

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ AYUQUILA



Mensaje del Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San José Ayuquila

C. Víctor Manuel Pacheco Ambrosio

El Plan Municipal de Desarrollo de San José Ayuquila 2014-2016 es el resultado de un proceso de Planeación Estratégica y de participación ciudadana mediante el cual se elaboraron diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción que el Gobierno Municipal de San José Ayuquila habrá de impulsar durante los próximos 3 años. Los compromisos más relevantes que a partir de éste momento adquiere el actual Ayuntamiento de San José Ayuquila ante sus ciudadanos, es Gobernar en forma incluyente, con responsabilidad social, anteponiendo el interés colectivo a los particulares en un marco de derecho y de estricto apego a las leyes, normas y reglamentos que rigen la vida en nuestro Municipio.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y ante la carencia de personal técnico especializado dentro de nuestro Municipio, intervino un equipo técnico encargado de realizar un diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentra nuestro Municipio mediante 4 fases principales, la primera que consistió en un análisis de investigación prospectiva donde se obtuvo la mayor parte de información estadística y de indicadores que existen sobre nuestro Municipio, la segunda a través de un análisis interno y externo mediante técnicas de participación ciudadana a través de reuniones vecinales y por comunidad, posteriormente en una tercer etapa se identificaron las variables de mayor impacto y su grado de criticidad y finalmente en una cuarta fase se identificaron las posibles alternativas de solución, los escenarios para llevarlas a cabo y los instrumentos de gestión, seguimiento, control y evaluación, de ésta forma los valores que conducirán la actuación del Gobierno Municipal en las acciones que se plasman en el Plan de desarrollo son: la honestidad, la equidad, la justicia y la responsabilidad.

Las acciones, en las cuales la presente administración Municipal orientará su mayor esfuerzo, son aquellas que incidan directamente en abatir el actual rezago social, poniendo especial empeño a las obras o acciones de infraestructura básica que mejoren

las condiciones de vida, generen nuevas y mejores oportunidades de desarrollo en cuanto a ingresos económicos, empleos, seguridad alimentaria, salud, educación, justicia, seguridad y cuidado del medio ambiente.

Finalmente agradezco la participación de todos los ciudadanos, comités de base y autoridades auxiliares, que contribuyeron en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, aportando ideas, analizando alternativas, proponiendo soluciones, así como al personal técnico encargado de obtener y procesar toda la información que se muestra en el presente documento, éste ejercicio sustenta el carácter democrático de nuestro Municipio y nos exige a brindar nuestro mayor esfuerzo.

Muchas Gracias.



<u>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ AYUQUILA.....</u>	<u>2</u>
<u>1. FUNDAMENTO LEGAL.....</u>	<u>8</u>
1.1. MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN.....	8
1.2. PROCESO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ AYUQUILA 2014-2016	9
<u>2. MISIÓN.....</u>	<u>10</u>
<u>3. VISIÓN.....</u>	<u>11</u>
<u>4. CONTEXTO MUNICIPAL.....</u>	<u>12</u>
4.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	12
4.1.1. COORDENADAS GEOGRÁFICAS	12
4.1.2. SUPERFICIE MUNICIPAL	12
4.1.3. COLINDANCIAS	12
4.1.4. REGIÓN GEOPOLÍTICA	13
4.1.5. MAPAS DE MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN.....	13
4.2. MEDIO FÍSICO	14
4.2.1. OROGRAFÍA.....	14
4.2.2. HIDROGRAFÍA	15
4.2.3. FLORA Y FAUNA.....	15
4.2.4. CLIMA.....	16
4.2.5. USO DE SUELO	17
4.2.6. PRINCIPALES ECOSISTEMAS.....	18
4.2.7. RECURSOS NATURALES	18
4.3. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.....	19
4.3.1. POBLACIÓN	19
4.3.1.1. Estructura Quinquenal y por sexo	20
4.3.1.2. Población Indígena	22
4.3.1.3. Tasa de crecimiento	22
4.3.2. DENSIDAD MIGRATORIA	23
4.3.3. TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES.....	23
4.3.4. TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES	26
4.3.5. HOGARES CON JEFATURA FEMENINA.....	26
4.3.6. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.....	26
SAN JOSÉ AYUQUILA, HUAJUAPAN, OAXACA	4

4.3.7. TOTAL DE ESCUELAS	28
4.3.8. SALUD Y PERSONAL MÉDICO	29
4.3.9. UNIDADES MÉDICAS.....	30
5. EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	31
5.1. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	31
5.1.1. DIAGNÓSTICO	31
5.1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	32
5.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN	34
5.2.1. DIAGNÓSTICO	35
5.2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	36
5.3. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	37
5.3.1. DIAGNÓSTICO	37
5.3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	37
5.4. PROCURACIÓN DE JUSTICIA.....	38
5.4.1. DIAGNÓSTICO	39
5.4.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	39
5.5. CONFLICTOS AGRARIOS Y TERRITORIALES	40
5.5.1. DIAGNÓSTICO	40
5.5.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	41
5.6. SEGURIDAD PÚBLICA	41
5.6.1. DIAGNÓSTICO	42
5.6.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	42
6. EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	43
6.1. INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	43
6.1.1. DIAGNÓSTICO	44
6.1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	45
6.2. EMPLEO	46
6.2.1. DIAGNÓSTICO	46
6.2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	46
6.3. DESARROLLO COMUNITARIO.....	47
6.3.1. DIAGNÓSTICO	47
6.3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	47
6.4. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	48
6.4.1. DIAGNÓSTICO	49
6.4.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	49

6.5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS	50
6.5.1. DIAGNÓSTICO	50
6.5.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	54
7. EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	56
7.1. COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN.....	56
7.1.1. DIAGNÓSTICO	56
7.1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	56
7.2. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	57
7.2.1. DIAGNÓSTICO	57
7.2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	58
7.3. SALUD	60
7.3.1. DIAGNÓSTICO	60
7.3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	61
7.4. MIGRACIÓN Y GRUPOS VULNERABLES	62
7.4.1. DIAGNÓSTICO	62
7.4.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	63
8. EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	64
8.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	64
8.1.1. DIAGNÓSTICO	64
8.1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	65
8.2. FINANZAS Y GASTO PÚBLICO	65
8.2.1. DIAGNÓSTICO	66
8.2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	68
8.3. EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	69
8.3.1. DIAGNÓSTICO	69
8.3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	70
8.4. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	70
8.4.1. DIAGNÓSTICO	70
8.4.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	71
8.5. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	72
8.5.1. DIAGNÓSTICO	73
8.5.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	73
9. POLÍTICAS TRANSVERSALES	74

9.1. LA TRANSVERSALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	74
9.2. POLÍTICA TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS	74
9.2.1. DIAGNÓSTICO.....	75
9.2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	76
9.3. POLÍTICA TRANSVERSAL DE EQUIDAD DE GÉNERO	76
9.3.1. DIAGNÓSTICO.....	77
9.3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	79
9.4. POLÍTICA TRANSVERSAL DE SUSTENTABILIDAD.....	80
9.4.1. DIAGNÓSTICO.....	80
9.4.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	81
<u>10. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO</u>	<u>82</u>
<u>11. METAS E INDICADORES</u>	<u>87</u>
<u>12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>	<u>87</u>
<u>13. ANEXOS</u>	<u>89</u>
13.1. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	89
13.2. EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN	104
13.3. MAPAS, CUADROS Y FIGURAS.....	106
13.4. BIBLIOGRAFÍA	108
13.5. ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	110
13.6. REGISTRO ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADE.....	113
13.7. CURRÍCULUM VITAE DEL RESPONSABLE TÉCNICO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JOSÉ AYUQUILA.....	114

1. Fundamento Legal

1.1. Marco Jurídico de la Planeación

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, los artículos 33 y 34, Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos I Fracción IV, 5, 7, 17, Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley orgánica del Poder Ejecutivo Estatal. y Lineamientos Metodológicos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del estado de Oaxaca, publicado por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca en el Ejercicio 2014, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en las que se establece que es obligación de los municipios, formular, integrar, aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, revisar y evaluar los programas y proyectos que de él se deriven, garantizando la participación de los distintos sectores de la población, en las acciones de gobierno, bajo un proceso transparente y democrático. El titular de la Presidencia Municipal de san José Ayuquila, presenta el **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San José Ayuquila**, documento que nace de la consulta y participación de integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, comités comunitarios, autoridades agrarias, representantes de organizaciones, productores y productoras, ciudadanas y ciudadanos caracterizados, que participaron de manera activa en las reuniones de concertación, talleres de planeación participativa y estratégica, visitas de campo y entrevistas, así como reuniones de revisión y validación social de dicho documento, realizadas en los meses de Marzo a Junio del año en curso. En el marco de las nuevas tendencias del planeamiento en la actualidad, la propuesta del actual Gobierno Municipal fue instrumentar un sistema de Planeación desde “abajo”, con el objetivo de dar legitimidad a la acción del Gobierno Municipal para brindar soporte y respaldo social a las acciones por realizar, acelerando de esta manera la consecución de una mayor autonomía municipal en la disposición de los recursos fiscales, y por otra parte brindar a la sociedad civil un canal para la

democratización como proceso de pensamiento y responsabilidad, más allá de la actual “democracia” sustentada en el carácter provisional de una elección.

1.2. Proceso para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo en el Municipio de san José Ayuquila 2014-2016

Para conocer el diagnóstico municipal al año 2014 que se muestra en éste documento, se estableció como una estrategia de sensibilización la necesidad del planeamiento, impulsando dos líneas de análisis: El suelo como recurso finito y el suelo como Objeto de Gobierno, Por cuanto es motivo de conflicto derivado de pugnas entre lo público y privado, por contradicciones históricas, escasez, deterioro ambiental, intereses económicos o sociales, entre otros, a través de reuniones de trabajo y de información sobre los efectos generados por conflictos sociales, económicos y sobre todo ambientales, identificados dentro del territorio

Esta necesidad de regular el uso de suelo en interés de la comunidad, nos permitió impulsar como medida inmediata la necesidad de un mayor conocimiento del territorio y de esta forma potenciar el uso de la información en la toma de decisiones, para ello se elaboraron diagnósticos pivote utilizando la metodología de marco Lógico (MML) para la identificación de los problemas, sobre cuatro ejes como punto de partida; asentamientos humanos, condiciones físico-ambientales, económico-productivos y de infraestructura.

Esta primera información de salida nos permitió acceder a ejercicios de participación ciudadana a través de asambleas de comunidad y de barrio, reuniones de cabildo, de consejo de desarrollo y explorar un esquema de organización de la sociedad civil.

Este primer intento de planeamiento no se estructuró como un Plan Estratégico definido, sino más bien como la construcción de un proceso de planeación exploratorio, que a más de realizar la selección de una serie de proyectos específicos, permitiera un marco de interrelación entre el ejercicio del poder político, y el dinamismo económico y social de las comunidades y su región, enfatizando un enfoque desde los problemas, para a partir de ellos construir las herramientas para una mejor gestión e instrumentación de las estrategias y acciones, tal como propone la Metodología del Marco Lógico como herramienta de Planeación.

En un segundo momento se profundizó en la definición de los problemas, clasificándolos en los 4 ejes fundamentales que componen el Plan Municipal de Desarrollo 1.- Estado de Derecho, gobernabilidad y

seguridad 2.- Crecimiento Económico, competitividad y empleo, 3.- Desarrollo Social y Humano y 4.- Gobierno Honesto y de Resultados. Posteriormente en el análisis de los problemas se identificaron los principales actores relacionados con los mismos para identificar sus roles y posiciones con respecto a las posibles soluciones lo que nos permitió obtener un escenario de alternativas.

En la etapa final y una vez analizadas las posibles alternativas de solución se trazaron escenarios y proyectos a corto, mediano y largo plazo, para encarar problemas y áreas críticas, desde un panorama de la realidad sobre necesidades – recursos – herramientas legales, etc., para su materialización, en la búsqueda de desarrollar acciones con alto impacto positivo, los resultados obtenidos se muestran en las Líneas de Acción a realizar por cada Eje estratégico que compone el Plan Municipal de Desarrollo.



1.- Reunión para elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

2. Misión

El Honorable Ayuntamiento Municipal de San José Ayuquila, somos la instancia que representa a los pueblos que integran al Municipio de san José Ayuquila, somos la Autoridad Municipal que gobierna al interior de SAN JOSÉ AYUQUILA, HUAJUAPAN, OAXACA

Municipio, y que representa al mismo, ante los otros niveles de Gobierno, el Estatal y el Federal, que además se encarga de conservar el orden y respeto comunitario, vela por la seguridad del pueblo y sus habitantes, gestiona recursos, ejecuta y vigila trabajos de infraestructura que se realicen en el Municipio, promueve el trabajo comunitario, el progreso, el bienestar de sus habitantes y la participación ciudadana en la solución de los problemas, rinde sus informes de trabajo ante la población, y garantiza que se respeten los acuerdos tomados en las asambleas comunitarias

Las actividades, tareas y acciones que realizamos lo hacemos para todos los habitantes del Municipio, para lograr su bienestar y una vida digna, ofreciendo seguridad para sus familias y oportunidades de desarrollo, procurando el cuidado del medio ambiente, la seguridad pública, y el fomento de actividades que promuevan el desarrollo de la comunidad, para vivir en paz y en armonía.

En el contexto externo mantenemos buenas relaciones con los distintos niveles de gobierno coordinándonos para la gestión de recursos para proyectos y acciones en beneficio de la comunidad de igual forma promovemos la cooperación en un marco de respeto con organizaciones no gubernamentales y municipios circunvecinos.

3. Visión

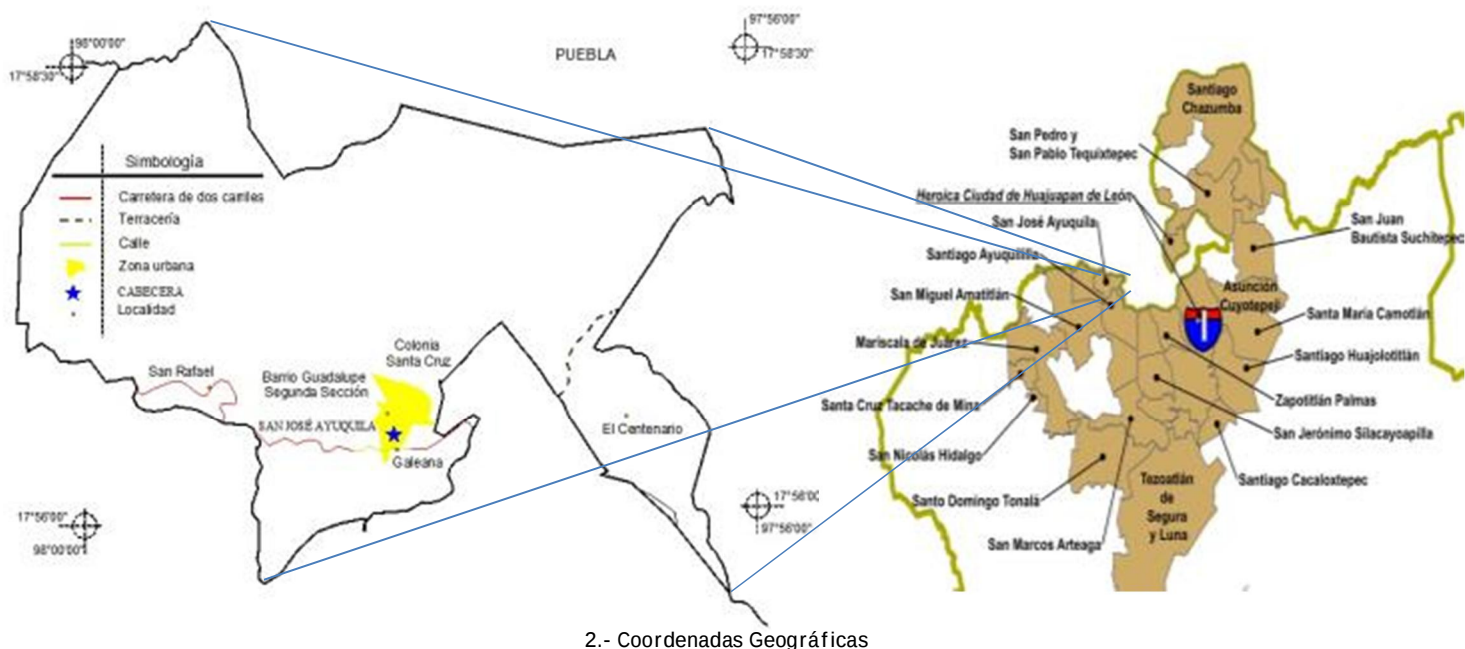
Ser un municipio con los menores índices de rezago social en el estado de Oaxaca, con una cobertura de infraestructura básica completa y eficiente, con una cultura de cuidado del medio ambiente, con servicios de salud básico y escuelas dignas, con espacios deportivos y centros de promoción del arte y cultura, con los menores índices de emigración y pobreza, con proyectos productivos que fomenten el autoempleo, con ciudadanos participativos y comprometidos con el desarrollo de la comunidad, donde las Autoridades Municipales en turno realicen sus funciones con honestidad y transparencia

4. Contexto Municipal

4.1. Delimitación y Estructura territorial

4.1.1. Coordenadas Geográficas

El Municipio de San José Ayuquila se ubica entre los paralelos 17°55' y 17°59' de latitud norte; los meridianos 97°56' y 98°01' de longitud oeste; con un Promedio de altitud de las localidades de 1,558.33 msnm.



4.1.2. Superficie Municipal

Tiene una Superficie territorial de 21.886 Km², ocupa el 0.02% de la superficie del estado

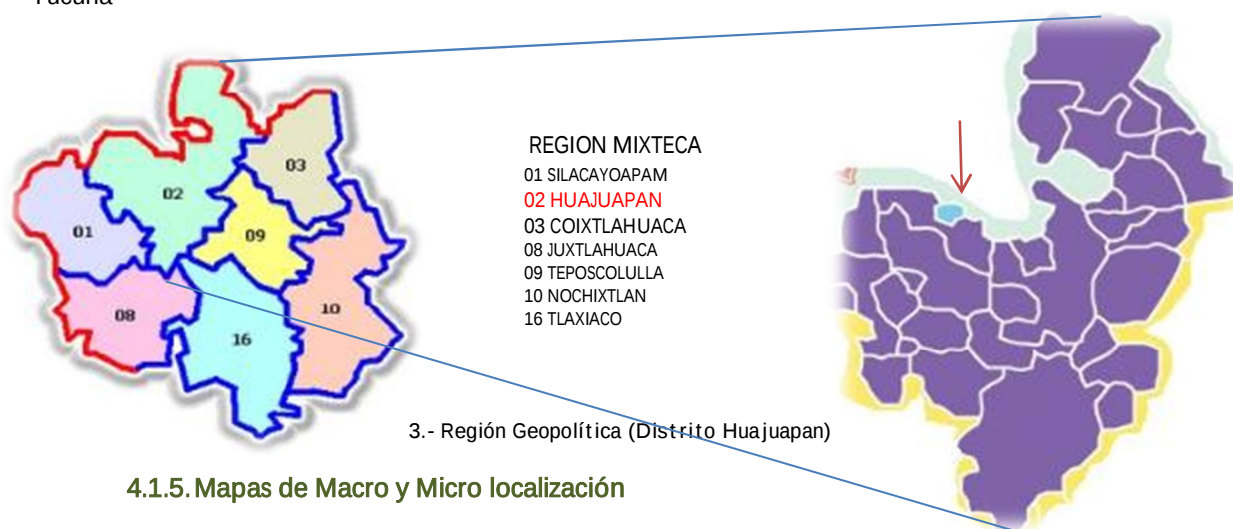
4.1.3. Colindancias

- ☐ Al **norte** con Petlalcingo y San Pedro Yeloixtlahuaca del Estado de Puebla.
- ☐ Al **sur** con el municipio de Santiago Ayuquillilla.
- ☐ Al **este** con Chila de las Flores del Estado de Puebla.
- ☐ Al **oeste** con el municipio de Santiago Ayuquillilla

4.1.4.Región Geopolítica

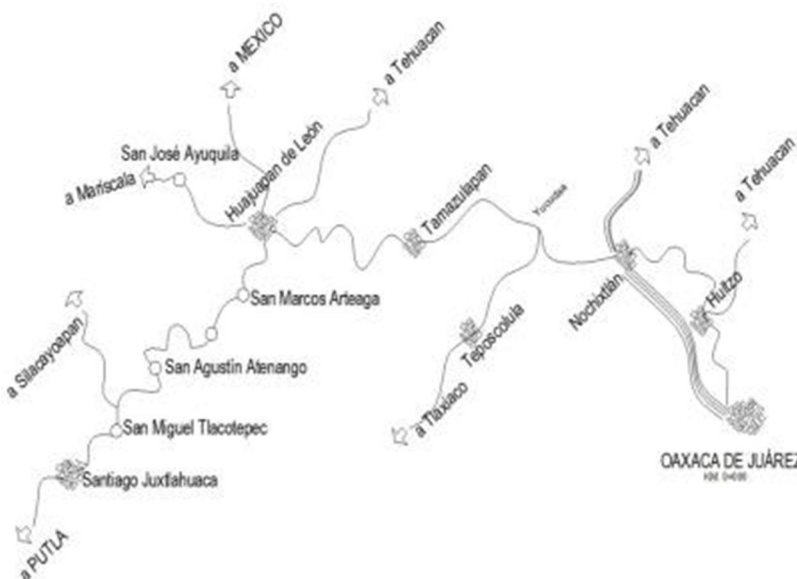
El municipio de San José Ayuquila, se localiza en la parte noreste del estado de Oaxaca, pertenece a la Región Mixteca, al Distrito 02 de Huajuapán y a la microrregión 19 "Mixteca-Baja" integrada por los siguientes municipios:

1. Fresnillo de Trujano 2. Mariscal de Juárez **3. San José Ayuquila** 4. San Martín Zacatepec 5. San Miguel Amatitlán 6. San Simón Zahuatlán 7. Santa Cruz Tacache de Mina 8. Santiago Ayuquillilla 9. Santos Reyes Yucuná



4.1.5. Mapas de Macro y Micro localización

El Municipio de San José Ayuquila se ubica a 228 Km. Aproximadamente de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Capital del Estado, se puede llegar por la autopista México 130 hasta Asunción Nochixtlán, donde debe desviarse para tomar la carretera federal México 190, pasando por Santiago Tejupan, y Tamazulapán, para llegar finalmente a Huajuapán de León y de ahí tomar la carretera estatal 45 en dirección a Mariscal para llegar a San José Ayuquila



4.- Croquis de Macro localización

La zona urbanizada del territorio es del 1.26 %, aproximadamente 0.28 km², de los cuales tomando como referencia el centro del territorio la localidad de San José Ayuquila se ubica al sur, el Centenario hacia el Sureste y San Rafael al Suroeste, las tres comunidades se



5.- Zona urbanizada de San José Ayuquila



6.- Zona urbanizada de San Rafael



7.- Zona urbanizada de El Centenario

4.2. Medio Físico

4.2.1. Orografía

- Presenta una orografía predominantemente agreste en los pequeños cerros y montañas que lo rodean, siendo el cerro representativo el denominado “la Peña” que se ubica a 1,530 msnm, de igual forma presenta valles de laderas tendidas en lomerío, barrancas y laderas, se tiene una considerable extensión de tierra árida y erosionada que se ha visto acentuada en los últimos años debido



8.- Orografía de la Región

principalmente por acciones desarrolladas por el ser humano, al practicar la roza, tumba y quema para preparar las tierras y cultivarlas, la explotación de las áreas forestales para explotación de leña, los incendios forestales y el sobrepastoreo, no obstante cuenta con algunos valles que principalmente, son aprovechados para la práctica de la agricultura.

4.2.2. Hidrografía

La superficie del municipio es regada por los afluentes del río Mixteco, pues pertenece a la microrregión donde se ubica la región hidrológica Balsas (RH-18),, así como por el río de la Peña o el Platanar que nace de



9.- Hidrografía de la Región

pequeños riachuelos cerca del cerro la peña. El río Mixteco que pasa en la zona sur del territorio Municipal cuenta con suficiente agua en la temporada de lluvia pero su cauce baja considerablemente en la temporada de secas, en el caso del río la peña o el Platanar en sí, no tiene una corriente de agua permanente, pero en temporada de lluvias si tiene pequeños riachuelos, el uso principal de este vital líquido es para consumo humano, para

uso agrícola y ganadero. Las corrientes superficiales dentro del territorio forman pequeños arroyos y manantiales convirtiéndose en afluentes de los ríos utilizados generalmente por los cuidadores de animales que en temporada de secas tienen que caminar grandes distancias de terreno para encontrar el líquido para su ganado.

4.2.3. Flora y Fauna

- **Flora.-** La flora en este lugar es muy variada, dentro de la Flora natural que crece como parte del ecosistema propio de la región encontramos: ARBOLES (huajes, huamuchil, nanche, mezquite,

casahuate, huizache, tepejuaje, tehuiztle, cuajilote, ccote, amates, pipe), ARBUSTOS (huisache, uña de gato, cubata, Jarilla, Tepehuajue, granada de monte, quelites, halaches, pepichas, frailes,



10. - Flora Regional

orégano silvestre), CACTACEAS (nopal, pitayo, sábila, maguey, biznaga) FLORES (azucena, flor amarilla o de muerto, gallito, tronadora); dentro de la Flora inducida que una vez sembrado crece y desarrolla debido a las características de la región encontramos: FRUTALES (mango, aguacate, guayaba, granada, papaya, pitayas, ciruela, nanche y

limón), FLORES Y PLANTAS MEDICINALES (bugambilia, ninfa, hierba buena, albácar, hierba santa, epazote, salva real, ruda). ALIMENTOS (maíz, frijol, chile y calabaza)

- **Fauna.-** Dentro del territorio clasificados como animales silvestres encontramos: MAMIFEROS (zorrito, tejón, tlacuache, rata gris, conejo, liebre, ardilla, comadreja, coyote, zorro, mapache) AVES (zopilote, águila, chachalaca, paloma, gorrión, gavián, calandria, ceniztli, correcamino, tortolita, codorniz, pájaro carpintero, los dos últimos en peligro de extinción; ARACNIDOS (tarántula, viuda negra, araña, alacrán); REPTILES (víbora de cascabel, coralillo, culebra, lagartija,



11. - Fauna Regional

camaleón, iguana), dentro de las especies de los animales domésticos encontramos, perro, gato, gallina, gallo, guajolote, cerdo, burro, vaca, buey, caballo, cabra, y borrego.

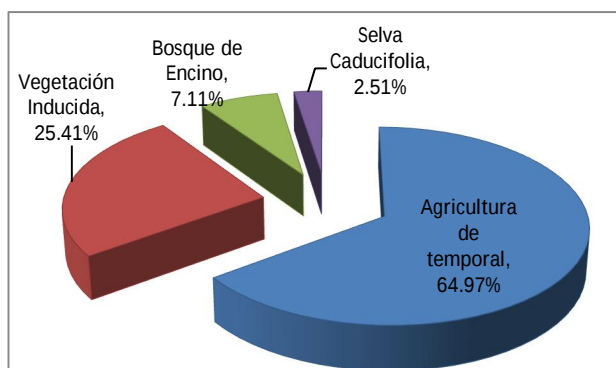
4.2.4. Clima

Cuenta con diversidad de climas distribuidos de manera heterogénea: templado, cálido y semicálido con lluvias en verano, cálido subhúmedo con lluvias en verano; templado subhúmedo con lluvias en verano, entre otros tipos. El rango de temperatura es de 16-24°C. El rango de precipitación es de 800-1500 milímetros (mm) y 500 a 700 milímetros, el clima que predomina es el semicálido subhúmedo del grupo C, con una

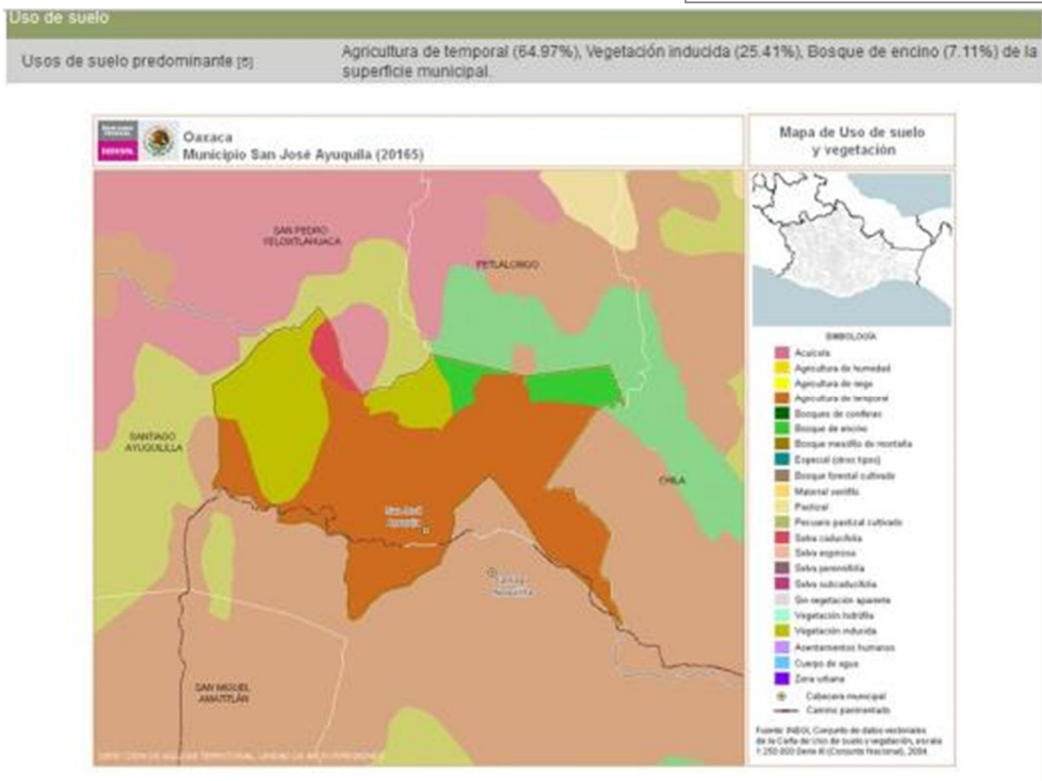
temperatura media anual mayor de 18°C, la temperatura del mes más frío (diciembre) es menor de 18°C, la temperatura del mes más caliente es mayor de 22°C (abril, mayo). La precipitación del mes más seco es menor de 40 mm.

4.2.5. Uso de Suelo

Los suelos no son propicios para su uso agrícola, ya que no son muy fértiles, las cuales requieren de aplicación de abonos orgánicos (estiércol o compostas) o fertilizantes químicos para los cultivos. Los suelos más predominantes son de tipo cambisol cálcico para establecer el cultivo del maíz, sin embargo debido a que los suelos no son fértiles la mayoría de los pobladores se dedican a la ganadería en baja escala, aunque también han afectado el suelo por causa del sobrepastoreo.



12.- Gráfica de Uso de Suelo



13.- Mapa Uso de Suelo

4.2.6. Principales Ecosistemas

El principal ecosistema que prevalece es el conocido como **selva baja caducifolia**, ecosistema que se caracteriza por una combinación de vegetación xerófila que se refiere a especies específicamente adaptadas a la vida en un medio seco o ambientes secos. Es decir plantas adaptadas a la escasez de agua en la zona en la que habitan, principalmente en



14.- Ecosistema de la Región

regiones climáticamente áridas y también en ambientes excepcionalmente secos de regiones semiáridas o subhúmedas que conviven con otras especies que crecen periódicamente en temporada de lluvia (que en la región abarca los meses de verano y otoño).

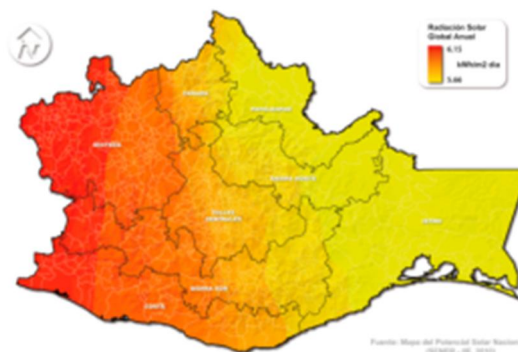
4.2.7. Recursos Naturales

Los recursos naturales para el Municipio de San José Ayuquila son los siguientes:

- **Renovables.**- Considerando que los recursos naturales renovables son aquellos que, con los cuidados adecuados, pueden mantenerse e incluso aumentar, podemos considerar que para el Municipio de San José Ayuquila son sus plantas y animales, programas de reforestación, zonas protegidas, rotación de cultivos y acciones para evitar la erosión como bordos, zanjas o terrazas, pueden contribuir a conservar y aumentar los recursos renovables del Municipio.

- **No renovables.**- En este caso el recurso principal no renovable y donde deberá ponerse especial cuidado es el **agua**, de igual forma el territorio presenta potencial para la extracción de minerales, si bien no existen de momento estudios o acciones orientadas a la extracción de minerales, su posible explotación en un futuro deberá realizarse mediante un programa de explotación racional ligado al cuidado del medio ambiente y a la protección y cuidado de los recursos renovables con que se cuenta.

- **inagotables.**- El principal recurso inagotable para el municipio de San José Ayuquila es la energía solar, de momento este tipo de energía no se ha sabido aprovechar, a pesar de tener una favorable cantidad de radiación solar durante todo el año, 6.15 Kwh/m² al día, éste tipo de energía puede ayudar a resolver algunos de los problemas más urgentes que afronta el municipio.



15.- Recursos Naturales

4.3. Dinámica Sociodemográfica

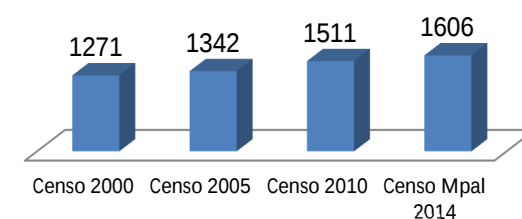
4.3.1. Población

El crecimiento de la población en el Municipio como resultado de la dinámica demográfica, es decir, de la interrelación entre los nacimientos, las defunciones y migraciones ocurridas en un determinado período, presenta una tendencia creciente. Según

el censo poblacional del año 2000 se tenían 1,271 habitantes de los cuales 602 eran hombres y 669 mujeres, representando el 0.04% de la población total del Estado, para el censo poblacional 2005 la población era de 1,342 habitantes de los cuales 604 eran

San Jose Ayuquila

■ Municipio



16.- Gráfica Crecimiento de la Población

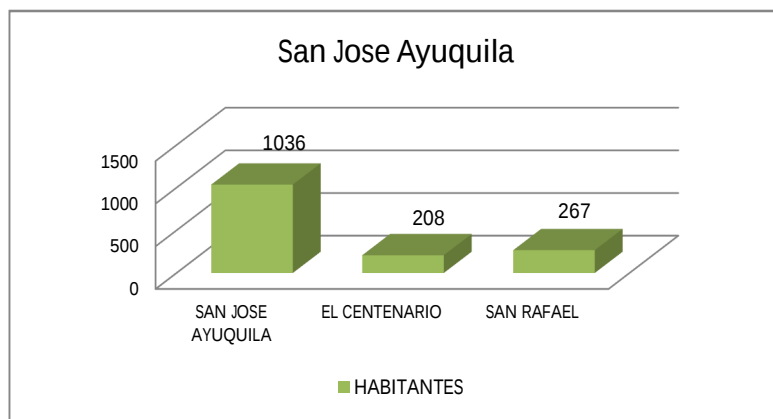
hombres y 738 mujeres, representando el 0.04% de la población total del Estado, para el censo poblacional del año 2010 se contabilizaron 1,511 habitantes de los cuales 697 eran hombres y 814 mujeres, representando el 0.03% de la población total del Estado. Para el año 2014 y previo a la elaboración del presente documento la autoridad municipal realizó un censo poblacional contabilizando al mes de Marzo de 2014, 1,606 habitantes.

La clasificación de la población por comunidad según el censo 2010 del INEGI es la siguiente:

LOCALIDAD	HABITANTES
SAN JOSÉ AYUQUILA	1036
EL CENTENARIO	208
SAN RAFAEL	267
TOTAL	1511

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

17.- Tabla de habitantes por localidad

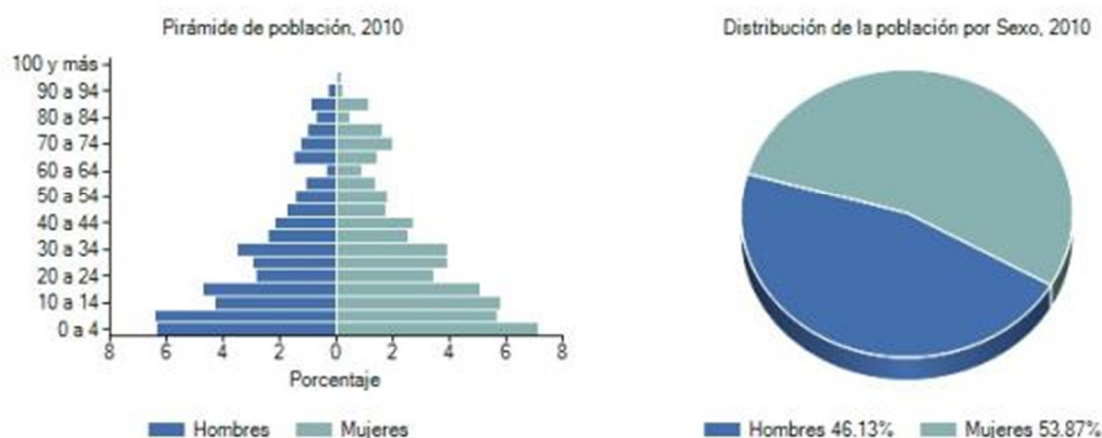


18.- Gráfica de habitantes por localidad

4.3.1.1. Estructura Quinquenal y por sexo

Según el Censo del INEGI 2010, la estructura quinquenal y por sexo muestra una población mayoritariamente infantil de 0 a 14 años, lo que implica, procurar acciones destinadas a brindar las mejores oportunidades en términos de educación y salud para los niños y jóvenes del Municipio, de igual forma se tiene una población mayoritariamente femenina lo que implica de igual forma fortalecer acciones desde una perspectiva de equidad de género que permita una mayor participación de la mujer en la vida del Municipio, la fuerza laboral del Municipio que en este caso la encontramos en la clasificación de 20 a 40 años, presenta un porcentaje favorable tanto de hombres como de mujeres, lo que implica que es necesario fomentar acciones de tipo productivo o de fomento al empleo, para mantener dicho porcentaje y evitar que la fuerza laboral disminuya por causas de la emigración ante la falta de oportunidades, si bien es cierto que algunos porcentajes de población son reducidos como es el caso de las personas en edad de adultos mayores, no son menos importantes, por lo que la actual administración deberá procurar de igual forma acciones destinadas a todos los sectores de la población.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



19.- Gráfica de Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	204	96	108
5 a 9 años	183	97	86
10 a 14 años	153	65	88
15 a 19 años	148	71	77
20 a 24 años	95	43	52
25 a 29 años	105	45	60
30 a 34 años	113	53	60
35 a 39 años	75	36	39
40 a 44 años	74	33	41
45 a 49 años	53	26	27
50 a 54 años	50	22	28
55 a 59 años	37	16	21
60 a 64 años	19	5	14
65 a 69 años	45	23	22
70 a 74 años	50	19	31
75 a 79 años	40	15	25
80 a 84 años	19	11	8
85 a 89 años	31	13	18
90 a 94 años	8	4	4
95 a 99 años	4	1	3
No especificado	4	2	2
Total	1,511	697	814

20.- Tabla de Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010

4.3.1.2.Población Indígena

En el Municipio de san José Ayuquila no se tiene población indígena.

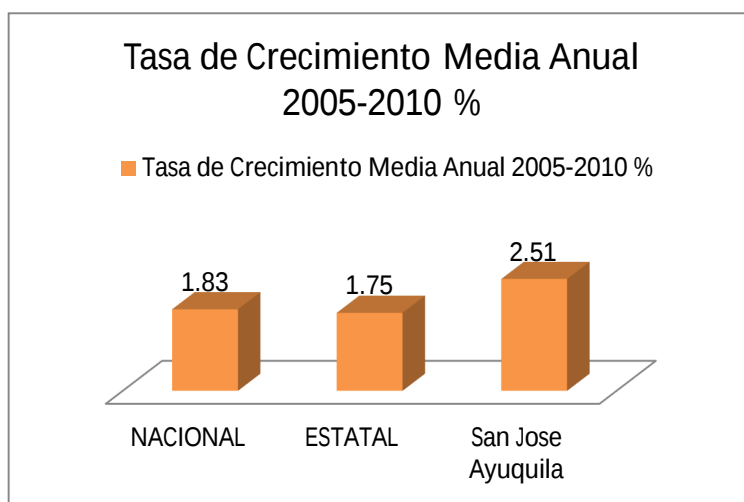
4.3.1.3.Tasa de crecimiento

La dinámica poblacional en el Municipio de San José Ayuquila, utilizando para su análisis el cálculo de la tasa de crecimiento media anual expresado en porcentaje es el siguiente

* Durante el quinquenio 2000-2005 presentó una tasa de crecimiento baja (1.11 %), por debajo de la media estatal, nacional y de los municipios de atención prioritaria, en donde, en todos los casos la tasa de crecimiento se ubicaba debajo del 2%.

* Durante el quinquenio 2005-2010, se tuvo una tasa de crecimiento del 2.51 %, por encima de la media estatal, nacional y de los municipios de atención prioritaria, en donde, en todos los casos la tasa de crecimiento se ubicaba debajo del 2%

* Durante el periodo del 2010 al 2014, la tasa de crecimiento media anual se ubica en 1.57 %, de tal forma que el municipio de San José Ayuquila presenta una tasa de crecimiento positiva, manteniéndose en un rango aceptable de crecimiento pues los indicadores que presenta no son significativamente altos o bajos, pues en términos absolutos equivale a 240 personas más en el año 2010 con respecto al 2000, sin embargo estos nuevos habitantes requerirán de servicios básicos que habrán de ser cubiertos; lo que implica el establecimiento de esfuerzos conjuntos encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de esta población en incremento.



21.- Gráfica Tasa de crecimientos media anual 2005-2010

4.3.2. Densidad

Migratoria

La migración en San José Ayuquila, se presenta en forma interna como externa, siendo los principales puntos de emigración los Estados Unidos

Indicadores de migración, 2000	
Categoría migratoria intermunicipal [1]	Atracción
Índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	-0.35378
Grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	Bajo

Fuente: [1] CONAPO. Migración intermunicipal 1995-2000.

[2] CONAPO (2002). Índice de Intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000.

22.- Tabla de Densidad Migratoria

de Norteamérica para el caso de la migración externa y la ciudad de México para el caso de la migración interna, los índices estadísticos que maneja el INEGI en su censo 2010 y la Comisión Nacional de Población, CONAPO, 2000, contrasta con la información obtenida de los talleres vecinales, ya que si bien la CONAPO informa de tan solo un 2.47% de hogares que reciben remesas de los estados unidos y en el mismo porcentaje los hogares con algún

migrante en estados unidos, este porcentaje es mayor, esto se explica en el sentido que la migración que existe en el municipio se da de manera temporal, con un alto porcentaje de retorno es decir quienes emigran hacia otros lugares lo hace solo por temporadas en busca de empleo pero mantienen

Característica de la migración Interna 2005	Total	Representa de la población total del municipio	Hombres	Representa de la población total del municipio	Mujeres	Representa de la población total del municipio
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Octubre de 2000	1104	86.86%	480	37.77	624	49.10
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Octubre de 2000	35	2.75%	18	1.42	17	1.34
Estado principal de inmigración	MEXICO					

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

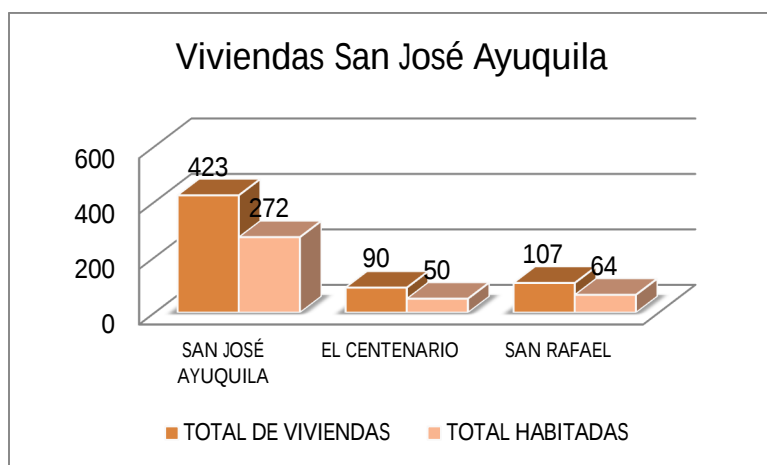
23.- Tabla de Características de la Migración Interna

su arraigo en la población, por lo que el índice de migración que se registra es bajo.

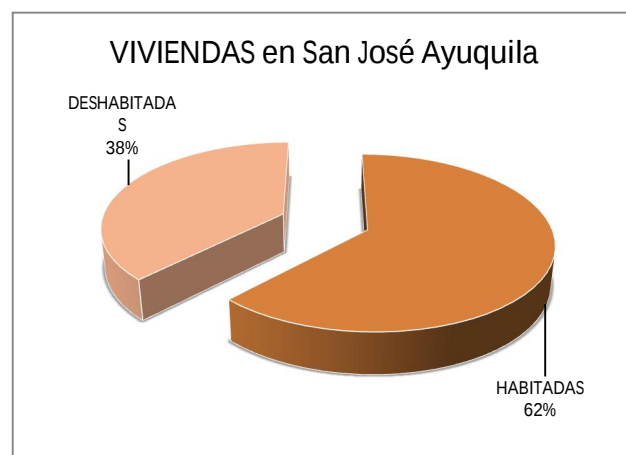
4.3.3. Total de Hogares y viviendas particulares

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI 2010, en el Municipio, se cuenta con un total de 620 viviendas, de las cuales la misma fuente indica que solo 386 viviendas se encuentran permanentemente habitadas (62 %), este indicador tiene su explicación en el fenómeno de la migración que en el caso de San José Ayuquila se presenta de tipo temporal, es decir, la gente que emigra en busca de mejores oportunidades

hacia otro lugar regularmente lo hace para construir o mejorar su vivienda con el objetivo de regresar posteriormente, en éste caso la cabecera municipal presenta el mayor porcentaje de ocupación en sus viviendas con un total de 423 viviendas de las cuales 272 son habitadas en forma permanente (64.30%) para el caso de El centenario 50 viviendas se habitan en forma permanente de un total de 90 (55.56%) y para el caso de San Rafael se tiene un total de 64 viviendas habitadas de un total de 107 con un 59.81%.



24.- Gráfica de Viviendas Particulares Habitadas por localidad

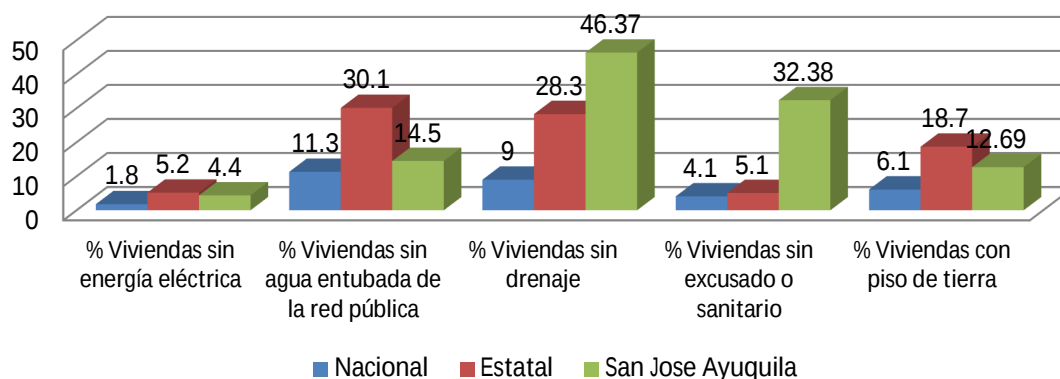


25.- Gráfica de Viviendas Particulares Habitadas en el Municipio

Dentro de las características más relevantes de las viviendas en el municipio destacan:

- La cantidad de viviendas en el Municipio incrementó en 22.28% del año 2005 al 2010. A nivel estatal el incremento fue de 18.1%, esto es significativo pues señala que a pesar de la pobreza y marginación presente en las comunidades, sus localidades siguen creciendo a un ritmo incluso superior al que se presentó a nivel estatal.
- Las mayores carencias de las viviendas en el Municipio lo constituyen el acceso a un sistema de tratamiento residual, prácticamente la mitad de las viviendas no cuentan con drenaje sanitario (46.37 %) y el 32.38 % no cuentan con excusado o sanitario de igual forma el 14.5 % de las viviendas no cuentan con acceso al agua entubada de la red pública. En el caso del municipio de San José Ayuquila debido a sus características orográficas y al tipo de suelo que prevalece el costo de introducir un sistema de drenaje convencional es elevado y poco factible por lo que deberá explorarse algún tipo de alternativa como sanitarios secos o el uso de biodigestores ya que en cuanto a servicios en las viviendas el tema del tratamiento de aguas residuales constituye la demanda más sentida con un porcentaje que duplica la media estatal

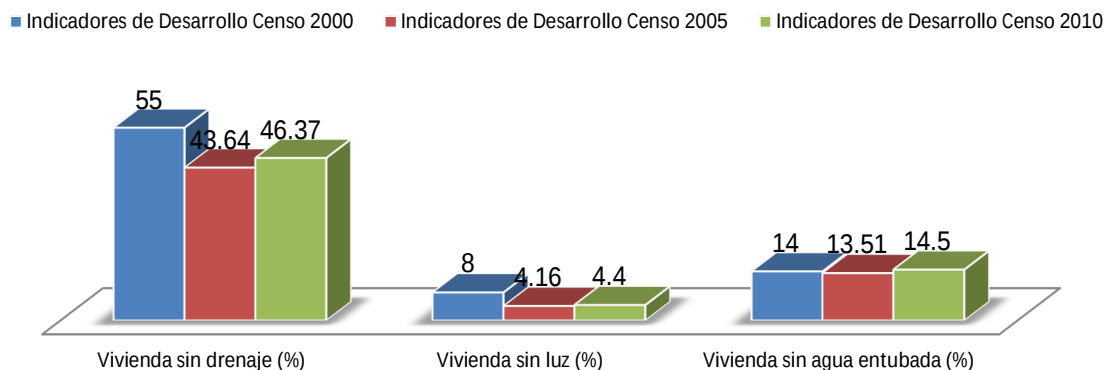
Rezago en vivienda 2010 (% comparativo)



26.- Gráfica de Rezago en Vivienda 2010

De acuerdo con la dinámica que se observa al revisar el antecedente de los indicadores de desarrollo que se muestran en el censo del INEGI 2000, 2005, y 2010 relacionado a la dotación de servicios básicos, luz, agua y drenaje se tiene lo siguiente:

Municipio San José Ayuquila



27.- Gráfica de Viviendas si servicios (comparativo 2000-2005-2010)

- En los últimos quince años los porcentajes de las viviendas que no cuentan con acceso al agua entubada de la red pública, que carecen del servicio de energía eléctrica o que no cuentan con drenaje sanitario se han mantenido con pequeñas variaciones que no son significativas, esto se debe a que no se ha logrado revertir estos indicadores debido a que las acciones emprendidas para tal efecto solo logran atender el crecimiento que ha experimentado la población, manteniendo por lo tanto los mismos indicadores de hace quince años, de tal manera que, como se ha señalado, el rezago en esta materia sigue siendo significativo en el municipio, de

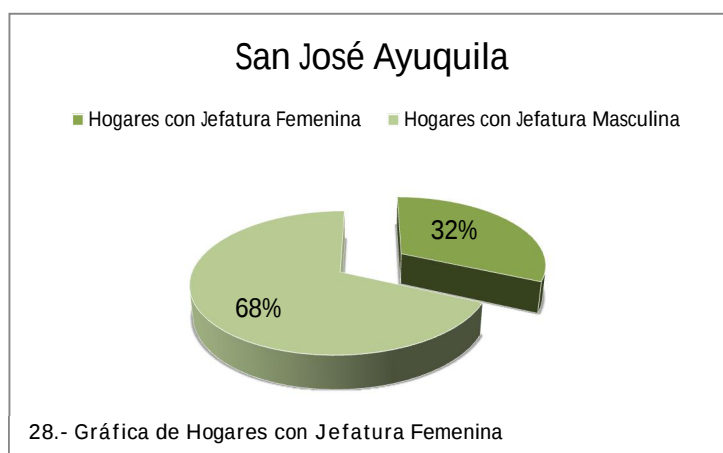
mantenerse esta tendencia, el rezago en el municipio se mantendría por lo menos en un periodo igual al antecedente histórico de 15 años, las acciones por lo tanto deben ser orientadas con una visión más futurista, es decir que en materia de infraestructura básica deberán implementarse acciones que no solamente atiendan el crecimiento poblacional sino que permitan revertir el rezago que se mantiene.

4.3.4. Tamaño Promedio de los Hogares

El tamaño promedio de los hogares según el censo del INEGI 2010 es de 3.9 habitantes en promedio, la media estatal se ubica en 4 habitantes por hogar, lo que implica que no se tienen indicadores de hacinamiento

4.3.5. Hogares con jefatura femenina

De acuerdo al censo del INEGI 2010 se tienen 122 hogares con jefatura femenina y 263 con jefatura masculina lo que indica que el 31.68 % de los hogares en el municipio tienen como jefe de familia a una mujer, esto se explica principalmente a que en las familias el padre de familia normalmente es quien emigra por temporadas en busca de empleo principalmente, quedando al frente del hogar la figura femenina



quien en el mayor de los casos se encarga del cuidado de los hijos, de su educación, y contribuye a las actividades productivas del campo.

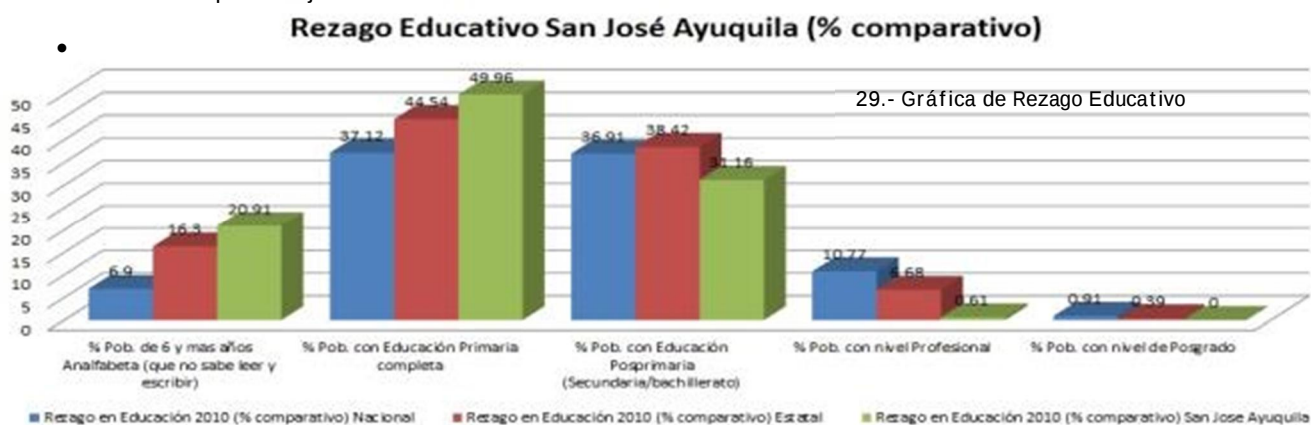
4.3.6. Grado Promedio de Escolaridad

El grado de escolaridad que existe en el Municipio es un claro indicador para valorar su condición de desarrollo. Para el caso del Municipio de San José Ayuquila el rezago educativo presentan las siguientes características.

- Según el censo del INEGI 2010, una quinta parte (20.91 %) de la población es analfabeta. Con esta tasa, el Municipio se ubica muy por encima de la media estatal y nacional que en el 2010 se ubicaba en un 16.3 % y 6.9 % respectivamente, sin embargo en los últimos años el Gobierno estatal ha

lanzado una fuerte campaña orientada a disminuir el porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir, por lo que se espera que en el censo del año 2015, el porcentaje de analfabetismo en el Municipio haya reducido en forma representativa.

- En cuanto al promedio de escolaridad, el 49.96 % de la población informa que tiene concluida su preparación Primaria, por encima de la media estatal que se ubica en un 44.54 % y de la nacional que se ubica en un 37.12 % de población con primaria terminada; este indicador resulta alentador pues implica que una vez que los niños ingresan a la escuela el mayor porcentaje la completa, sin embargo en el siguiente nivel de formación que es el nivel de Secundaria o Bachillerato se tiene el primer porcentaje representativo de deserción escolar.
- En este mismo sector, encontramos que el 31.16 % de la población informa haber concluido una educación pos primaria, que puede ser a nivel secundaria principalmente y en menor cantidad el Bachillerato, lo que implica que casi el 20% de los alumnos que terminan la Primaria dejan de estudiar. La media estatal de población con un nivel de estudios pos primaria es de 38.42 % y a nivel nacional de 36.91 %
- La situación más crítica dentro del sector de formación educativa se da en el nivel superior, pues tan solo el 0.61 % de la población informa haber concluido una carrera profesional, muy por debajo de la media estatal (6.68 %) y de la nacional (10.77 %), por lo que en este nivel es donde se presenta en forma crítica el porcentaje de deserción escolar; al año 2010 el Censo del INEGI registró tan solo 8 profesionistas en el Municipio.
- Finalmente para el nivel de posgrado, no se tiene registro alguno, por lo que el porcentaje en este nivel es del 0%, sin embargo la media estatal (0.39%) y nacional (0.91 %) también muestran reducidos porcentajes en este nivel.



4.3.7. Total de escuelas

El total de Instituciones Educativas en el Municipio es el siguiente:

Nivel Educativo	Localidad	Nombre de la Escuela	No. De Alumnos	Presidente del Comité de Padres de Familia
PREESCOLAR	San José Ayuquila	"Narciso Mendoza"	73	Griselda Cedillo Cedillo
	El Centenario	"Guadalupe Victoria"	9	Yanet Chávez Torres
	San Rafael	"Kukulcan"	16	Cuauhtémoc Pérez Ambrosio
PRIMARIA	San José Ayuquila	"Benito Juárez"	180	Sara Méndez Hernández
	El Centenario	"Lázaro Cárdenas"	16	Laurentino Reyes Tapia
	San Rafael	"Margarita Maza de Juárez"	48	Antonio Ponce
SECUNDARIA	San José Ayuquila	"Octavio Paz"	135	María de los Ángeles López Aguilera
CECYTE	San José Ayuquila	CECYTE	148	

30.- Tabla de Instituciones Educativas en el Municipio

625

Fuente. Taller de Participación, Sector Educativo, Autoridades Escolares y Padres de Familia (Marzo 2014)

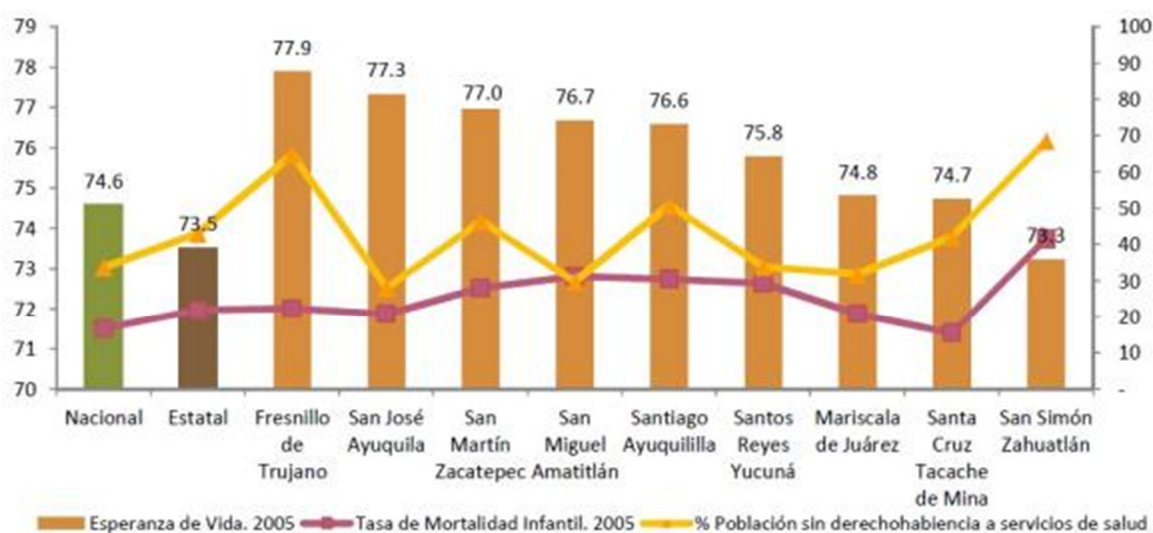


31.- Instituciones Educativas en el Municipio

Si bien es cierto que parte de la problemática que genera el rezago educativo se relaciona con la baja calidad de la infraestructura educativa, que en el caso de San José Ayuquila se manifiesta por carencias de infraestructura y equipamiento, también debe considerarse, por una parte, que en muchas ocasiones ante la pobreza de las familias se hace necesaria la incorporación de los niños y jóvenes en edad escolar a las labores domésticas o del campo y por otra la asistencia poco regular de los profesores a los centros educativos, ya sea por sus actividades sindicales o bien por su escasa pertenencia a la comunidad; lo que implica que para mejorar las condiciones en materia de educación, esta debe ser abordada como un problema multidimensional que tiene que ver con la calidad de la educación y estrategias para lograr la permanencia en la escuela, independientemente de la ampliación de infraestructura o la mejora de espacios educativos, para hacer efectivo el derecho fundamental a la educación básica

4.3.8. Salud y Personal Médico

Uno de los elementos que señala el nivel y calidad de vida de la población se refiere a las condiciones de salud en las que ésta se encuentra, algunos de los indicadores comúnmente utilizados como referencia para evaluar el avance en este sentido son la esperanza de vida al nacer, medida en años a partir del nacimiento, y la tasa de mortalidad infantil que mide el número de defunciones por cada mil nacimientos.



Fuente: PNUD. Índice de Desarrollo Humano 2005; INEGI. Anuario Estadístico de Oaxaca 2008 y CONAPO. Proyecciones de la Población en México 2005 y 2010

32.- Gráfica de Esperanza de Vida y Tasa de Mortalidad

De la gráfica anterior elaborada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) del estado de Oaxaca, destaca que la esperanza de vida en la población del Municipio es mayor que la que se presenta a nivel estatal e incluso por encima del nivel nacional, en lo que se refiere a la mortalidad infantil, el municipio de San José Ayuquila, presenta una tasa inferior a la cifra estatal, pero superior a la nacional. En este sentido, tiene que considerarse que los indicadores que se presentan, dependen de las instancias que registran las estadísticas, ya que por su ubicación estratégica del Municipio al ubicarse a 40 km de la ciudad de Huajuapán de León, sobre carretera pavimentada, recurren a los centros de salud tanto del sector salud del estado como a particulares y son éstos los encargados de registrar la estadística. De acuerdo a los datos obtenidos en los talleres vecinales es frecuente que los servicios médicos se busquen en la cabecera distrital, de hecho en el Municipio no se tiene una residencia médica por parte de alguna institución de salud oficial, sin embargo el centro de salud que opera en el Municipio brinda pláticas a los beneficiarios a través del programa oportunidades, enfocado a medicina preventiva principalmente abordando temas como alcoholismo, violencia intrafamiliar, planificación y prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazo, parto, puerperio, alimentación durante el embarazo, entre otros.

4.3.9. Unidades Médicas

En la cabecera municipal, se cuenta con un centro de salud, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, misma que da cobertura a las agencias municipales, actualmente la clínica no cuenta con residencia médica, por esta razón el servicio no se brinda las 24 horas, sin embargo se otorga el paquete básico que brinda la Secretaría del Salud del estado; las principales enfermedades que se presentan en el Municipio que reporta el centro de salud son enfermedades diarreicas, gastroenteritis, hepatitis, de vías respiratorias, y picaduras de alacrán, dentro de las enfermedades de tipo mortal a las cuales da seguimiento están las de tipo cardíacas, y enfermedades crónico degenerativas.



33.- Unidades Médicas

5. Eje I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad

5.1. Gobernabilidad Democrática

El concepto “gobernabilidad democrática”, se refiere a la capacidad institucional de un Estado o gobierno para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales. Para ello se requiere escuchar las opiniones y atender las demandas de los ciudadanos para recibir, canalizar, gestionar y resolver dichas opiniones y demandas. Partiendo de ésta definición se identificaron cinco componentes para elaborar el diagnóstico que en materia de “gobernabilidad democrática” se presenta en el municipio de San José Ayuquila.

5.1.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- Capacidad de respuesta a peticiones y solicitudes. Uno de los grandes reclamos hacia las autoridades en turno se debe a la escasa respuesta a solicitudes y peticiones de los ciudadanos o comités de base, sin embargo en la práctica la respuesta a dichas demandas escapan de la capacidad de la Autoridad Municipal, pues generalmente se refiere a peticiones de carácter económico.

Componente No. 2.- Capacidad para atender demandas de descontento social. Si bien es cierto que en el Municipio no se tiene una presencia considerable de organizaciones sociales, existe en nuestra entidad grandes reclamos hacia las autoridades en turno derivado de conflictos del pasado que ante la falta de respuesta al reclamo social, ha generado un importante grado de descontento en la población, factor que debe considerarse pues en cualquier momento puede presentarse algún tipo de coerción social por parte de alguna de las organizaciones sociales con presencia en la región.

Componente No. 3.- Estabilidad del Municipio. El método de elección de las Autoridades Municipales se da por el sistema de usos y costumbres, mediante elecciones en asamblea comunitaria, sin embargo la presencia de los partidos políticos en el Municipio se hace presente al momento de integrar las planillas de los contendientes, de esta forma las diversas expresiones políticas han llegado a provocar antagonismos en la

población por lo que es importante asegurar la representatividad de todos los sectores y la participación ciudadana corresponsable con el ejercicio del poder, en la actualidad los partidos políticos con mayor presencia en el Municipio lo constituyen el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en menor medida el Partido Acción Nacional (PAN).

Componente No. 4.- Estado de Derecho. Este componente se refiere a la confianza, la certeza jurídica, el apego de la actuación de los servidores públicos a las reglas sociales, los derechos privados y humanos, así como la eficacia de la policía y de los órganos de procuración e impartición de justicia. En administraciones pasadas del Gobierno municipal de san José Ayuquila se han presentado quejas ante la falta de atención y apego a la ley, que ha derivado en posibles incumplimientos de las disposiciones normativas o posibles violaciones a las obligaciones legales, en especial, las que se refieren al ejercicio de los recursos públicos y su comprobación y en otros casos quejas por posible violación a los derechos humanos.

Componente No. 5.- Transparencia y rendición de cuentas. Finalmente, un elemento importante que contribuye a la gobernabilidad democrática es la transparencia y rendición de cuentas, como medida de prevención y combate a la corrupción de los cuales depende en buena medida la confianza de los ciudadanos en el gobierno municipal, en éste caso la actuación de gobiernos anteriores se ha visto envuelta en especulaciones sobre el manejo y aplicación de los recursos municipales por lo que es importante fortalecer una cultura de rendición de cuentas en forma permanente con el mayor acercamiento posible a la población.

5.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Garantizar la gobernabilidad en el Municipio.

Estrategia 1.1. Atención oportuna y eficaz de las demandas de la población con estricto respeto al marco legal de las Instituciones.

Línea de Acción 1.

- Establecer instancias de atención ciudadana en las instalaciones del Palacio Municipal, para la recepción, gestión y resolución oportuna y adecuada de las demandas, planteamientos y solicitudes de la población.

- Capacitación del personal administrativo del Municipio, sensibilizados para ofrecer un trato con calidez a los ciudadanos para la recepción, gestión, seguimiento, información y resolución de peticiones y demandas.

Estrategia 1.2. Garantizar la participación ciudadana y asegurar la estabilidad y paz social del Municipio.

Línea de Acción 2.

- Monitoreo constante entre la población para la prevención de conflictos, mediante el diálogo permanente con grupos organizados, comités de base y representantes vecinales
- Acciones de cultura cívica y legalidad, mediante cursos, talleres, conferencias, pláticas, orientados a la prevención de delitos y conductas antisociales.
- Libertad de expresión, mediante audiencias permanentes, y acceso a las reuniones de cabildo.

Estrategia 1.3. Estricto apego a la ley en los actos del gobierno municipal.

Línea de Acción 3.

- Elaboración oportuna y cumplimiento del Bando de Policía y buen gobierno, además de las obligaciones legales establecidas por las autoridades estatales y federales.
- Respeto a los derechos humanos en todos los actos de obligaciones legales y procesales establecidas por las autoridades estatales y federales.

Objetivo 2.- Fortalecer la participación ciudadana y el carácter democrático del Gobierno Municipal.

Estrategia 2.1. Establecer mecanismos de participación ciudadana para consulta y toma de decisiones.

Línea de Acción 1.

- Promover la participación de la población en las reuniones de cabildo, para conocer de los análisis, acuerdos y acciones que se tomen en el cuerpo colegiado.

- Promover la creación de comités comunitarios dinámicos, participativos, comprometidos con el desarrollo de las comunidades y consolidar los comités ya establecidos, para estructurar una forma de organización de la sociedad civil.

Estrategia 2.2. Promover una Cultura de Participación Ciudadana.

Línea de Acción 2.

- Establecer campañas de difusión de las acciones emprendidas por el gobierno municipal, periódicos murales, trípticos, folletos, reuniones de información, entre otros.
- Involucramiento de los comités de base en las acciones de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y control de las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal.

5.2. Formas de Organización

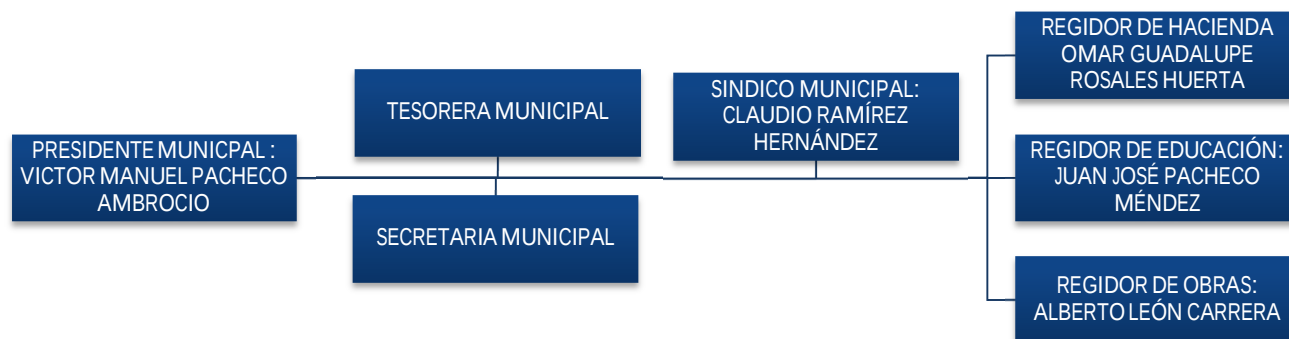
En los gobiernos democráticos, las funciones y responsabilidades se encuentran acotados y rinden cuentas permanentemente. En este caso el poder público no es discrecional, arbitrario ni personal, sino que es institucional y se ejerce conforme a lo que establece la ley. Si bien es cierto que existen esquemas de



34.- Formas de Organización

organización en la vida municipal estipulados por las autoridades estatales y federales cada Municipio establece a su interior sus propios esquemas de organización, por lo que debe procurarse que las estructuras organizativas no sean de subordinación y menos de conflicto, sino de colaboración y coordinación en el marco de sus facultades, para el cumplimiento de los fines por los que fueron establecidos.

En el municipio de san José Ayuquila encontramos como órgano de gobierno civil a las Autoridades Municipales las cuales son electas mediante el sistema de usos y costumbres, por un periodo de tres años, se integra principalmente de un Presidente Municipal, un síndico municipal y tres regidores propietarios con sus respectivos suplentes, quienes nombran en sesión de cabildo a un secretario municipal y a un tesorero, para el caso de las Agencias Municipales, las autoridades auxiliares se eligen en asamblea general de ciudadanos en el mes de diciembre, las cuales desempeñan sus cargos por un periodo de un año. De igual forma encontramos Autoridades Agrarias representadas por el Comisariado de Bienes Comunales, que se integra por un Presidente, Secretario y Tesorero. Otra figura relevante en la organización municipal es el Consejo de Desarrollo Municipal, que se integra por las autoridades civiles, agrarias y todos los comités de representación vecinal, finalmente existen comités religiosos, políticos, educativos, de salud, deportivos, entre otros.



35.- Organigrama Municipal 2014

Partiendo de ésta información se identificaron dos componentes básicos a manera de diagnóstico en las formas de organización que prevalecen en el municipio.

5.2.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- Reducida representatividad de los ciudadanos en los esquemas de organización de la sociedad civil. Muchos sectores de la población no están organizados y por lo tanto no cuentan con una representatividad en la población, es el caso de grupos vulnerables, jóvenes, mujeres, artesanos, niños entre otros.

Componente No. 2.- Reducida colaboración y reciprocidad en el marco de la autonomía e independencia de las distintas estructuras organizadas dentro del municipio. No se percibe acciones estratégicamente articuladas de los distintos grupos establecidos en el Municipio así como de sus autoridades, en el mayor de los casos se impulsan acciones desde los propios ámbitos de competencia lo cual compromete los resultados en beneficio de la población.

5.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Fortalecer un esquema de organización de la sociedad civil.

Estrategia 1.1. Incrementar y consolidar los comités de representación vecinal.

Línea de Acción 1.

- Nombrar un mayor número de comités de base procurando la representatividad de todos los sectores de la población.
- Establecer un esquema de coordinación de la representación vecinal en torno a objetivos comunes en beneficio de la población

Objetivo 2.- Fortalecer una nueva relación de colaboración de las distintas estructuras organizadas que existan dentro del municipio.

Estrategia 2.1. Impulso de una ordenada, eficiente y eficaz colaboración entre las autoridades municipales y los comités de representación vecinal.

Línea de Acción 1.

- Establecer mecanismos de comunicación y colaboración entre los distintos comités de base y las distintas áreas operativas del municipio.
- Establecer unidades de enlace tanto al interior del municipio como ante las dependencias estatales y federales para el seguimiento de las acciones en beneficio de la población

5.3. Fortalecimiento del municipio

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece que “las entidades federativas adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre”. Además, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. La autonomía municipal es la potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar sus propios reglamentos y bandos que rijan dentro del Ayuntamiento y que no se opongan a las leyes establecidas. Sin embargo, en la práctica, encontramos a manera de diagnóstico las siguientes limitantes que enfrenta el municipio de San José Ayuquila para el ejercicio pleno de dicha autonomía

5.3.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- Reducidas participaciones financieras. Que se traducen en recursos insuficientes para atender las prioridades que se presentan en el municipio.

Componente No. 2.- Reducidas posibilidades para recaudar recursos propios. Los índices de rezago que prevalecen en el municipio y una escasa cultura como contribuyentes, limitan la posibilidad de captar recursos propios.

Componente No. 3.- Deficiente infraestructura social básica. En caminos, agua potable, electrificación, drenaje, prestación de servicios de salud y educación, en vivienda, y en abasto de productos básicos.

Componente No. 4.- Alto grado de dependencia financiera del Gobierno Federal y Estatal. Que limita la flexibilidad para financiar estrategias de desarrollo diseñadas localmente y se convierte en una barrera que dificulta el desarrollo municipal.

5.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Incrementar la capacidad de gestión del Municipio para lograr un aumento de ingresos y recursos presupuestales.

Estrategia 1.1. Incremento de la capacidad de gestión del municipio.

Línea de Acción 1.

- Capacitación de servidores públicos y asesoramiento en tareas de planeación, elaboración de proyectos, administración, y comprobación de recursos.
- Contratación de personal profesional para la elaboración de planes de desarrollo municipal, gestión de programas y recursos, diseño de proyectos de inversión pública que requieran de expedientes técnicos o tareas de alta especialización.

Estrategia 1.2. Fortalecimiento de la capacidad de comprobación y transparencia de la hacienda municipal.

Línea de Acción 1.

- Comprobación oportuna de los recursos de los ramos federales 28 y 33 transferidos por el gobierno estatal, conforme a los criterios de asignación y comprobación de recursos.
- Reporte oportuno de los reportes trimestrales del PASH
- Mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del ejercicio de recursos públicos municipales promovidos e implementados

5.4. Procuración de Justicia

La procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el Gobierno municipal para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la atención y sanción de faltas menores y en su caso la canalización ante las instancias correspondientes de los



36.- Procuración de Justicia

delitos que requieran la intervención del ministerio público para la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal en su caso. En este sentido, se requiere primeramente que el bando de policía y buen gobierno que rige la vida municipal esté basado en principios y sin ambigüedades, que garanticen el

entendimiento del bando por parte de funcionarios y ciudadanos. De esta forma, se cierran espacios tanto para interpretaciones equivocadas como para sanciones discrecionales, por otra parte el buen conocimiento de la ley y de las instancias encargadas para la procuración de justicia brinda certeza jurídica a la ciudadanía; de tal forma que los criterios bajo los cuales deberá ser cumplida no son discrecionales ni arbitrarios

5.4.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- Desconocimiento de la Población de sus derechos y obligaciones así como de las facultades y obligaciones de la Autoridad Municipal. Que se traducen en faltas administrativas e inconformidades en la atención de las mismas.

Componente No. 2.- Falta de capacitación de los servidores públicos encargados de la Procuración de Justicia. Síndico y alcalde, que al ser electos en asamblea comunitaria no cuentan con el perfil necesario y que en el mayor de los casos actúan en base a los usos y costumbres de la comunidad pero que en algunos casos pueden caer en controversia con el marco legal establecido, más por desconocimiento que por intención.

Componente No. 3.- Reducida cultura de la legalidad en la Población.

5.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Garantizar una procuración de justicia pronta, imparcial y confiable, a través del combate frontal a la impunidad en la comisión de los delitos y faltas menores, propiciando una cultura de legalidad y paz social en el municipio.

Estrategia 1.1. Fortalecimiento, de las instancias encargadas de la procuración de justicia en el Municipio (Sindicatura y alcaldía) para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.

Línea de Acción 1.

- Capacitación y sensibilización de servidores públicos y asesoramiento en tareas de interpretación y procuración de justicia.
- Infraestructura y equipamiento suficiente para las instancias de procuración de justicia en el municipio.
- Elaboración de un bando de policía y buen gobierno, que garantice la sana convivencia de los habitantes.

Estrategia 1.2. Combate a la impunidad y discrecionalidad en la procuración de justicia municipal.

Línea de Acción 1.

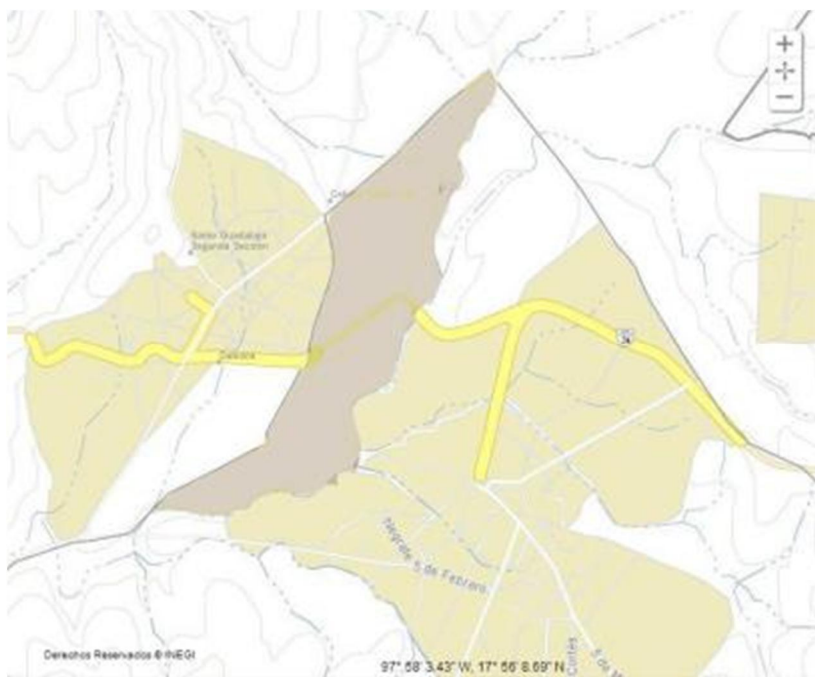
- Mecanismos de control interno dentro del cabildo municipal para prevenir actos de colusión, tráfico de influencias o corrupción.
- Campañas de difusión del bando de policía y buen gobierno, y acciones de fomento a una cultura de legalidad entre la población.

5.5. Conflictos Agrarios y Territoriales

El Municipio de san José Ayuquila según el censo de INEGI 2010 tiene una superficie total de 22.07 Km², el mismo INEGI en su censo del año 2000 reportaba una extensión de 35.72 Km², esta variante en los indicadores estadísticos se refiere a la dinámica de los conflictos territoriales que prevalecen en el estado, para el caso de San José Ayuquila se tiene como componente de diagnóstico lo siguiente.

5.5.1. Diagnóstico

Actualmente San José Ayuquila confronta problemas de límites por posesión de superficie con el Municipio vecino de Santiago Ayuquillilla, la actual zona de conflicto se ubica en la parte sureste del territorio, si bien es cierto que no se encontraron elementos para delimitar con precisión el área en conflicto, cada una de las partes argumenta derechos sobre el área en disputa, en éste caso a pesar de que existen avances jurídicos en el proceso, la posesión del territorio persiste como en años atrás.



37.- Conflictos Agrarios y Territoriales

5.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Procurar la conciliación entre las comunidades sobre el área en conflicto a través de las autoridades competentes para contribuir a mantener la paz social en el municipio..

Estrategia 1.1. Solicitar la intervención de las dependencias del gobierno federal para el impulso a la conciliación entre las comunidades en conflicto.

Línea de Acción 1.

- Trabajos técnicos informativos y topográficos realizados para contribuir a la definición precisa de los territorios y los derechos sobre los mismos de las partes en conflicto.
- Conciliación ante las dependencias federales correspondientes.
- Campaña de sensibilización en la comunidad para procurar la solución del conflicto ante las instancias correspondientes y contribuir a mantener la paz social entre las comunidades.

5.6. Seguridad Pública

La seguridad pública es uno de los temas prioritarios del gobierno municipal, cuya tarea principal es garantizar la seguridad de las personas a nivel individual y social, sus bienes materiales, la convivencia y la vigencia del Estado de Derecho, para lograrlo la autoridad municipal cuenta con un cuerpo de la policía municipal, que generalmente se integra con elementos de la propia comunidad por un periodo de tres años (10 elementos de policía, 4 auxiliares y 2



38.- Seguridad Pública

comandantes), para el caso de las agencias municipales, en la comunidad de El Centenario los cargos de comandante de la policía y 2 elementos se nombran en asamblea comunitaria como una prestación del servicio que se brinda en forma gratuita por un periodo anual, para el caso de la agencia de San Rafael no existe policía comunitaria, solo en las festividades de la comunidad asignan cargos de policía comunitaria

entre los mismos pobladores para resguardar el orden, en éste caso solo los elementos de la policía municipal perciben un salario por su trabajo; los componentes que se identificaron a manera de diagnóstico son los siguientes.

5.6.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- Los elementos de la Policía Municipal no cuentan con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones. Esto se debe a que los cargos se asignan para los periodos que duran las autoridades en turno, en éste caso cada tres años, algunos elementos pueden permanecer en sus funciones si la autoridad entrante así lo acuerda lo que limita la vocación de servicio que se traduzca en un sistema de carrera policial.

Componente No. 2.- La policía municipal no cuenta con suficiente equipo para el desempeño de sus funciones.

5.6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Fortalecer, y modernizar a la Policía Municipal, con apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, para garantizar la paz social, asegurar la protección de la ciudadanía y fomentar la confianza en la Autoridad Municipal.

Estrategia 1.1. Impulsar la formación de un cuerpo de seguridad municipal que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención y reacción a través de la capacitación y el equipamiento básico..

Línea de Acción 1.

- Cursos de capacitación y desarrollo tanto de ejercita miento físico, como de conocimientos técnicos y de derechos humanos a los integrantes de la policía municipal.
- Mejora de las condiciones laborales de los servidores públicos del área de seguridad.
- Adquisición de equipo básico de protección policial para salvaguardar la integridad física del personal en el desempeño de sus funciones.
- Impulsar la certificación de los elementos de la Policía Municipal.

6. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

6.1. Inversión y Fomento Productivo

En el Municipio de San José Ayuquila no se tienen inversiones productivas; los sectores productivos que existen corresponden a las que prevalecen en su mayoría en las comunidades rurales del Estado de Oaxaca, según el censo de INEGI 2010 la población de 12 años y más en condición de actividad económica es la siguiente.

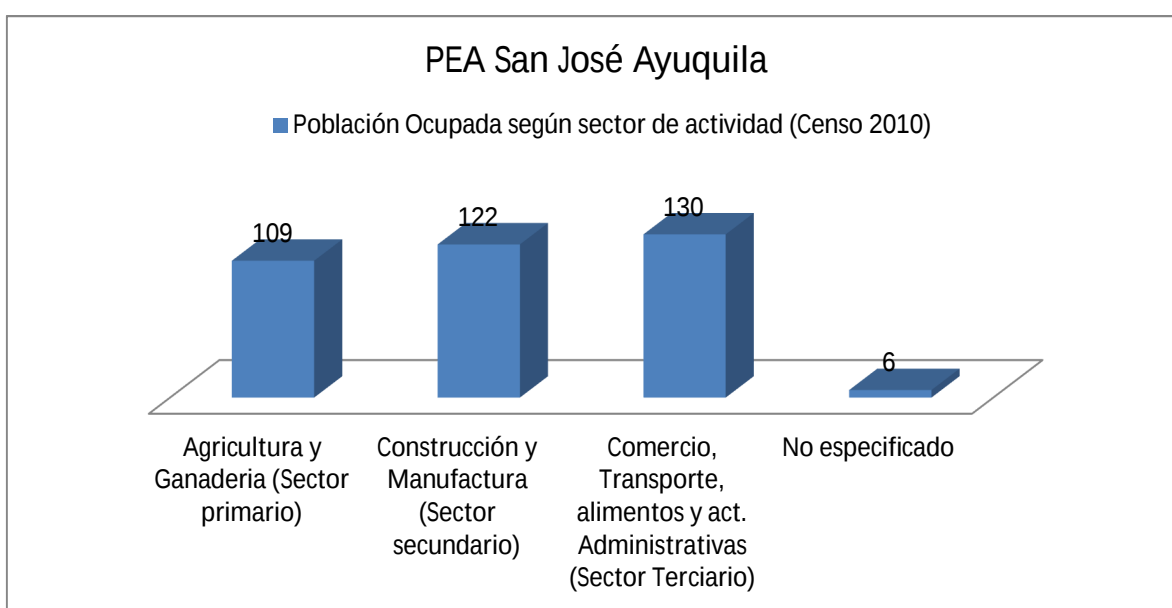
Entidad: Oaxaca Municipio: San José Ayuquila Clave: 20165						
ECONOMIA						
Población de 12 años y más según condición de actividad económica, 2010						
	Total [2]	Población Económicamente Activa (PEA) [3]			Población no Económicamente Activa [6]	No especificada [7]
		Total	Ocupada [4]	Desocupada [5]		
Absolutos						
Nacional	84,927,468	44,701,044	42,669,675	2,031,369	39,657,833	568,591
Estatad	2,842,808	1,343,189	1,298,316	44,873	1,401,882	17,737
Municipal	1,047	370	367	3	658	19
Grupo 1000 [1]	11,178,275	4,990,305	4,816,793	173,512	6,111,512	76,457
Relativos (%)						
Nacional	100	52.63	95.46	4.54	46.70	0.67
Estatad	100	47.25	96.66	3.34	52.13	0.62
Municipal	100	35.34	99.19	0.81	62.85	1.81
Grupo 1000 [1]	100	44.64	96.52	3.48	54.67	0.68

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

39.- Tabla de Población de 12 años y más según condición de actividad económica

De la anterior información podemos observar que la PEA municipal (35.34 %) se encuentra por debajo de la media estatal que se ubica en 47.25 % y de la nacional que se ubica en 52.63 %, por el contrario la población no económicamente activa muestra un porcentaje mayor que la media estatal y nacional, estos indicadores si bien pueden explicarse dadas las propias características en la forma de vida de las poblaciones rurales, donde normalmente hay un jefe de familia, hombre o mujer que se dedica a la actividad económica, también se debe a las escasas oportunidades de fomento productivo que históricamente han caracterizado a las comunidades del estado de Oaxaca.

El mismo censo de INEGI 2010, informa sobre la vocación productiva de la población ocupada, en este caso dentro de las actividades del **sector Primario**, que en el caso del municipio se refiere a la población dedicada a la **agricultura y ganadería**, encontramos un total de 109 personas; en el **sector Secundario**, que en el caso del municipio se refiere a la población dedicada a la **construcción e industria manufacturera (tejido del balón)**, encontramos 122 personas, finalmente en el **sector terciario**, población dedicada al **comercio, transporte, preparación de alimentos y actividades administrativas** encontramos un total de 130 personas.



40.- Gráfica de Población ocupada según sector de actividad

6.1.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- Bajos niveles productivos y de diversidad de productos en el sector primario. Los principales cultivos para autoconsumo son **maíz, frijol y calabaza**, sin embargo la siembra se realiza en terrenos poco fértiles, con siembra de temporal y baja asistencia técnica, respecto a cultivos para ingreso económico, en la comunidad de El Centenario se localiza un invernadero para la producción de **jitomate**, con una producción temporal en determinados ciclos del año, respecto a cosecha de productos para autoconsumo e ingreso en baja escala durante el periodo e verano encontramos **ciruela, pitaya y xoconostle**.

Componente No. 2.- Temporalidad de empleo en el sector secundario. Debido a que la actividad preponderante en este sector es la construcción y el cocido de balón, ambas actividades son temporales,

pues no existe en el municipio un desarrollo sostenido del sector, las personas que se dedican a la construcción normalmente lo hacen en los periodos donde no realizan actividades de siembra y cultivo como una actividad complementaria para obtener recursos económicos siendo los migrantes sus principales empleadores, de igual forma sucede con la actividad del cocido del balón, ya que las personas que se dedican a esta actividad normalmente lo realizan como una actividad complementaria a las actividades agrícolas o del hogar en el caso de las mujeres.

6.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Impulsar la actividad productiva del municipio, mediante la gestión de proyectos productivos, de recursos financieros, la capacitación y asistencia técnica, para contribuir a la generación de empleo y la creación de oportunidades.

Estrategia 1.1. Impulsar Proyectos Productivos sustentables en el Municipio.

Línea de Acción 1.

- Identificar mediante el apoyo de personal especialista en el tema el potencial productivo del Municipio en los 3 sectores de mayor vocación en el municipio.
- Promover grupos organizados de la población para el impulso de proyectos productivos.

Estrategia 1.2. Capacitación, asistencia técnica, consultoría y emprendimiento para mejorar la productividad de la población.

Línea de Acción 1.

- Estudios orientados a identificar las necesidades en materia de asistencia técnica y capacitación de los grupos productivos que operan en el municipio para mejorar su productividad
- Talleres y asesorías realizadas para promover la adopción de nuevas tecnologías que mejoren la productividad pero que sean amigables al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales.

6.2. Empleo

El empleo es un elemento básico para la manutención de las familias, las oportunidades de desarrollo de las personas y el crecimiento de las comunidades, a pesar de ser considerado como un derecho humano, no todas las personas tienen acceso a él, en el caso del municipio de san José Ayuquila solo un sector muy reducido emplea y se emplea con terceros, es el caso de los periodos de siembra y cosecha donde ocasionalmente se contratan peones para las actividades propias de la agricultura de temporal y el sector de la construcción que de igual forma contrata personal en forma eventual.

6.2.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- En el municipio no existen condiciones para generar empleo formal. La generación de empleo formal implica, proporcionar salarios justos, prestaciones sociales que incluyen servicios médicos, hospitalarios y de cuidados de la salud en general; a los que se agregan los fondos para el retiro o la vejez. Lo anterior impide, en el corto, mediano y largo plazo, generar desde el rango de acción del municipio empleos formales.

Componente No. 2.- La población económicamente activa del municipio se encuentra concentrada en actividades de tipo familiar como una estrategia generadora de autoempleo.

6.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Incrementar y diversificar la ocupación en los distintos sectores productivos del municipio..

Estrategia 1.1. Fomentar y expandir pequeñas empresas familiares y comunitarias así como de los esquemas cooperativos y asociativos.

Línea de Acción 1.

- Asesoramiento, financiamiento y asistencia técnica a empresas familiares y comunitarias para la creación y mejoramiento de empleos y autoempleos.
- Fomento a la cultura de asociacionismo y cooperativismo para favorecer la equidad en la distribución de beneficios.

6.3. Desarrollo Comunitario

Para medir el nivel de desarrollo comunitario en el municipio debe tomarse en cuenta el grado de rezago social y el índice de marginación, éstos indicadores están directamente relacionados con el acceso a los servicios básicos, las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales y la educación; factores que en su conjunto miden el nivel de desarrollo en las comunidades; en base a lo anterior encontramos a manera de diagnóstico los siguientes indicadores para el municipio de san José Ayuquila.

6.3.1. Diagnóstico

Datos estadísticos de INEGI 2010, indican que el grado de marginación para la cabecera municipal y las agencias municipales de San José Ayuquila es **alto**.

San José Ayuquila	San José Ayuquila	952	Alto	Activa	Urbano
San José Ayuquila	El Centenario	208	Alto	Activa	Rural
San José Ayuquila	San Rafael	267	Alto	Activa	Rural
San José Ayuquila	Barrio Guadalupe Segunda Sección	37	Alto	Activa	Rural
San José Ayuquila	Colonia Santa Cruz	47	Alto	Activa	Rural

41.- Tabla de Grado de Marginación por Localidad

En lo que respecta al grado de rezago social la CONEVAL en su informe 2010 lo clasifica como **medio**.

Los mismos informes del INEGI muestran que el índice de marginación permanece clasificado como **alto** a pesar que el lugar que ocupa en el contexto nacional pasó del lugar 669 en 2005 al lugar 547 en 2010.

6.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Impulsar el desarrollo del municipio, basado en actividades económicas sostenibles, proyectos de infraestructuras sostenibles en armonía con el medio ambiente, con participación ciudadana, que garantice la inclusión de todos los sectores, y el fortalecimiento de los valores y las instituciones del municipio.

Estrategia 1.1. Procesos de planeación participativa.

Línea de Acción 1.

- Elaboración del plan de desarrollo municipal con la participación directa de la población.
- Proyectos de infraestructura que garanticen el beneficio de las comunidades, que aseguren la sostenibilidad y respeten el medio ambiente.
- Mecanismos de consulta y vigilancia ante los proyectos que se pretendan implementar.

Estrategia 1.2. Impulso a la economía local y la gestión de recursos ante el Gobierno Estatal y Federal.

Línea de Acción 1.

- Fomento al empleo local en obras y acciones de infraestructura.
- Gestión de recursos ante las instancias estatales y federales para incrementar la construcción de infraestructura básica.

6.4. Abasto y Seguridad Alimentaria

El abasto y la seguridad alimentaria en el municipio dependen fundamentalmente de los niveles de ingreso y hábitos de consumo; éste aspecto es relevante para la población sobre todo para aquellos grupos de mayor vulnerabilidad nutricional, como las mujeres embarazadas o en lactancia, los niños menores de 5 años, los adultos mayores y las personas con capacidades físicas diferentes, entre otros, si bien es cierto que la ubicación estratégica del municipio al ubicarse a 40 km de la cabecera distrital favorece al tema del abasto, no toda la población cuenta con los medios necesarios para acceder a los mercados distritales por lo que es importante tomar en cuenta que



42.- Abasto y Seguridad Alimentaria

un factor principal en los problemas en torno al abasto y la seguridad alimentaria, es el reducido consumo de alimentos de origen local, en los últimos años, han sido reemplazados por productos procesados que

proviene de otros estados y países, algunos de los cuales además son de valor nutricional inferior o no responden a las consideraciones culturales de las familias y comunidades. Por lo tanto, es importante fomentar y respaldar acciones para el consumo de alimentos y mercados locales.

6.4.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- El área destinada al mercado municipal en la cabecera distrital no se utiliza y se encuentra en malas condiciones. Esto se debe al escaso impulso del mercado local interno y a la deficiente infraestructura comercial que prevalece en el municipio.

Componente No. 2.- Dependencia alimentaria en productos disponibles en el mercado local. Derivado de la gran cantidad de productos procesados que han desplazado a los artículos de origen local.

6.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Impulsar la producción, distribución y consumo de productos básicos a nivel local.

Estrategia 1.1. Promover acciones que regulen la distribución y comercialización de productos básicos en el municipio, e impulsar la producción local de los mismos.

Línea de Acción 1.

- Organizar a los pequeños comerciantes para estimular la comercialización de productos locales.
- Organizar cooperativas para la distribución y comercialización de productos básicos.

Estrategia 1.2. Impulsar la infraestructura comercial del municipio..

Línea de Acción 1.

- Rehabilitar el área destinada al mercado municipal para impulsar la actividad comercial dentro del municipio.
- Fortalecer la operatividad de las tiendas DICONSA que operan en el municipio.

6.5. Ordenamiento Territorial e Infraestructuras

La infraestructura es un factor estratégico para el desarrollo económico y social del municipio por su impacto que genera para las personas y sus familias. El desarrollo del municipio principalmente en sus agencias enfrenta al igual que la mayor parte de las localidades rurales del estado de Oaxaca el reto de una enorme dispersión poblacional, que complica la dotación de los servicios básicos. Asimismo, no ha existido una política de Estado integral y de largo plazo, que haga converger y concurrir con los tres niveles de gobierno, a las dependencias y entidades responsables y a los actores políticos, económicos y sociales de Oaxaca, en torno a una visión y un proyecto común del reto que representa la dotación eficiente y ordenada de una infraestructura que permita abatir rezagos y sentar las bases del desarrollo sustentable.

Una problemática adicional relacionada con el atraso que muestra el estado de Oaxaca en materia de infraestructura es la corrupción que frecuentemente se ha visto asociada a la contratación y ejecución de obra pública, lo cual por una parte se realiza sin una adecuada planeación y por otra por la mala calidad física de las obras. La colusión entre servidores públicos y empresas contratistas, la deficiente supervisión en la ejecución de las obras, así como una inadecuada fiscalización de los procedimientos y de las instancias responsables, entre otros factores, han contribuido a que dichas prácticas se hayan extendido.

Dado lo anterior y ante el escaso recurso económico que percibe el municipio, se deben establecer nuevos esquemas de financiamiento que propicien las condiciones adecuadas para el incremento de la inversión en infraestructura que requiere el municipio, y poder así impulsar un desarrollo más sustentable, competitivo y equitativo. Para ello y para conocer la magnitud de inversión requerida en el municipio en el corto mediano y largo plazo se identificaron a manera de diagnóstico los siguientes componentes relacionados a infraestructura básica.

6.5.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA. EL municipio de San José Ayuquila se abastece de agua potable mediante sistemas hidráulicos por bombeo, con el consiguiente gasto corriente del consumo de energía eléctrica, actualmente sobre las márgenes del río se ubican 2 pozos de agua potable que alimentan el sistema de agua potable de la cabecera municipal, en la Agencia El Centenario el sistema se alimenta de un pozo por el sistema de bombeo y en San Rafael se localizan dos pozos de agua de los cuales

uno abastece a la agencia y otro a la cabecera municipal. En este apartado es importante mencionar que anteriormente el servicio de agua potable se alimentada por un sistema de gravedad transportado por una extensa red de tubería proveniente de la comunidad de Francisco Ibarra Ramos (estado de Puebla) actualmente la línea de conducción se encuentra inservible sin embargo existe la posibilidad de rehabilitar dicho sistema.



43.- Infraestructura Hidráulica

La cobertura municipal del agua potable es del 85.5%, ligeramente inferior a la media nacional que es del 87.8%. La infraestructura existente presenta algunas deficiencias en los tanques de almacenamiento debido a daños en su estructura que originan filtraciones que se traducen en pérdidas del vital líquido, por otra parte es necesario el mantenimiento y desazolve d los pozos existentes, además de un plan de cuidado y recuperación del río y los escurrimientos que lo alimentan, para evitar se presenten problemas de contaminación y pérdida de la capacidad de retención del agua en la zona.

En materia de **alcantarillado sanitario**, no se cuenta con un sistema de drenaje, sin embargo por la topografía del terreno en las comunidades, el alto nivel de dispersión de las viviendas, el tipo de suelo de la región, y la poca agua que se obtiene del río y los escurrimientos naturales, no es recomendable implementar un sistema de drenaje convencional pues puede impactar negativamente en el medio ambiente, es por ello que el tratamiento residual actualmente se realiza a través de baños con fosas sépticas, siendo la cobertura municipal de drenaje mediante baños con fosa séptica de 53.63 %, es decir que prácticamente la mitad de la población no cuenta con un sistema de drenaje adecuado en sus domicilios. Por lo que se hace necesario impulsar tecnologías amigables con el medio ambiente para el tratamiento residual como baños secos, o biodigestores.

Componente No. 2.- VIALIDADES, CAMINOS Y CARRETERAS. El estado físico de la infraestructura carretera y vialidades del Municipio es deficiente, debido a la escasez de recursos, la topografía del territorio, y la antigüedad de sus caminos calles y puentes del municipio. La carretera estatal pavimentada No. 45 que comunica al municipio y sus agencias con la cabecera distrital Huajuapán de León, se encuentra en malas

condiciones, debido a la falta de mantenimiento de la dependencia encargada del mismo, por otra parte en lo referente a las vialidades, caminos de acceso y cosecheros dentro de las comunidades, para el caso de las agencias municipales El centenario y san Rafael, el 100% de sus calles y caminos de acceso son de terracería, para la cabecera municipal la cobertura de vialidades pavimentadas con concreto hidráulico es del 10 %. Por lo que es necesario



44.- Vialidades del Municipio

implementar un programa permanente de conservación de caminos y vialidades que garanticen la movilidad dentro del municipio.

Componente No. 3.- TRANSPORTE. Para realizar la movilidad de personas y bienes en el municipio existen taxis locales y foráneos, camionetas de pasaje y vehículos particulares, el costo de las tarifas es moderado y se tienen reducidos niveles de calidad del servicio, tanto en comodidad como en seguridad, es importante mencionar que el servicio de transporte público en el municipio es parte del complejo problema que enfrenta el transporte en Oaxaca derivado de los criterios de asignación o retiro de permisos hacia los concesionarios y en la falta de capacitación y asesoría para los prestadores del servicio.

Componente No. 4.- ELECTRIFICACIÓN. Por lo que respecta a la electrificación, el nivel de cobertura en el

45.- Infraestructura Eléctrica



municipio es del 95.6 %, ligeramente inferior a la media nacional del 97%. Si bien es cierto el nivel de cobertura es alto, actualmente se tienen serios problemas en la infraestructura existente, debido al deterioro de las instalaciones que se traduce en postes en mal estado, aisladores flameados, conductor inadecuado, transformadores sobresaturados y en mal estado, que limita las ampliaciones de la red por

alimentarse de una red en malas condiciones, lo que hace necesario impulsar proyectos de mejora y repotenciación de la red para poder garantizar el servicio en los años venideros.

Componente No. 5.- EDUCACIÓN. Respecto a las necesidades en infraestructura educativa, cada nivel educativo en el municipio presenta sus propias prioridades, sin embargo de manera general se traducen en obras complementarias, equipamiento y mejora de las instalaciones, debido a la falta de mantenimiento preventivo que provoca deterioro de las instalaciones, con mayor incidencia en edificios con techumbres y



46.- Infraestructura Educativa

estructuras metálicas sin embargo dentro de las acciones urgentes por atender podemos mencionar la construcción de sanitarios en la escuela secundaria, debido a que los existentes se encuentran en malas condiciones, además de la construcción de la barda perimetral del jardín de niños en la cabecera municipal debido a que en su lado oriente colinda con una barranca de por medio que provoca índices de inseguridad para los niños en edad de preescolar.

Componente No. 6.- SALUD. La infraestructura de salud en el municipio incluye una unidad médica de salud



47.- Infraestructura de Salud

en la cabecera municipal adscrita a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, una casa de salud en San Rafael adscrita al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y una casa de salud comunitaria en la agencia el Centenario. Las necesidades que se presentan son principalmente de mantenimiento preventivo, de conservación, equipamiento y de obras complementarias.

Componente No. 7.- PATRIMONIO EDIFICADO. El patrimonio edificado en el municipio es reducido, no se cuentan con espacios culturales, la biblioteca municipal funciona en un espacio adaptado del palacio municipal, las instalaciones del mercado se encuentra en malas condiciones, el parque municipal carece de un adecuado mantenimiento, los espacios para la práctica del deporte en las comunidades, son reducidos y presentan condiciones inadecuadas encontrando solamente espacios adaptados para la práctica del fútbol soccer y el basquetbol, no se tienen espacios de recreación infantil ni parques o jardines.

Componente No. 8.- MEDIO AMBIENTE. San José Ayuquila carece de un plan de acción específico para atender al medio ambiente, tampoco cuenta con un programa de ordenamiento ecológico territorial, esto



48.- Medio Ambiente

debido a la falta de recursos financieros y de una cultura ambiental en la población. Actualmente se enfrentan problemas por las prácticas agrícolas y de pastoreo, que provoca una inadecuada explotación de los recursos naturales. Por otra parte no se tiene un programa adecuado de tratamiento de residuos sólidos y basura, si bien existen tiraderos en la periferia de las comunidades no se realizan acciones adecuadas

para su apropiada selección, reciclaje, y tratamiento. Dado lo anterior, los residuos se convierten en un problema de salud pública y de impacto ambiental, ya que en el mejor de los casos se quema en los propios hogares.

6.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, para elevar la calidad de vida de la población, mediante políticas de financiamiento e inversiones que incrementen sustancialmente los recursos públicos en el sector.

Estrategia 1.1. Construir y rehabilitar infraestructura social básica y de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable.

Línea de Acción 1.

- Establecer criterios económicos, sociales y ecológicos en la elaboración de proyectos de infraestructura.
- Participación de la sociedad civil en la planeación, ejecución y evaluación de proyectos de infraestructura.
- Implementar programas de conservación del patrimonio edificado y el aprovechamiento de la infraestructura existente.

Estrategia 1.2. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria, así como de la red de electrificación, de modo que se incremente sustancialmente el volumen y la calidad de estos servicios.

Línea de Acción 2.

- Acciones de rehabilitación de la infraestructura existente.
- Acciones que garanticen la utilidad y aprovechamiento de las obras de infraestructura que se construyan.
- Proyectos de infraestructura básica que consideren el posible crecimiento de la población.
- Valoración de tecnologías alternativas en la posible solución de las necesidades considerando el potencial de la región sobre todo la energía solar.

7.Eje III. Desarrollo Social y Humano

7.1. Combate a la Pobreza, la Desigualdad y la Marginación

Conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación y rezago social está asociada a cuatro dimensiones fundamentales: **el acceso a servicios básicos, las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales y la educación.**

7.1.1. Diagnóstico

Los índices de marginación y rezago que prevalecen en el municipio son los siguientes:

San José Ayuquila	San José Ayuquila	952	Alto	Medio	Urbano
San José Ayuquila	El Centenario	208	Alto	Medio	Rural
San José Ayuquila	San Rafael	267	Alto	Medio	Rural
San José Ayuquila	Barrio Guadalupe	37	Alto	Medio	Rural
	Segunda Sección				
San José Ayuquila	Colonia Santa Cruz	47	Alto	Medio	Rural

49.- Tabla de Índices de Marginación y rezago por localidad

7.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Disminuir la pobreza de las personas y familias donde se presente con mayor severidad.

Estrategia 1.1. Apoyo alimentario para las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad o riesgo nutricional.

Línea de Acción 1.

- Apoyo alimentario a niños y personas con cierto grado de vulnerabilidad a través de cocinas comunitarias.
- Dotación de despensas a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad

Estrategia 1.2. Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.

Línea de Acción 2.

- Estímulos a estudiantes destacados en los distintos niveles de educación
- Acciones de concientización entre la población sobre la importancia de la asistencia a los centros escolares de niños y jóvenes del municipio.

Estrategia 1.3. Atención de la salud de la población principalmente de grupos en vulnerabilidad.

Línea de Acción 3.

- Impulsar la medicina preventiva en la población
- Apoyo a las acciones de las instituciones de salud, vacunación, adicciones y saneamiento.

7.2. Educación, Cultura y deporte

Un concepto más amplio de la educación de los individuos como eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan su formación integral en su preparación para la vida; esto implica que además de la educación escolar el acceso a la cultura y el deporte permite la formación de hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de su comunidad. Es por ello que se identificaron a manera de diagnóstico los siguientes componentes.

7.2.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- EDUCACIÓN. Se tienen necesidades en infraestructura educativa, en cada nivel educativo, sin embargo de manera general se traducen en obras complementarias, equipamiento y mejora de las instalaciones, debido a la falta de mantenimiento preventivo que provoca deterioro de las instalaciones, con mayor incidencia en edificios con techumbres y estructuras metálicas sin embargo dentro de las acciones urgentes por atender podemos mencionar la construcción de sanitarios en la escuela secundaria, debido a que los existentes se encuentran en malas condiciones, además de la construcción de la barda perimetral del jardín de niños en la cabecera municipal debido a que en su lado oriente colinda con una barranca de por medio que provoca índices de inseguridad para los niños en edad de preescolar

Componente No. 2.- CULTURA. No se tienen espacios adaptados para el fomento a la cultura en el municipio, y se carece de un plan de acción para el fomento de la misma, de momento opera la biblioteca municipal en un espacio adaptado del palacio municipal donde se impulsan pequeñas acciones de fomento a

la lectura sobre todo en el sector infantil, sin embargo se disponen de algunos espacios a manera de plazas cívicas que pueden adaptarse para actividades culturales como danza, pintura y música.

Componente No. 3.- DEPORTE. Los espacios deportivos que existen en el municipio son insuficientes, con características que limitan el adecuado fomento del deporte, actualmente se tienen espacios adaptados para la práctica del fútbol soccer y el basquetbol, sin embargo la escasa infraestructura deportiva se ubica en los centros educativos lo que limita el acceso al resto de la población, de igual forma se identifican pequeños espacios como plazas cívicas que pueden fomentar acciones de activación física

COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
SAN JOSÉ AYUQUILA	1 Cancha de fútbol soccer municipal 2 Canchas de basquetbol en la Esc. Primaria Cancha de basquetbol en la Secundaria Plaza cívica frente al Palacio Municipal
EL CENTENARIO	Cancha de básquetbol en la Primaria Plaza cívica en el Jardín de niños
SAN RAFAEL	Plaza cívica en la primaria y preescolar

50.- Tabla de Infraestructura Deportiva por Localidad



51.- Infraestructura Deportiva en el Municipio

7.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Mejorar la infraestructura básica educativa del municipio para facilitar un mejor desempeño de maestros y alumnos.

Estrategia 1.1. Fortalecer acciones de gestión ante el Gobierno estatal y federal para la ampliación, mejora y modernización de la infraestructura y equipamiento a nivel básico y promover la atención de prioridades críticas con recursos propios y la participación de los comités escolares..

Línea de Acción 1.

- Elaborar un diagnóstico detallado del estado actual y de las necesidades de infraestructura y equipamiento, en los centros educativos del municipio de todos los niveles.
- Involucramiento de los comités escolares para la atención de prioridades urgentes mediante el tequio y recursos propios del municipio.

Objetivo 2.- Impulsar la cobertura cultural y deportiva en el municipio, creando espacios adaptados de infraestructura y desarrollando actividades, acciones y campañas para el fomento de la cultura y el deporte en el municipio.

Estrategia 1.1. Ampliar la infraestructura cultural y deportiva del municipio.

Línea de Acción 1.

- Gestionar ante el gobierno federal la construcción de un polideportivo comunitario y una casa de la cultura.
- Mejorar la infraestructura deportiva existente con acciones de participación comunitaria y recursos propios.

Estrategia 1.2. Fomentar acciones culturales y deportivas en el municipio con el involucramiento de la sociedad civil a través de comités deportivos y culturales, y la participación de los distintos sectores educativos en eventos intermunicipales y regionales.

Línea de Acción 1.

- Impulsar la creación de comités deportivos y culturales en el municipio.
- Impulsar la celebración de eventos culturales y deportivos, mediante ligas deportivas, acciones de activación física por edad y género, festivales y el otorgamiento de estímulos a quienes destaquen en el deporte o cultura.

7.3. Salud

La salud y nutrición son esenciales para el desarrollo social y humano de cualquier comunidad; de ahí la importancia de procurar lo que indica el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde garantiza que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”; si bien es cierto que este derecho fundamental está directamente relacionado con las acciones del gobierno estatal y federal, desde el ámbito municipal se puede contribuir en forma importante a la atención en materia de salud pública y nutrición como prioridad de todo gobierno comprometido con la equidad, el desarrollo social y humano, así como del bienestar de la población. Conocer la situación de salud y nutrición en el municipio, es fundamental para impulsar programas y gestiones encaminadas a la prevención y erradicación de las enfermedades en busca de una sociedad mas sana.

7.3.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- ESPERANZA DE VIDA. La esperanza de vida al nacer, medida en años a partir del nacimiento, en el caso de san José Ayuquila es de 77.3, por encima de la media estatal y nacional que se ubica en 73.5 y 74.6 respectivamente y la tasa de mortalidad infantil que mide el número de defunciones por cada mil nacimientos promedio es de 23, ligeramente superior a la media estatal y nacional, si bien es cierto estos indicadores muestran un panorama favorable, debe considerarse que esta información se debe a que muchas personas procuran su atención médica en clínicas particulares por su cercanía con la cabecera distrital, por lo que es importante identificar si el sector salud está garantizando plenamente el derecho a la salud de la población.

Componente No. 2.- INSUFICIENTES PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD. A pesar del esfuerzo que en materia de salud preventiva impulsa la clínica ubicada en la cabecera municipal y las casas de salud de las agencias municipales, es necesario fortalecer aún más las acciones contra las enfermedades previsibles, ampliando el rango de acción hacia todos los sectores de la población, debido a que actualmente las acciones están encaminadas a enfermedades específicas en el sector de las mujeres, es importante impulsar en el resto de la población la cultura de la medicina preventiva, mediante un adecuado plan de nutrición, la activación física en todos los sectores y el combate de adicciones como el alcoholismo.

Componente No. 3.- ADICCIONES. Respecto al tema de las adicciones, el municipio tiene en el alcoholismo la principal adicción entre la población, presentándose en un mayor porcentaje en los varones de edad adulta y jóvenes, sin embargo en los últimos años, la edad promedio de inicio en el consumo del alcohol se da entre la población adolescente, el problema del alcoholismo no es reciente, pues se ha presentado en forma generacional por distintas causas que hacen complejo la identificación de los motivos de su consumo, que pueden tener su explicación en las costumbres de la población, las festividades principalmente, en la pobreza, en la educación, o en la falta de oportunidades para los jóvenes entre otros factores. Por otra parte en los últimos años, el consumo de estupefacientes se ha presentado si bien en forma aislada o esporádica en un sector de las poblaciones sobre todo jóvenes y migrantes, debe tomarse en cuenta como un problema de salud que debe atenderse de manera preventiva para poder inhibir oportunamente los efectos de descomposición que genera en la sociedad.

7.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de salud de la población apoyando las acciones del sector salud del estado, impulsando desde el alcance municipal acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico-curativa, y fortaleciendo las acciones de la medicina tradicional en la región..

Estrategia 1.1. Apoyo a las acciones del sector salud y de los comités de salud comunitaria que operan en el municipio.

Línea de Acción 1.

- Apoyo en tareas de conservación y mantenimiento preventivo de la infraestructura básica con que cuenta el municipio.
- Apoyo e impulso de las campañas de difusión de medicina preventiva, de vacunación, de control de adicciones y de limpieza en la comunidad

Estrategia 1.2. Disminución de la desnutrición y obesidad, para incrementar la calidad de vida de la población.

Línea de Acción 2.

- Construcción de cocinas comunitarias en las localidades y capacitación en la preparación de alimentos con orientación nutritiva.
- Fomento a la producción de alimentos (huertos y hortalizas)

Estrategia 1.3. Impulso a la medicina tradicional.

Línea de Acción 3.

- Identificación de la medicina tradicional que existe en el municipio y apoyo para la revitalización y fomento de la misma.

7.4. Migración y Grupos Vulnerables

La **migración** se define como el proceso natural de movimiento de poblaciones humanas, que tiene como resultado el cambio de residencia de un lugar de origen a otro, las causas y motivos que provocan la emigración son complejos y dinámicos ya que dependen de factores económicos, políticos, sociales y culturales, en el caso del municipio de san José Ayuquila el factor principal que explica el fenómeno migratorio es la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo, ya que quienes migran a otros lugares del país y otras naciones, consideran encontrar mejores opciones para el desarrollo personal y el de sus familias. Por otra parte La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (CNDH) define a los **grupos vulnerables** como aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La protección a los derechos fundamentales de los grupos vulnerables, tiene su origen en la no discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, sexo, idioma, religión, condición social o económica entre otras.

7.4.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- MIGRACIÓN. Dentro de los 5 tipos de migración que existen: la intraestatal o nacional, la definitiva, hacia Estados Unidos u otros países, la jornalera agrícola temporal y la migración de tránsito, en el municipio se identifican la intraestatal y nacional y la jornalera temporal sobre todo a estados unidos, en

SAN JOSÉ AYUQUILA, HUAJUAPAN, OAXACA

menor medida se presenta la migración definitiva hacia otros estados de la república o el distrito federal y hacia los estados unidos de Norteamérica.

Componente No. 2.- GRUPOS VULNERABLES. Se identifican en este sector con porcentajes reducidos, personas con discapacidad, principalmente quienes no pueden caminar o moverse, de diversidad sexual que al vivir en un ambiente tradicionalmente machista y de población reducida niegan su identidad y adolescentes embarazadas que viven cotidianamente en el propio hogar.

7.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Incluir socialmente y empoderar a las personas en condición de vulnerabilidad en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria desde una perspectiva social, de género y de respeto a los derechos humanos..

Estrategia 1.1. Diagnóstico e integración en actividades comunitarias de grupos en condición de vulnerabilidad.

Línea de Acción 1.

- Capacitación y campañas de sensibilización difundidas a todos los sectores de la población sobre los derechos de las personas catalogadas como grupos vulnerables, para promover el enfoque social y la cultura del respeto a la diversidad en toda la sociedad.
- Impulso a proyectos productivos encabezados por personas de grupos vulnerables.
- Campañas de prevención y orientación básica implementadas para educar en salud sexual y reproductiva a la población adolescente, para prevenir embarazos no deseados

Objetivo 2.- Reducir los niveles de migración y estimular el regreso de los migrantes al municipio.

Estrategia 1.1. Impulsar proyectos productivos que consideren habilidades y conocimientos adquiridos por los migrantes y estimular el regreso de los migrantes a la comunidad

Línea de Acción 1.

- Identificación de las principales actividades que realiza la población migrante y su posible aprovechamiento en proyectos productivos en el municipio..
- Estimular el regreso de los migrantes a través de acciones comunitarias.

8.Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados

8.1. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y rendición de cuentas consiste en poner la información que deriva del desempeño de la autoridad municipal al escrutinio de la sociedad. Entendiéndose como la práctica democrática de facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, con el propósito de que pueda revisarla, analizarla y valorarla, en éste caso se relaciona a dos acciones principales, la de informar veraz y oportunamente de las acciones realizadas por los funcionarios de la autoridad municipal y la comprobación de recursos ante las instancias correspondientes.

8.1.1. Diagnóstico

A pesar que la rendición de cuentas está normada por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en las que se señalan las obligaciones de las autoridades municipales de informar sobre el estado que guarde la hacienda municipal y las acciones realizadas, en el municipio de san José Ayuquila uno de los principales reclamos de la sociedad es la falta de información respecto al manejo y aplicación de los recursos que recibe el municipio, en el mejor de los casos la autoridad municipal solo rinde un informe anual y la comprobación de recursos ante la auditoria superior del congreso del estado normalmente se realiza con demora. Por otra parte la ejecución de obra pública solo se ha sustentado con las reuniones de priorización de obra sin tener una adecuada planeación de las acciones lo que ha provocado que las obras y acciones realizadas no impacten significativamente en los índices de marginación y rezago que prevalecen en el municipio , finalmente las modalidades de ejecución de la obra pública y la elaboración de los expedientes técnicos se ha manejado con cierta discrecionalidad por las autoridades en turno sin que la población tenga acceso a la información contenida en los mismos.

8.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Honorable Ayuntamiento Municipal, mediante la un sistema de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, para asegurar que la autoridad municipal cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerza los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1. Implementar un mecanismo efectivo en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Línea de Acción 1.

- Publicación de las acciones, resultados, evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria y de gasto en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Informe de Gobierno con abierta participación ciudadana.

Objetivo 2.- Fomento a la cultura de la legalidad y del buen gobierno, mediante la comprobación oportuna del gasto público.

Estrategia 2.1. Aplicación oportuna del gasto público mediante esquemas de planeación, ejecución, fiscalización y vigilancia.

Línea de Acción 1.

- Elaboración oportuna de expedientes técnicos.
- Comprobación oportuna ante la ASE y reportes trimestrales ante el PASH y SEDESOL en tiempo y forma.

8.2. Finanzas y gasto público

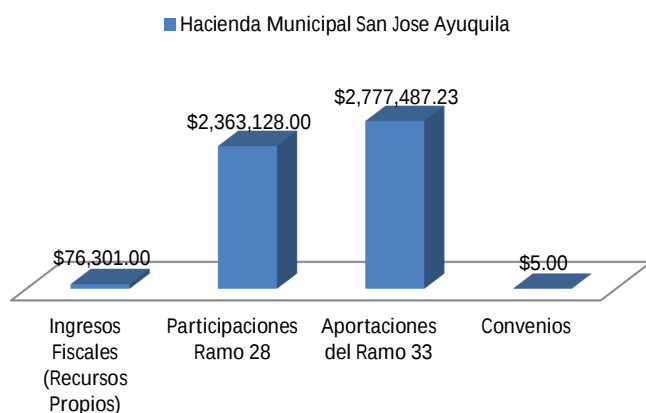
Para el municipio de San José Ayuquila es de suma importancia contar con recursos públicos. Las principales carencias en materia de infraestructura física y social, que a su vez inciden en los actuales índices de marginación y pobreza, requieren que la hacienda pública cuente con los recursos necesarios para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago. De igual forma, es fundamental que la Hacienda Municipal cuente con recursos para promover y llevar a cabo inversión pública en otras acciones

como el desarrollo de las actividades productivas acciones que se muestran en éste documento. Es importante destacar que una de las características más apremiantes de la hacienda municipal, es su nula capacidad recaudatoria y su elevada dependencia de los recursos federales, lo que provoca una elevada rigidez al gasto público municipal, pues motiva a que la mayor parte del gasto esté predefinido a rubros específicos que determinan el estado y la federación.

8.2.1. Diagnóstico

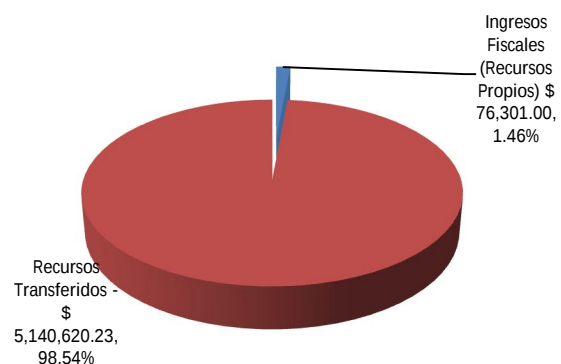
Componente No. 1.- INGRESOS DEL MUNICIPIO. Una de los problemas de la hacienda municipal ha sido su nula capacidad recaudatoria, que en el caso de san José Ayuquila tiene su explicación en los índices de marginación y pobreza que prevalecen, pero sobre todo a la escasa cultura recaudatoria de sus habitantes que muestran una gran renuencia al pago de impuestos, esta situación explica básicamente que el monto de los recursos federales que anualmente se transfieren al municipio es por la vía de las participaciones y aportaciones y no por su capacidad recaudatoria. De ésta forma encontramos que del total de ingresos esperados para el ejercicio 2014, tan solo el 1.46 % representa la capacidad de recursos propios lo que genera una gran dependencia de los recursos transferidos de la federación.

Ingresos esperados Ejercicio 2014



52.- Ingresos Estimados Ejercicio 2014 por Ramo

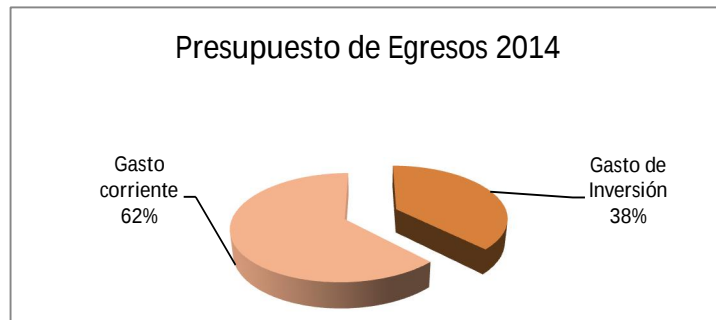
Ingresos esperados Ejercicio 2014



53.- Ingresos Estimados Ejercicio 2014

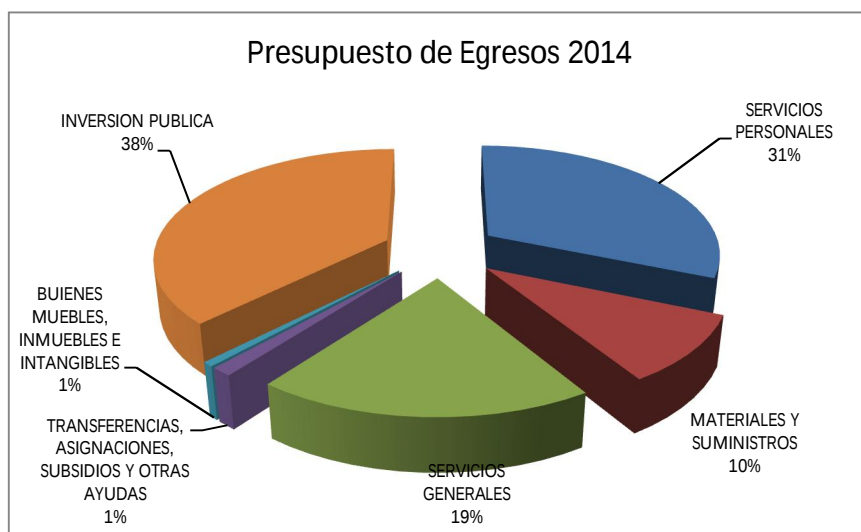
Componente No. 2.- EGRESOS DEL MUNICIPIO. Respecto al gasto que realiza el municipio el mayor porcentaje está destinado al gasto corriente (62 % aproximadamente) de los cuales el mayor porcentaje está destinado al pago de servicios personales como sueldos y salarios y al pago de la seguridad pública, lo que limita impulsar acciones que impacten sobre los indicadores de rezago y marginación, pues tan solo el 38%
SAN JOSÉ AYUQUILA, HUAJUAPAN, OAXACA

del presupuesto está destinado a obras de inversión, si a esto se suma una inadecuada planeación de las obras y acciones y débiles mecanismos de fiscalización en la aplicación de los recursos estamos frente a un verdadero estrangulamiento de las posibilidades de desarrollo en el municipio.



54.- Grafica de Presupuesto de Egresos 2014

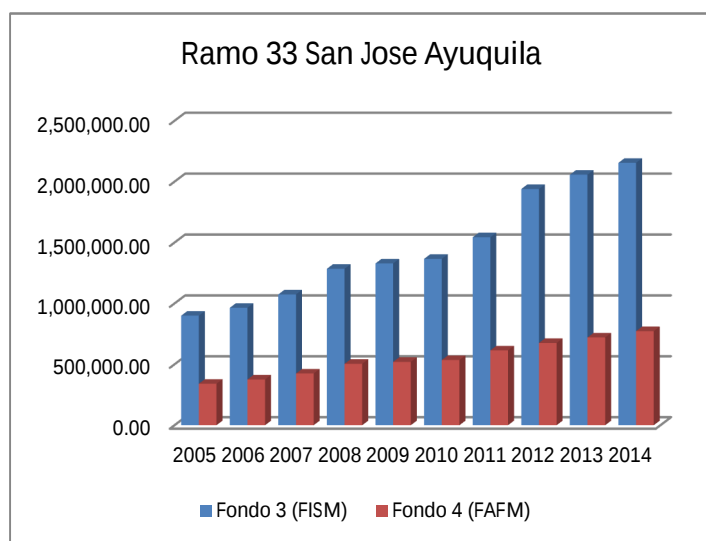
Componente No. 3.- GASTO DEFICIENTE. Debido a una deficiente planeación en ejercicios anteriores, el gasto en el municipio, se ha realizado a discreción de las autoridades en turno sin una adecuada asesoría en cuanto a su aplicación, aunado a las propias limitaciones en cuanto a la libre aplicación del gasto público determinado por las disposiciones de aplicación del Ramo 33, esto ha provocado que el municipio no haya alcanzado un avance sustancial en términos de crecimiento y desarrollo económico durante los últimos años.



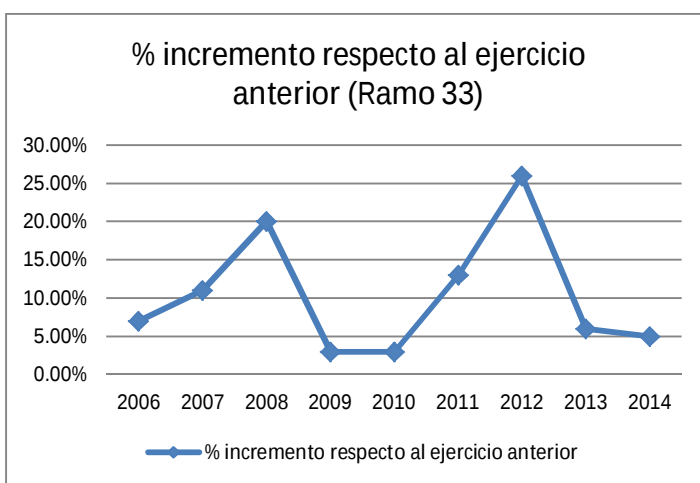
55.- Grafica de Presupuesto de Egresos 2014 desglosado

Componente No. 4.- DEUDA PÚBLICA. Uno de los puntos favorables en el desempeño de los gobiernos municipales por lo menos en las comunidades rurales, es evitar el endeudamiento de los municipios, esto se debe que independientemente de los periodos de gobierno existe la figura de las asambleas generales de la comunidad, como órgano máximo en la toma de decisiones y sanción de responsabilidades, lo que permite que la autoridad en turno evite el endeudamiento para administraciones futuras y que normalmente ajuste su gasto al ingreso que disponga durante su periodo, de ésta forma para el caso del municipio de San José Ayuquila no se tiene un endeudamiento ante instituciones financieras, ni se compromete el recurso que reciban las autoridades en la próxima administración como no sucede en los gobiernos estatal y federal.

Finalmente debido a la dependencia económica del municipio que se menciona en apartados anteriores, es importante revisar el antecedente histórico de las participaciones municipales del ramo 33 como la principal fuente de ingresos del municipio, de la cual se observa un comportamiento irregular en el incremento de las participaciones año con año, siendo en el ejercicio 2012 donde se ha presentado el mayor incremento respecto al año anterior con un 26 % al pasar de un importe de \$ 2'157,492.00 en el año 2011 a \$ 2'614,610.00 en el 2012, sin embargo en los dos últimos años el porcentaje de incremento en las participaciones del ramo 33 se ubica en un 6% y 5%..



56.- Grafica de Ramo 33 municipal 2005-2014



57.- Grafica del Incremento del Ramo 33 municipal 2006-2014

8.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Incrementar los ingresos totales del municipio mediante el fortalecimiento de la gestión ante instancias estatales y federales y estimular la recaudación de ingresos propios, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del Estado.

Estrategia 1.1. Impulsar significativamente la gestión de recursos ante las instancias estatales y federales.

Línea de Acción 1.

- Elaboración de expedientes técnicos con calidad y en forma oportuna para facilitar los procesos de gestión.
- Convenios de colaboración celebrados con dependencias estatales y federales para la obtención de recursos para el financiamiento del desarrollo del municipio.

Estrategia 1.2. Fortalecimiento de los ingresos propios del municipio.

Línea de Acción 2.

- Actualización de Precios y tarifas de los bienes y servicios ofrecidos por la autoridad municipal incorporando criterios de equidad en términos de la capacidad de pago de la población.
- Cultura fiscal basada en campañas de concientización de la importancia del pago de los impuestos

8.3. Eficacia y Eficiencia en el Gobierno Municipal

La eficacia y eficiencia de un gobierno municipal se refiere a la capacidad de respuesta en la prestación de servicios y atención ciudadana, esto equivale a llevar a cabo un proceso que consiste, por un lado, en tener un adecuado proceso administrativo y por otro lado, en disminuir los requisitos y número de trámites a fin de mejorar en calidad y en oportunidad la prestación de servicios públicos y trámites administrativos. Constituye un principio de conducta que orienta las decisiones de los servidores públicos e imprime dinamismo a los procesos de gobierno. Esto implica responsabilidad ante los compromisos sociales, adquiriendo una característica preventiva de observancia permanente.

8.3.1. Diagnóstico

Si bien la cantidad de trámites que se realizan en el municipio es reducida por contar con una población pequeña, se cubre una amplia gama de servicios como son el cobro de impuestos, traslados de dominio, por servicio de mercado y rastro, alumbrado público, certificaciones, constancias, legalizaciones, cobro de agua potable, registro civil, arrendamiento de maquinaria, multas, entre otros, por lo que es importante que el servicio que se presta se realice con calidad y calidez.

8.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Elevar la eficiencia y calidad de la operación de toda la administración municipal, mediante la modernización del equipo y la capacitación del personal técnico y administrativo.

Estrategia 1.1. Desarrollo de un programa de simplificación y modernización administrativa.

Línea de Acción 1.

- Mejoramiento del equipo de cómputo y acondicionamiento de las áreas destinadas a la prestación de servicios municipales.
- Capacitación del personal técnico y administrativo involucrado en las actividades administrativas y de atención de la población.
- Implementar un proceso de evaluación del desempeño de los servidores públicos.

8.4. Coordinación institucional

La coordinación institucional es entendida como “un acuerdo mediante el cual las actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos

8.4.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- COORDINACIÓN HORIZONTAL (AUTORIDADES AGRARIAS, AUTORIDADES EDUCATIVAS, Y DE SALUD). La coordinación institucional dentro del municipio es favorable, no se identifican diferencias relevantes entre las distintas autoridades que operan en el municipio que puedan comprometer la armonía y la buena convivencia, si bien pueden presentarse incidentes derivados de las propias responsabilidades que cada grupo desempeña ha prevalecido el diálogo y buen entendimiento en la solución de los problemas.

, solo el factor político ha provocado cierta apatía de algunos sectores o indiferencia en el involucramiento de las actividades de la autoridad en turno.

Componente No. 2.- COORDINACIÓN VERTICAL (FEDERACIÓN, ESTADO, MUNICIPIO). La coordinación institucional en forma vertical, es favorable, se mantienen buenas relaciones con los niveles de gobierno estatal y federal, la presencia de las dependencias de cada nivel se hacen presentes en el municipio, si bien es cierto que la mayor parte de los programas que maneja la federación y el estado no han aterrizado en el municipio, se debe principalmente a la rigidez de los propios programas y a la incapacidad del municipio para cumplir con toda la normativa y requisitos que las dependencias necesitan, por lo que a pesar de que existe una buena relación institucional con los otros niveles de gobierno es necesario impulsar una mayor coordinación que concrete más y mejores resultados para el municipio.

Componente No. 3.- COORDINACIÓN PÚBLICO, PRIVADO/SOCIAL (AUTORIDADES RELIGIOSAS, PARTIDOS POLÍTICOS, COMITÉS COMUNITARIOS, ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES). La coordinación institucional con estos sectores es favorable, no se identifican diferencias relevantes que puedan comprometer la armonía y la buena convivencia, solo el factor político ha provocado cierta apatía de algunos sectores o indiferencia en el involucramiento de las actividades de la autoridad en turno, resaltando a los simpatizantes del partido de la revolución democrática y del partido revolucionario institucional, ya que la alternancia de las autoridades municipales se ha dado entre estos dos partidos políticos.

8.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Ampliar y fortalecer la coordinación intermunicipal, con los niveles de gobierno estatal y federal, y los actores sociales con presencia en el municipio, con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos, elevar la calidad del gasto y legitimar la acción pública.

Estrategia 1.1. Establecer mecanismos e instancias que favorezcan la participación y colaboración vertical entre los gobiernos y las instancias de nivel municipal, estatal y federal.

Línea de Acción 1.

- Convenios de colaboración y coordinación con el gobierno estatal y federal, aplicados a mejorar la administración pública e incrementar los recursos financieros.

- Concurrencia presupuestal para el financiamiento programas y proyectos públicos, para comprometer recursos de forma coordinada.

8.5. Desarrollo Institucional Municipal

La secretaria de desarrollo social (SEDESOL) señala que el desarrollo institucional consiste en *mejorar las capacidades institucionales y de gestión de los gobiernos locales de tal forma que los mismos sean cada vez más independientes y dispongan de mayor flexibilidad en el combate a la pobreza, para generar sinergias con otros programas federales orientados a combatir la pobreza con la finalidad de potenciar los recursos que destinan las administraciones locales en este rubro*. La misma secretaria informa que los gobiernos locales pueden disponer de hasta un 2% del recurso que reciben del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM) y así mismo informa de los rubros donde puede ser aplicado, los cuales se muestran a continuación.

GESTIÓN	Actualización de catastro municipal
	Consultoría e investigación especializada en el fortalecimiento de la gestión institucional municipal
	Coordinación interinstitucional
MARCO JURÍDICO	Creación y actualización del Plan municipal de Desarrollo
	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
	Programa Municipal de Protección Civil
PARTICIPACIÓN	Promoción de participación ciudadana
OPERATIVA	Acondicionamiento de espacios físicos
	Adquisición de software y hardware
ORGANIZACIONAL	Adquisición y creación de sistemas de información
	Cursos de capacitación y actualización (no incluye estudios universitarios y de posgrado)
CATASTRO	Actualización de padrón de contribuyentes y/o tarifas

58.- Tabla de Aplicación del 2% del FAISM

8.5.1. Diagnóstico

En éste aspecto la capacidad institucional de gestión del municipio de san José Ayuquila es débil, esto se debe a que en el pasado las autoridades locales no le daban la debida importancia a este aspecto, si bien es cierto el marco legal obligaba a fortalecer el desarrollo institucional del municipio en la práctica las acciones se realizaban más como mero requisito administrativo que como un medio real de acción, seguimiento y control, tal es el caso de los planes de desarrollo municipal y las acciones de participación ciudadana, cuyos contenidos y propuestas solo mostraban un proyecto de buenas intenciones pero que en la práctica no se realizaban.

8.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Mejorar la capacidad institucional y de gestión del municipio mediante la elaboración de un plan de desarrollo municipal que responda a las necesidades y aspiraciones de la población con metas alcanzables además de la elaboración de proyectos de calidad y la capacitación de los técnicos involucrados en las tareas de la planeación, proyectos y gestión.

Estrategia 1.1. Elaborar planes y programas con metas alcanzables y medibles con abierta participación de los ciudadanos.

Línea de Acción 1.

- Convenios de colaboración ante la SEDESOL para la aplicación del 2% institucional del FAISM.
- Elaboración del plan Municipal de Desarrollo con abierta participación ciudadana y seguimiento del mismo.

Estrategia 1.2. Impulsar la gestión de recursos ante los gobiernos estatal y federal.

Línea de Acción 2.

- Elaboración de Proyectos estratégicos para gestión de recursos.
- Asesoramiento y colaboración con los legisladores locales para la gestión de recursos.

9.POLÍTICAS TRANSVERSALES

9.1.La Transversalidad de las Políticas Públicas

El término transversalidad se refiere a la concurrencia de distintas disciplinas en el estudio o el tratamiento de un mismo objeto o fenómeno y su capacidad de integrarse transversalmente en amplias estrategias de desarrollo. Las sociedades se caracterizan por ser complejas y la búsqueda de respuestas lo es igual, particularmente desde la administración municipal que es el espacio más cercano con la gente y que sufre serias limitaciones, técnicas, estructurales y organizativas. Por lo tanto es necesario cambiar el concepto de que solo una institución de la Administración estatal o federal tiene la exclusividad de proponer, apoyar o solucionar los diversos problemas que existen en el ámbito municipal, indudablemente es que ahora, si deseamos ser más eficientes en cambiar estas situaciones, se requiere de la participación de todos los actores involucrados.

Las políticas transversales del municipio al igual que las del estado serán: Derechos humanos, Equidad de Género y Sustentabilidad, en lo relativo a Pueblos Indígenas, el municipio no presenta los elementos para ser considerado como tal, mas no se soslaya que nuestros ancestros lo fueron y por tal razón conservamos nuestras tradiciones y respetamos aquellos pueblos, vecinos nuestros que se encuentran en esta situación.

La transversalidad intenta pues, dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques a problemas objetivos, a las tareas de organización que no encajan en una sola estructura organizativa vertical, sino que intenta que todas estas estructuras organizativas sean transversales, compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no sea específica de cada una de ellas en particular

9.2. Política Transversal de Derechos Humanos

A pesar de no existir una única conceptualización acerca de los derechos humanos, organismos como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han propuesto tratar el concepto desde una mirada integral que permita ubicar sus principales componentes:

“Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida”.²

El concepto anterior nos permite ubicar en un mismo plano, los derechos individuales y los colectivos, aún cuando en su naturaleza o esencia, los primeros consideran a la persona como el principal sujeto titular del derecho, y los segundos, a los grupos o colectividades con necesidades especiales de atención y derechos específicos reconocidos, por ejemplo los pueblos indígenas, las mujeres, las personas con discapacidades, migrantes, niñas, niños y adolescentes, personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual y de género distinta a la heterosexual, adultos mayores, entre otras.

El municipio de San José Ayuquila asume de ésta forma como parte de la política transversal que sobre derechos humanos ha implementado el Gobierno del Estado el respeto irrestricto a los derechos humanos de los individuos, esforzándose, a fin de que tanto individuos como instituciones, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren medidas para su reconocimiento y aplicación universales, tanto entre los habitantes como en las instituciones y territorios colocados bajo su jurisdicción.

9.2.1. Diagnóstico

En los informes presentados por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del estado de Oaxaca, correspondiente a los años 2012 y 2013, no existe recomendación alguna presentada por ese organismo dirigida a este municipio, éste es un indicador favorable tanto para la autoridad municipal como para la población, ya que significa que en el municipio de San José Ayuquila no se han violentado los derechos humanos, sin embargo es importante tener en cuenta que la cultura de denuncia en nuestro país y en nuestro estado aun es incipiente, lo que significa que el hecho de que estadísticamente no figuren denuncias por violación a los derechos humanos no necesariamente implica que no se presenten, lo que exige un compromiso de la autoridad municipal para vigilar y garantizar que la violación a los derechos

humanos en el municipio no se presente, fortaleciendo el carácter preventivo de sus acciones orientadas para tal fin.

9.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Garantizar efectivamente los derechos humanos de todas las personas en el Municipio de San José Ayuquila, como premisa fundamental para la consolidación de la democracia y el desarrollo político, económico, social y cultural.

Estrategia 1.1. Diseño, implementación y seguimiento de acciones preventivas, de atención, sanción y erradicación de la violación de los derechos humanos, a nivel municipal.

Línea de Acción 1.

- Capacitación a la Policía Municipal y funcionarios de la Sindicatura y alcaldía municipal para el respeto irrestricto de los derechos humanos.
- Impulso y realización de actividades de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos en los distintos sectores de la población, con especial énfasis en servidores públicos del municipio, relacionados con los servicios de educación pública, salud, cultura, juventud, mujeres, adultos mayores, entre otros

9.3. Política Transversal de equidad de género

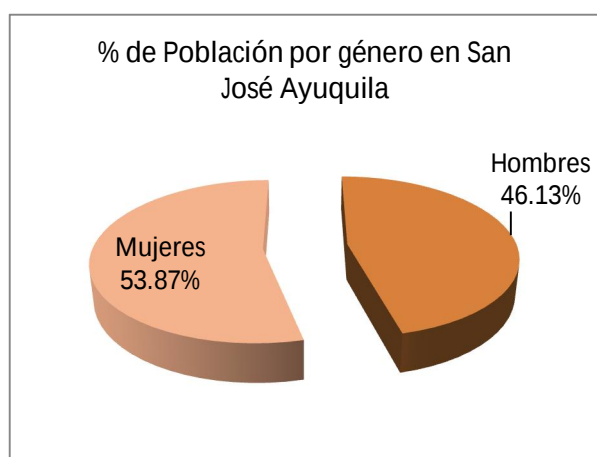
La desigualdad de género en nuestra sociedad se sigue dando y tal parece que es un fenómeno que se presenta de generación en generación, esto se debe a que en el medio rural sobre todo se siguen presentando estereotipos que insisten en clasificar al hombre y a la mujer como dos seres desiguales; influyendo distintos factores: sociales, económicos y culturales que asignan roles dentro de la familia y en la sociedad misma. Esta desigualdad se presenta inicialmente en los hogares haciendo una distinción de sexos entre los hijos hombre y mujeres, para las tareas propias de la familia, aseo, preparación de alimentos, juegos cuidado de hijos menores, actividades de apoyo a madres o padres de familia, entre otros, esto provoca que las mujeres adopten un rol más pasivo y los hombres, desde niños, asuman un rol más activo en ciertas tareas que en su edad adulta se manifiesten en el desempeño de actividades de servicio a la comunidad. Si bien es cierto que las escuelas son un factor importante para inhibir esta distinción que se da desde las

familias, las costumbres de la población provocan una marcada renuencia al cambio. Finalmente esta distinción de roles por género se presenta también en los cargos de servicio a la comunidad. De hecho hasta la fecha no se ha tenido al frente de la presidencia o sindicatura municipal a una mujer, generalmente los cargos donde se desempeñan son en los comités comunitarios o en cargos como secretaria municipal y tesorera en el mejor de los casos.

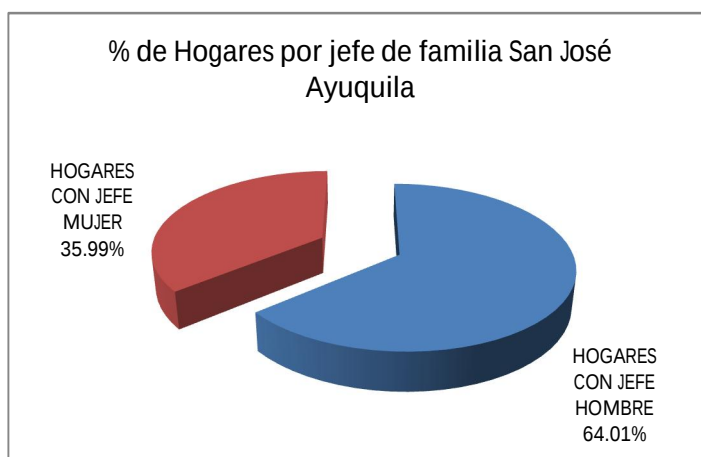
Una de las políticas transversales que impulsa el Gobierno del estado es la de fomentar la igualdad de oportunidades a ambos sexos. Este proceso de cambio de mentalidad de nuestra sociedad no es un proceso fácil y rápido, implica la participación de gobierno y sociedad de una manera sinérgica, activa y deberá partir del nivel de la autoridad municipal hacia la ciudadanía de manera comprometida y real.

9.3.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- ASPECTOS DEMOGRÁFICOS. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 la población en San José Ayuquila, es de 1,511 habitantes. De las cuales, 814 son mujeres que equivalente al 53.87% del total de la población, por otra parte el porcentaje de hogares con jefe de familia mujer es del 36 % lo que nos indica el nivel de presencia femenina a nivel de población y a nivel de responsabilidad en las familias del municipio.



59.- Gráfica del % de la población por género



60.- Gráfica del % de hogares por jefe de familia

Componente No. 2.- SALUD. Como se ha mencionado en apartados anteriores el acceso a la salud se brinda a través de un centro de la secretaria de salud en la cabecera municipal y dos casas de salud adscritas al instituto mexicano del seguro social en las agencias, en los últimos años las campañas de medicina

preventiva orientadas al sector femenino se ha incrementado, esto ha permitido una mayor y mejor atención de la salud de las mujeres en el municipio, dos indicadores importantes sobre todo por el alto nivel de enfermedades y defunciones que se presentaban en las mujeres están relacionadas a la natalidad y el control de la misma y a enfermedades propias de la mujer que se pueden atender si se detectan a tiempo como el cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, osteoporosis y aborto.

Mujeres en edad fértil 12-49 años.	294
Casadas + Unión libre.	161
Usuaris de métodos anticonceptivos.	138
Total	593

61.- Tabla de control de natalidad

Componente No. 3.- EDUCACIÓN. Relacionado a los indicadores de educación que existen en el municipio clasificados por género, no encontramos una estadística específica, sin embargo los niveles educativos que se encuentran dentro del municipio brindan las mismas oportunidades de acceso a hombres y mujeres, sin embargo para la continuación de los estudios una vez concluidos los grados de secundaria o bachillerato es el sector masculino quien tiene mayores apoyos dentro de las familias para continuar sus estudios.

Componente No. 4.- PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA. La participación de la mujer en cargos comunitarios y políticos es aun limitada, debido a que no existen los mecanismos adecuados para su incorporación, de igual forma el hecho que un alto porcentaje de mujeres son jefes de familia, las limita para participar en algún cargo de representación popular, Su integración en la vida política municipal, se restringe a tener cargos o servicios comunitarios como son los comités de salud, de las escuelas alguna organización económica y financiera y la iglesia, recientemente en la presente administración un elemento de la policía municipal es mujer.

Es necesario e importante eliminar esta brecha y promover e impulsar una igualdad de oportunidades y participación para hombres y mujeres, capacitar a los funcionarios municipales, conocer las recomendaciones y mecanismos nacionales para impulsar la participación de la mujer.

Componente No. 5.- JUSTICIA Y SEGURIDAD. Entre los obstáculos más importantes que impiden la participación de las mujeres en la toma de decisiones tanto en la esfera privada como pública es la violencia que se ejerce sobre ellas. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción o conducta, basada en su

género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer. En el municipio no se tiene una estadística sobre los índices de violencia hacia las mujeres sin embargo es un fenómeno que se presenta con frecuencia relacionadas principalmente a riñas entre las parejas originadas por el excesivo consumo de bebidas alcohólicas de los varones. Sin embargo con el argumento de que estas situaciones se presentan en un ámbito "privado" y la escasa cultura de denuncia, no se tiene registros que nos permitan identificar la magnitud del problema.

Componente No. 6.- DESARROLLO ECONÓMICO. De acuerdo al Censo Económico 2010, en el municipio existen cuatro actividades económicas en las que hay participación de la mujer: Industrias manufactureras 46.2%, Servicios de Alojamiento y preparación de alimentos 58.3% y Servicios educativos 66.7% y Comercio al por mayor 73% esta última que representa el mayor porcentaje cuanto a actividad económica.

La participación de las mujeres en actividades agropecuarias es muy importante y aunque es de carácter temporal, tienen que combinarla con las labores del hogar y las actividades de traspatio las cuales no son remuneradas ya que solo contribuyen al sostenimiento de la familia.

9.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Impulsar la igualdad de oportunidades y posibilidades para la población en todos los ámbitos con un enfoque a reducir la diferencia que actualmente existe entre hombres y mujeres, impulsando una mayor participación de estas últimas en la función pública, no solo en los comités de servicio comunitario o social, de igual manera incrementar sus capacidades para que tengan mayores y mejores derechos a la salud, educación, participación social y política, justicia seguridad y desarrollo económico.

Estrategia 1.1. Capacitación de los funcionarios del municipio para que la atención y trato al público sea sin distinción de género y con sensibilidad hacia las mujeres.

Estrategia 1.2. Incentivar una mayor participación de las mujeres en la función pública.

Estrategia 1.3. Promover una mayor participación de las mujeres en el municipio a través de cargos de representación popular.

Estrategia 1.4. Información oportuna de los programas y apoyos que brinde el gobierno estatal y federal.

9.4. Política Transversal de sustentabilidad

En el pasado, las políticas y estrategias para el desarrollo estaban dirigidas hacia el crecimiento económico, sin considerar el cuidado y la preservación de los recursos naturales. Esta negligencia derivó en la degradación y destrucción de la biodiversidad, en el agotamiento de los recursos naturales, en la desaparición de especies de flora y fauna, en la sobreexplotación y agotamiento de los recursos acuíferos, la degeneración y desertificación de suelos, la pérdida y contaminación de mantos y cuerpos de agua, la disposición y tratamiento inadecuado de los residuos sólidos y la contaminación atmosférica, generando un modelo de explotación desmedida de los recursos naturales. Esto obliga a dejar atrás modelos de desarrollo que solo tengan como objetivo el crecimiento económico, para ello el concepto de sustentabilidad obliga a reorganizar y modernizar las estructuras orgánicas para que el proceso organizacional de la conservación de nuestros recursos naturales favorezca el Desarrollo Humano Sustentable.

9.4.1. Diagnóstico

Componente No. 1.- BOSQUES. El municipio no cuenta con una actividad forestal relevante, ya que el territorio del municipio se ubica en una zona árida donde prevalece un ecosistema conocido como selva baja caducifolia, que se caracteriza por una combinación de vegetación xerófita que se refiere a especies específicamente adaptadas a la vida en un medio seco o ambientes secos. Es decir plantas adaptadas a la escasez de agua en la zona en la que habitan, principalmente en regiones climáticamente áridas y también en ambientes excepcionalmente secos de regiones semiáridas o subhúmedas que conviven con otras especies que crecen periódicamente en temporada de lluvia (que en la región abarca los meses de verano y otoño), el cual se ha visto afectado por las actividades de pastoreo, de corte de árboles para leña, por la erosión y por los periodos de sequía.

Componente No. 2.- AGUA. El agua en el municipio como un recursos no renovable merece especial cuidado y atención ya que con el paso del tiempo se ha ido perdiendo la capacidad de obtención del vital líquido al igual que en el resto del mundo, en los últimos años han desaparecido los manantiales que alimentaban los sistemas de agua potable por gravedad, lo que ha originado que en la actualidad las captaciones de agua se realicen a través de pozos noria ubicados en la margen del río con el consecuente pago de la energía eléctrica para el bombeo de agua a los tanques de captación, ésta gradual pérdida de las

fuentes de abastecimiento del agua está relacionada al deterioro ambiental, a la contaminación, al uso irracional que en el pasado se ha tenido y a un inadecuado cuidado del agua.

Componente No. 3.- RESIDUOS SÓLIDOS. En el municipio de San José Ayuquila no se tiene un programa de tratamiento de los residuos sólidos pues se carece de un relleno sanitario o de un programa de tratamiento de la basura, existe un basurero municipal donde se depositan los residuos sin una separación previa, éste incipiente sistema de recolección de basura se otorga una vez por semana por la autoridad municipal en forma gratuita para el caso de la cabecera municipal, en lo que se refiere a los residuos sólidos que se obtienen en las agencias municipales la mayor parte se quema dentro de los propios domicilios, y finalmente en un porcentaje menor se deposita en barrancas o a cielo abierto.

Componente No. 2.- AIRE. El aire en el Municipio de San José Ayuquila puede considerarse como un aire limpio sin contaminación, su ubicación geográfica favorece la circulación de vientos, de igual forma un reducido parque vehicular y la ausencia de lugares que emitan contaminantes hace del territorio un lugar libre de contaminación en el aire, solo las actividades propias de la preparación de alimentos en los domicilios con uso de leña o carbón emiten dióxido de carbono en cantidades reducidas.

9.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del municipio de San José Ayuquila para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1. Fomento de actividades productivas que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de los habitantes.

Estrategia 1.2. Apego irrestricto y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, establecidas por el gobierno estatal y federal.

Estrategia 1.3. Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos.

10. Programación y Presupuesto

Se han establecido 23 acciones estratégicas y 20 proyectos estratégicos, prioritarios planteados en el Consejo de Desarrollo Municipal. Del total de proyectos priorizados, uno corresponden a infraestructura de caminos (rehabilitación y conservación de calles y accesos en las localidades); tres a proyectos de agua potable, cuatro a proyectos de electrificación, tres relacionados a infraestructura educativa, uno a proyectos de saneamiento, siete a proyectos de urbanización y uno relacionado a infraestructura básica de salud. .

La ejecución de proyectos de infraestructura y mejoramiento hará posible la generación de empleos temporales remunerados, lo que reactivará la economía local, siempre y cuando utilicen los recursos y la mano de obra de la región; facilitando el acceso a los servicios básicos.

CATEGORÍA	PROGR.	PROYECTO O ACCIÓN	TIPO	META		INVOLUCRADO	COSTO	2014				2015				2016			
				INDICADOR	CANT.			ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEP	OCT. DIC	ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEP	OCT. DIC	ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEP	OCT. DIC
ACCIONES								\$ 484,000.00											
PR	DI	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO	ACCIÓN	CURSO	6	AUT. MUNICIPAL	\$ 30,000.00		X		X		X		X		X		X
PR	DI	TALLERES DE PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	TALLER	6	AUT. MUNICIPAL	\$ 30,000.00		X		X		X		X		X		X
AP		ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	ACCIÓN	BANDO	1	AUT. MUNICIPAL	\$ 10,000.00		X										
PR		INTEGRACIÓN DE COMITÉS COMUNITARIOS (DEPORTIVOS Y CULTURALES)	ACCIÓN	COMITÉ	6	AUT. MUNICIPAL	\$ -			X	X								
PR	DI	PERIÓDICO MURAL SOBRE LAS ACCIONES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL	ACCIÓN	PERIÓDICO MURAL	12	AUT. MUNICIPAL	\$ 12,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AP		ELABORACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	ACCIÓN	PROYECTO	10	AUT. MUNICIPAL	\$ 30,000.00			X			X				X		
PR	DI	CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	ACCIÓN	CURSO	6	AUT. MUNICIPAL	\$ 30,000.00		X		X		X		X		X		X
AP		COMPROBACIÓN DE RECURSOS ANTE LA ASE	ACCIÓN	COMPROBACIÓN	12	AUT. MUNICIPAL	\$ -	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AP		REPORTE TRIMESTRAL ANTE EL PASH	ACCIÓN	REPORTE	12	AUT. MUNICIPAL	\$ -	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PR		EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL	ACCIÓN	EQUIPO	1	AUT. MUNICIPAL	\$ 30,000.00			X			X						
AP	DI	ESTUDIO SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL CONFLICTO TERRITORIAL CON SANTIAGO AYUQUILILLA	ACCIÓN	ESTUDIO	1	AUT. MUNICIPAL	\$ 10,000.00			X									
PR	DI	CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL	ACCIÓN	CURSO	3	AUT. MUNICIPAL	\$ 30,000.00			X				X				X	
PR		MEJORAMIENTO DEL EQUIPO DE LA POLICÍA MUNICIPAL	ACCIÓN	EQUIPO	3	AUT. MUNICIPAL	\$ 30,000.00			X		X				X			

AP	DI	ESTUDIO SOBRE EL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ AYUQUILA	ACCIÓN	ESTUDIO	1	AUT. MUNICIPAL	\$ 10,000.00			X									
AP	DI	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JOSÉ AYUQUILA	ACCIÓN	PLAN	1	AUT. MUNICIPAL	\$ 40,000.00			X									
PR		PROYECTO DE REFORESTACIÓN EN SAN JOSÉ AYUQUILA, EL CENTENARIO Y SAN RAFAEL	ACCIÓN	PROYECTO	1	AUT. MUNICIPAL	\$ 30,000.00			X			X				X		
PR		DOTACIÓN DE DESPENSAS PARA ADULTOS MAYORES	ACCIÓN	DESPENSA	600	AUT. MUNICIPAL	\$ 90,000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PR		DOTACIÓN DE PAQUETES ESCOLARES PARA ALUMNOS CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE	ACCIÓN	PAQUETE ESCOLAR	150	AUT. MUNICIPAL	\$ 30,000.00			X			X				X		
PR		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO	ACCIÓN	PAQUETE ESCOLAR	30	AUT. MUNICIPAL	\$ 12,000.00			X			X				X		
AP		CAMPAÑA SOBRE TOLERANCIA Y DIVERSIDAD	ACCIÓN	CAMPAÑA	3	AUT. MUNICIPAL	\$ 30,000.00			X			X				X		
AP		GESTIÓN DE PROYECTOS ANTE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL	ACCIÓN	GESTIÓN	12	AUT. MUNICIPAL	\$ -			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AP		ESTABLECER CONVENIO DEL 2% DESARROLLO INSTITUCIONAL CON LA SEDESOL	ACCIÓN	CONVENIO	1	AUT. MUNICIPAL-SEDESOL	\$ -			X									
PP		ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA	ACCIÓN	EQUIPO	1	AUT. MUNICIPAL	\$ 500,000.00						X						
AP		REUNIONES DE TRABAJO CON LA LEGISLADORA LOCAL	ACCIÓN	REUNIÓN	12	AUT. MUNICIPAL-DIPUTADA	\$ -		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE OBRA PUBLICA							\$ 14,575,000.00												
AP	UB	CONSERVACIÓN DE CALLES Y ACCESOS EN SAN JOSÉ AYUQUILA, EL CENTENARIO Y SAN RAFAEL	OBRA	KM	10	AUT. MUNICIPAL	\$ 100,000.00		X										
AP	SC	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN SAN JOSE AYUQUILA	OBRA	TANQUE	1	AUT. MUNICIPAL	\$ 250,000.00		X	X									

PR	SC	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO No. 1 DE AGUA POTABLE EN SAN JOSÉ AYUQUILA	OBRA	TANQUE	1	AUT. MUNICIPAL	\$ 125,000.00						X						
PR	SC	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR GRAVEDAD DE IBARRA RAMOS SAN JOSÉ AYUQUILA	OBRA	SISTEMA	1	GOB. MUNICIPAL Y FEDERAL	\$ 1,000,000.00						X	X					
PR	SG	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CENTENARIO	OBRA	OBRA	1	GOB. MUNICIPAL Y ESTATAL	\$ 1,000,000.00		X		X								
PR	SG	AMPLIACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN JOSÉ AYUQUILA	OBRA	OBRA	1	GOB. MUNICIPAL Y ESTATAL	\$ 1,500,000.00				X								
PR	SG	AMPLIACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN RAFAEL	OBRA	OBRA	1	GOB. MUNICIPAL Y ESTATAL	\$ 1,000,000.00							X					
PR	SG	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN SAN JOSÉ AYUQUILA, EL CENTENARIO Y SAN RAFAEL CON LUMINARIAS SOLARES	OBRA	OBRA	1	GOB. MUNICIPAL Y ESTATAL	\$ 1,500,000.00							X	X				
AP	SJ	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA DE SAN JOSÉ AYUQUILA	OBRA	OBRA	1	GOB. MUNICIPAL	\$ 600,000.00		X	X									
PR	SJ	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y BARRA PERIMETRAL EN EL KÍNDER DE SAN JOSÉ AYUQUILA	OBRA	OBRA	1	GOB. MUNICIPAL	\$ 150,000.00			X									
PR	SJ	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA DE SAN RAFAEL	OBRA	OBRA	1	GOB. MUNICIPAL	\$ 200,000.00				X								
AP	US	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN SAN JOSÉ AYUQUILA, EL CENTENARIO Y SAN RAFAEL	OBRA	SANITARIO	100	GOB. MPAL Y FEDERAL	\$ 2,500,000.00						X	X	X				
PR	SE	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO COMUNITARIO EN SAN JOSÉ AYUQUILA	OBRA	POLIDEPORTIVO	1	GOB. MPAL Y FEDERAL	\$ 2,500,000.00						X	X	X				

PP	SE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y PARQUE INFANTIL COMUNITARIO EN EL CENTENARIO	OBRA	PARQUE	1	GOB. MPAL Y SEDESOL	\$ 750,000.00										X		
PP	SE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y PARQUE INFANTIL COMUNITARIO EN EL CENTENARIO	OBRA	PARQUE	1	GOB. MPAL Y SEDESOL	\$ 750,000.00										X		
AP	SE	REHABILITACIÓN DE OFICINAS EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ AYUQUILA	OBRA	OFICINAS	1	GOB. MUNICIPAL	\$ 50,000.00				X								
PP	SE	MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LAS TIENDAS DICONSA EN SAN JOSÉ AYUQUILA, EL CENTENARIO Y SAN RAFAEL	OBRA	TIENDA	3	GOB. MUNICIPAL	\$ 75,000.00							X					
PR	SE	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	OBRA	MERCADO	1	GOB. MUNICIPAL	\$ 300,000.00							X					
PP	SE	REHABILITACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL	OBRA	PARQUE	1	GOB. MUNICIPAL	\$ 150,000.00						X						
PR	SQ	CONSERVACIÓN DE LAS CASAS DE SALUD	OBRA	CASA DE SALUD	3	GOB. MUNICIPAL	\$ 75,000.00				X				X				

62.- Tabla Acciones y Proyectos Estratégicos

11. Metas e Indicadores

INDICADORES ESTRATÉGICOS. Los indicadores propuestos mediante los cuales se medirá el cumplimiento de los objetivos de las políticas y programas presupuestarios son los que se indican en la matriz de consistencia en el apartado identificado como indicador, de igual forma en la matriz de programación y presupuesto en el apartado relacionado a las metas se indica el indicador con el cual deberá medirse el cumplimiento de la meta, en caso de que el objetivo no pueda cumplirse deberá identificarse las causas y motivos para corregir y orientar la búsqueda y aplicación de los recursos.

INDICADORES DE GESTIÓN. Los indicadores de gestión medirán el avance y logro de los procesos y actividades implementados, en este caso, deberán establecerse indicadores estadísticos internos relacionados a los indicadores de rezago y marginación y así mismo identificar los niveles de participación ciudadana, de prestación de servicios, de capacidad de gestión, entre otras de tal manera que permita identificar si las acciones implementadas impactan en los índices de marginación y pobreza donde se presenten una mayor criticidad.

12. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación permiten conocer los resultados de las estrategias y acciones asociadas a los objetivos establecidos en el Plan, en términos de sus efectos e impactos sobre las personas, localidades, actividades y sectores que se pretende beneficiar. Asimismo, en un nivel más apegado a la gestión, ayudan a valorar el desempeño de la Autoridad Municipal que son los responsables de diseñar e implementar dichas estrategias y acciones, para determinar si éstas se realizan conforme a lo planeado y, en su caso, saber cuáles son los problemas y limitaciones para poder atenderlos adecuada y oportunamente. Lo que no se mide no se puede mejorar. Por lo tanto en el municipio de San José Ayuquila, el actual gobierno ha expresado su especial interés por promover un ejercicio eficaz, eficiente, transparente y honesto de la administración pública. En congruencia, reconoce la necesidad e importancia de diseñar e implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de San José Ayuquila 2014-2016. Con el diseño e implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación, se atenderá la necesidad de contar con un mecanismo de información sistemático e integral acerca del avance en las metas de gestión y de resultados de las instituciones públicas. Con prioridades y metas claramente definidas, indicadores adecuados y

mediciones periódicas ajustadas a lo que se quiere reportar, el seguimiento y la evaluación contribuirán a incrementar la eficacia de los proyectos, la eficiencia de las acciones, la calidad de los servicios, la satisfacción de los beneficiarios de los programas y la transparencia de gasto, entre otros aspectos relevantes del trabajo gubernamental para dar resultados y generar bienestar. Una vez que el Comité de Planeación del Gobierno del Estado de Oaxaca autorice el Plan Municipal de Desarrollo de San José Ayuquila 2014-2016, el Gobierno municipal se dará a la tarea de implementar las acciones que se indican en el plan y de igual forma implementar un programa de seguimiento periódico sobre las metas por alcanzar, los reportes trimestrales, las reuniones de información, las tareas de comprobación de recursos, los resultados de las gestiones realizadas serán parte importante para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

13. Anexos

13.1. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO (ANUAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Eje I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad	1.1. Gobernabilidad Democrática	Objetivo 1.- Garantizar la gobernabilidad en el Municipio.	Estrategia 1.1. Atención oportuna y eficaz de las demandas de la población con estricto respeto al marco legal de las Instituciones	Establecer instancias de atención ciudadana en las instalaciones del Palacio Municipal, para la recepción, gestión y resolución oportuna y adecuada de las demandas, planteamientos y solicitudes de la población.	Reclamos hacia la autoridad debido a la escasa respuesta a solicitudes y peticiones de los ciudadanos o comités de base.	Acondicionamiento de espacios para atención ciudadana	Brindar un servicio oportuno y eficiente a la población	Servicio	1511	personas	\$ 3,000.00	Recursos Propios	Enero-Junio 2014
				Capacitación del personal administrativo del Municipio, sensibilizados para ofrecer un trato con calidez a los ciudadanos para la recepción, gestión, seguimiento, información y resolución de peticiones y demandas.	Falta de capacitación y sensibilización del personal administrativo	Capacitación de personal administrativo	Capacitación de personal administrativo del Municipio	Personal Capacitado	10	personas	\$ 5,000.00	Recursos Propios	Enero-Junio 2014
			Estrategia 1.2. Garantizar la participación ciudadana y asegurar la estabilidad y paz social del Municipio	• Monitoreo constante entre la población para la prevención de conflictos, mediante el diálogo permanente con grupos organizados, comités de base y representantes vecinales	No se identifica una problemática específica la acción tiene un carácter preventivo	Reuniones de prevención ante conflictos sociales	Identificar oportunamente e posibles conflictos sociales	cero Conflictos sociales	1511	reunión	Sin costo específico	N/A	Enero-Dic 2014
				• Acciones de cultura cívica y legalidad, mediante cursos, talleres, conferencias, pláticas, orientados a la prevención de delitos y conductas antisociales	No se identifica una problemática específica, la acción tiene un carácter preventivo	Cursos y talleres sobre prevención del delito	Fomentar la cultura de la legalidad en el municipio	4 Talleres anuales	1511	Estadística interna de delitos	\$ 4,000.00	Recursos Propios	1 por cada trimestre anual

				• Libertad de expresión, mediante audiencias permanentes, y acceso a las reuniones de cabildo	Escasa participación ciudadana en los problemas de la comunidad	Fomento a la libertad de expresión	Fomentar la participación ciudadana	48 reuniones de cabildo	1511	% de participación en audiencias y cabildos (Estadística interna)	Sin costo específico	N/A	Semanal en audiencia de cabildos
		Estrategia 1.3. Estricto apego a la ley en los actos del gobierno municipal	• Elaboración oportuna y cumplimiento del Bando de Policía y buen gobierno, además de las obligaciones legales establecidas por las autoridades estatales y federales	No se identifica una problemática específica, la acción tiene un carácter preventivo	Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno	Elaboración oportuna del Bando de Policía y Buen Gobierno	1 Bando	1511	1 documento	\$ 10,000.00	Ramo 28	Primer Trimestre 2014	
			• Respeto a los derechos humanos en todos los actos de obligaciones legales y procesales establecidas por las autoridades estatales y federales	No se identifica una problemática específica, la acción tiene un carácter preventivo	Respeto a los derechos humanos	Respeto a los derechos de la población	cero violaciones a los derechos humanos	1511	denuncias ante la CEDH	Sin costo específico	N/A	los 365 días del año	
		Objetivo 2.- Fortalecer la participación ciudadana y el carácter democrático del Gobierno Municipal	Estrategia 2.1. Establecer mecanismos de participación ciudadana para consulta y toma de decisiones	• Promover la participación de la población en las reuniones de cabildo, para conocer de los análisis, acuerdos y acciones que se tomen en el cuerpo colegiado	reducida participación de la población en las reuniones de cabildo	Fomento a la participación ciudadana	Impulsar la participación de la población en las reuniones de cabildo	48 reuniones de cabildo	1511	% de participación ciudadana en cabildos (Estadística interna)	Sin costo específico	N/A	Semanal en audiencia de cabildos
				• Promover la creación de comités comunitarios dinámicos, participativos, comprometidos con el desarrollo de las comunidades y consolidar los comités ya establecidos, para estructurar una forma de organización de la sociedad civil	Reducidos comités de base y en consecuencia reducida representación de la población	Fortalecimiento de los comités comunitarios	Incrementar el número de comités comunitarios	10 comités	1000 personas	No. De comités establecidos	Sin costo específico	N/A	Primer semestre del año 2014
			Estrategia 2.2. Promover una Cultura de Participación Ciudadana	• Establecer campañas de difusión de las acciones emprendidas por el gobierno municipal, periódicos murales, trípticos, folletos, reuniones de información, entre otros	Reducida difusión de las acciones del gobierno municipal	Difusión de las acciones del Gob. Municipal	Informar a la población de las acciones de la Aut. Mpal.	2 campañas anuales	1511	Informes estadísticos sobre el tema	\$ 6,000.00	Recursos Propios	2014-2016

			• Involucramiento de los comités de base en las acciones de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y control de las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal	reducida participación de los comités comunitarios	Participación Ciudadana	Involucrar a los comités en las acciones de gobierno	12 reuniones anuales	1000 personas	reuniones con comités	Sin costo específico	N/A	2014-2016
1.2. Formas de Organización	Objetivo 1.- Fortalecer un esquema de organización de la sociedad civil.	Estrategia 1.1. Incrementar y consolidar los comités de representación vecinal	• Nombrar un mayor número de comités de base procurando la representatividad de todos los sectores de la población	reducido número de comités comunitarios	Fortalecimiento de los comités comunitarios	Incrementar el número de comités comunitarios	10 comités	1000 personas	No. De comités establecidos	Sin costo específico	N/A	Primer semestre del año 2014
			• Establecer un esquema de coordinación de la representación vecinal en torno a objetivos comunes en beneficio de la población	reducida colaboración entre las representaciones vecinales	Red comunitaria	Establecer un esquema de colaboración vecinal	1 red	1000 personas	Red comunitaria	Sin costo específico	N/A	2014
	Objetivo 2.- Fortalecer una nueva relación de colaboración de las distintas estructuras organizadas que existan dentro del municipio	Estrategia 2.1. Impulso de una ordenada, eficiente y eficaz colaboración entre las autoridades municipales y los comités de representación vecinal	• Establecer mecanismos de comunicación y colaboración entre los distintos comités de base y las distintas áreas operativas del municipio	reducida comunicación entre las representaciones vecinales	Red comunitaria	Establecer un esquema de colaboración vecinal	1 red	1000 personas	Red comunitaria	Sin costo específico	N/A	2014
			• Establecer unidades de enlace tanto al interior del municipio como ante las dependencias estatales y federales para el seguimiento de las acciones en beneficio de la población	reducida colaboración con los otros niveles de gobierno	acreditamiento de personal de enlace con gobierno estatal y federal	Establecer unidades de enlace con el gobierno estatal y federal	5 personas acreditadas	1511	personas acreditadas	Sin costo específico	N/A	2014
			• Capacitación de servidores públicos y asesoramiento en tareas de planeación, elaboración de proyectos, administración, y comprobación de recursos	baja capacitación de los servidores públicos del mpio.	Capacitación de servidores públicos	Capacitar a los servidores públicos del municipio	5 personas capacitadas	1511	personas capacitadas	\$ 5,000.00	Ramo 28	2014
1.3. Fortalecimiento del municipio	Objetivo 1.- Incrementar la capacidad de gestión del Municipio para lograr un aumento de ingresos y recursos presupuestales	Estrategia 1.1. Incremento de la capacidad de gestión del municipio	• Contratación de personal profesional para la elaboración de planes de desarrollo municipal, gestión de programas y recursos, diseño de proyectos de inversión pública que requieran de expedientes técnicos o tareas de alta especialización	No se cuenta con personal profesional en la plantilla de trabajadores del mpio.	asesoría técnica	contar con personal técnico profesional que asesore las actividades técnicas	3 asesor técnico	1511	asesor	\$ 180,000.00	Ramo 28	2014-2016

		Estrategia 1.2. Fortalecimiento de la capacidad de comprobación y transparencia de la hacienda municipal.	Comprobación oportuna de los recursos de los ramos federales 28 y 33 transferidos por el gobierno estatal, conforme a los criterios de asignación y comprobación de recursos	no se realiza la comprobación de recursos en forma oportuna	Comprobación oportuna de recursos	comprobar oportunamente la aplicación de recursos	comprobación	1511	comprobación mensual	Sin costo específico	N/A	2014-2016
			Reporte oportuno de los reportes trimestrales del PASH	no se realiza la comprobación de recursos en forma oportuna	Reporte oportuno de la aplicación de recursos	Reportar oportunamente la información al PASH	4 Reportes anuales	1511	reporte	Sin costo específico	N/A	2014-2016
			Mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del ejercicio de recursos públicos municipales promovidos e implementados	No se tiene un mecanismo de evaluación de resultados	Rendición de Cuentas y evaluación de resultados	evaluar el desempeño en la rendición de cuentas y logro de resultados	1 evaluación anual	1511	evaluación anual	Sin costo específico	N/A	2014-2016
1.4. Procuración de Justicia	Objetivo 1.- Garantizar una procuración de justicia pronta, imparcial y confiable, a través del combate frontal a la impunidad en la comisión de los delitos y faltas menores, propiciando una cultura de legalidad y paz social en el municipio	Estrategia 1.1. Fortalecimiento de las instancias encargadas de la procuración de justicia en el Municipio (Sindicatura y alcaldía) para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales	Capacitación y sensibilización de servidores públicos y asesoramiento en tareas de interpretación y procuración de justicia	reducida capacitación de servidores públicos en áreas de procuración de justicia	Capacitación de servidores públicos	Capacitar a los servidores públicos del municipio	3 personas capacitadas	1511	personas capacitadas	\$ 5,000.00	Ramo 28	2014
			Infraestructura y equipamiento suficiente para las instancias de procuración de justicia en el municipio	Equipo insuficiente en el área de procuración de justicia	Equipamiento	Equipamiento básico de las áreas de procuración de justicia	1 equipamiento	10 elementos	equipo	\$ 30,000.00	Ramo 28	2014
			Elaboración de un bando de policía y buen gobierno, que garantice la sana convivencia de los habitantes	No se identifica una problemática específica la acción tiene un carácter preventivo	Bando de Policía y buen gobierno	Elaborar un bando de Policía y buen gobierno eficiente y moderno	1 bando de policía y buen gobierno	1511	documento	\$ 10,000.00	Ramo 28	2014
		Estrategia 1.2. Combate a la impunidad y discrecionalidad en la procuración de justicia municipal	Mecanismos de control interno dentro del cabildo municipal para prevenir actos de colusión, tráfico de influencias o corrupción	No se identifica una problemática específica la acción tiene un carácter preventivo	Buzón de quejas	implementar un mecanismo de denuncia ciudadana	1 buzón de quejas	1511	Informes estadísticos sobre el tema	\$ 1,000.00	Recursos Propios	2014
			Campañas de difusión del bando de policía y buen gobierno, y acciones de fomento a una cultura de legalidad entre la población	Reducida difusión del bando de policía y buen gobierno	Difusión del Bando de Policía y buen Gobierno	Informar a la población del contenido del Bando de Policía y buen gobierno	1 campaña anual	1511	campaña informativa	\$ 5,000.00	Recursos Propios	2014-2016

1.5. Conflictos Agrarios y Territoriales	Objetivo 1.- Procurar la conciliación entre las comunidades sobre el área en conflicto a través de las autoridades competentes para contribuir a mantener la paz social en el municipio	Estrategia 1.1. Solicitar la intervención de las dependencias del gobierno federal para el impulso a la conciliación entre las comunidades en conflicto	• Trabajos técnicos informativos y topográficos realizados para contribuir a la definición precisa de los territorios y los derechos sobre los mismos de las partes en conflicto	No se tiene identificada el área territorial en conflicto con Santiago Ayuquillilla	Estudio del área Territorial en conflicto	Identificar el área territorial en conflicto con Santiago Ayuquillilla	1 estudio	1511	estudio	\$ 15,000.00	Ramo 28	2014
			• Conciliación ante las dependencias federales correspondientes	Conflicto de límites territoriales con Santiago Ayuquillilla	Atención de conflictos territoriales	Contribuir a la solución del conflicto territorial con Santiago Ayuquillilla	1 conflicto territorial solucionado	1511	litigio territorial	Sin costo especifico	N/A	2014-2016
			• Campaña de sensibilización en la comunidad para procurar la solución del conflicto ante las instancias correspondientes y contribuir a mantener la paz social entre las comunidades	Conflicto de límites territoriales con Santiago Ayuquillilla	Atención de conflictos territoriales	Contribuir a la solución del conflicto territorial con Santiago Ayuquillilla	1 conflicto territorial solucionado	1511	Campaña de sensibilización	Sin costo especifico	N/A	2014-2016
1.6. Seguridad Pública	Objetivo 1.- Fortalecer, y modernizar a la Policía Municipal, con apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, para garantizar la paz social, asegurar la protección de la ciudadanía y fomentar la confianza en la Autoridad Municipal	Estrategia 1.1. Impulsar la formación de un cuerpo de seguridad municipal que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención y reacción a través de la capacitación y el equipamiento básico	• Cursos de capacitación y desarrollo tanto de ejercita miento físico, como de conocimientos técnicos y de derechos humanos a los integrantes de la policía municipal	Deficiente capacitación de la policía municipal	Capacitación de la Policía Municipal	Capacitar a la Policía Municipal	1 Policía Capacitada	6 elementos	policía capacitado	\$ 12,000.00	Ramo 28	2014
			• Mejora de las condiciones laborales de los servidores públicos del área de seguridad	Deficientes condiciones laborales de los policías	Mejora de las condiciones laborales de la Policía Mpal	Mejorar las condiciones laborales de la Policía Mpal	1 cuerpo de policía	6 elementos	policía	\$ 20,000.00	FAISM (Fondo 4)	2014
			• Adquisición de equipo básico de protección policial para salvaguardar la integridad física del personal en el desempeño de sus funciones	Deficiente equipo de la policía mpal. Para su desempeño	Mejoramiento del equipo de la Policía Mpal	Mejorar las condiciones laborales de la Policía Mpal	1 cuerpo de policía	6 elementos	policía	\$ 20,000.00	FAISM (Fondo 4)	2014
			• Impulsar la certificación de los elementos de la Policía Municipal	No se tienen policías certificados	Certificación de la Policía Mpal.	Certificar a los elementos de la Policía Mpal.	6 policías certificados	6 elementos	policía	\$ 20,000.00	FAISM (Fondo 4)	2014

Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	2.1. Inversión y Fomento Productivo	Objetivo 1.- Impulsar la actividad productiva del municipio, mediante la gestión de proyectos productivos, de recursos financieros, la capacitación y asistencia técnica, para contribuir a la generación de empleo y la creación de oportunidades	Estrategia 1.1. Impulsar Proyectos Productivos sustentables en el Municipio	Identificar mediante el apoyo de personal especialista en el tema el potencial productivo del Municipio en los 3 sectores de mayor vocación en el municipio	No se tiene identificado el potencial productivo del Municipio	Estudio sobre potencial productivo del Municipio	Conocer el potencial productivo del Municipio	1 estudio	1511	estudio	\$ 15,000.00	Ramo 28	2014
				Promover grupos organizados de la población para el impulso de proyectos productivos	Reducidos grupos productivos dentro del municipio	Fomento Productivo	Fomentar los proyectos productivos en el Mpio.	10 grupos	100 personas	grupo productivo	Sin costo específico	N/A	2014
			Estrategia 1.2. Capacitación, asistencia técnica, consultoría y emprendimiento para mejorar la productividad de la población	- Estudios orientados a identificar las necesidades en materia de asistencia técnica y capacitación de los grupos productivos que operan en el municipio para mejorar su productividad - Talleres y asesorías realizadas para promover la adopción de nuevas tecnologías que mejoren la productividad pero que sean amigables al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales	No se tienen identificadas las necesidades de asistencia técnica para proyectos productivos	Fomento Productivo	Fomentar los proyectos productivos en el Mpio.	10 estudios	100 personas	grupo productivo	Sin costo específico	N/A	2014
	2.2. Empleo	Objetivo 1.- Incrementar y diversificar la ocupación en los distintos sectores productivos del municipio	Estrategia 1.1. Fomentar y expandir pequeñas empresas familiares y comunitarias así como de los esquemas cooperativos y asociativos	Asesoramiento, financiamiento y asistencia técnica a empresas familiares y comunitarias para la creación y mejoramiento de empleos y autoempleos	No se tienen fuentes de empleo en el municipio	Fomento al empleo	Fomento a actividades que generen empleo en el mpio.	200 empleos	200 personas	Proyecto Productivo	\$ 200,000.00	FAISM (Fondo 3)- Sedesol	2014-2016
				Fomento a la cultura de asociacionismo y cooperativismo para favorecer la equidad en la distribución de beneficios	No se tienen cooperativas ni unidades de producción en el mpio.	Fomento al empleo	Fomento a actividades que generen empleo en el mpio.	2 cooperativas	100 personas	Cooperativa	\$ 100,000.00	FAISM (Fondo 3)- Sedesol	2014-2016
	2.3. Desarrollo Comunitario	Objetivo 1.- Impulsar el desarrollo del municipio, basado en	Estrategia 1.1. Procesos de planeación participativa	Elaboración del plan de desarrollo municipal con la participación directa de la población	No se tiene elaborado el plan de Desarrollo Municipal 2014-2016	Plan de Desarrollo Municipal	Elaborar el Plan de desarrollo mpal. 2014-2016	1 plan de desarrollo	1511	1 documento	\$ 20,000.00	FAISM (Fondo 3)	2014

2.4. Abasto y Seguridad Alimentaria	actividades económicas sostenibles, proyectos de infraestructuras sostenibles en armonía con el medio ambiente, con participación ciudadana, que garantice la inclusión de todos los sectores, y el fortalecimiento de los valores y las instituciones del municipio		• Proyectos de infraestructura que garanticen el beneficio de las comunidades, que aseguren la sostenibilidad y respeten el medio ambiente	Insuficiente infraestructura básica en el Municipio	Mejoramiento de la Infraestructura Básica	Mejorar la Infraestructura Básica del Mpio con proyectos sustentables	10 obras de infraestructura por año	1511	obra	\$2,000,000.00	FAISM (Fondo 3)-Gob. Estatal y Federal	2014-2016
			• Mecanismos de consulta y vigilancia ante los proyectos que se pretendan implementar	Deficiente fiscalización en la ejecución de obra pública	Fiscalización ciudadana en la aplicación de recursos	Transparentar la aplicación de recursos públicos	10 Informes (1 por c/obra)	1511	Informe	Sin costo específico	N/A	2014-2016
		Estrategia 1.2. Impulso a la economía local y la gestión de recursos ante el Gobierno Estatal y Federal	• Fomento al empleo local en obras y acciones de infraestructura	Deficiente fomento del empleo local en obras de infraestructura	Fomento al empleo	Fomentar el empleo mediante la contratación de mano de obra local	100 empleos informales	100	empleos	Sin costo específico	N/A	2014-2016
			• Gestión de recursos ante las instancias estatales y federales para incrementar la construcción de infraestructura básica	Deficiente gestión de recursos para infraestructura	Gestión de recursos	Fortalecer la gestión de recursos	3 obras de gestión por año	1511	Proyecto gestionado	Sin costo específico	N/A	2014-2016
	Objetivo 1.- Impulsar la producción, distribución y consumo de productos básicos a nivel local	Estrategia 1.1. Promover acciones que regulen la distribución y comercialización de productos básicos en el municipio, e impulsar la producción local de los mismos	• Organizar a los pequeños comerciantes para estimular la comercialización de productos locales	los comerciantes locales no se encuentran organizados	Mejoramiento del abasto	Mejorar el abasto local estimulando la venta de productos locales	1 unión de comerciantes	50 comerciantes	unión de comerciantes	Sin costo específico	N/A	2014
			• Organizar cooperativas para la distribución y comercialización de productos básicos	No se tienen cooperativas ni unidades de producción en el mpio.	Abasto y seguridad alimentaria	Fomento a la producción de alimentos	2 cooperativas	100 personas	Cooperativa	\$ 100,000.00	FAISM (Fondo 3)- Sedesol	2014-2016
		Estrategia 1.2. Impulsar la infraestructura comercial del municipio	• Rehabilitar el área destinada al mercado municipal para impulsar la actividad comercial dentro del municipio	Las Instalaciones del mercado mpal. Se encuentran en malas condiciones	Rehabilitación del mercado municipal	Rehabilitar el mercado municipal	1 mercado	1511	obra	\$ 200,000.00	FAISM (Fondo 4)- Sedesol	2015
			• Fortalecer la operatividad de las tiendas DICONSA que operan en el municipio	Reducido apoyo a las tiendas que operan en el mpio.	Abasto y seguridad alimentaria	Fortalecer la operatividad de las tiendas DICONSA	3 tiendas mejoradas	1511	obra	\$ 75,000.00	FAISM (Fondo 4)- Sedesol	2015

2.5. Ordenamiento Territorial e Infraestructuras	Objetivo 1.- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, para elevar la calidad de vida de la población, mediante políticas de financiamiento e inversiones que incrementen sustancialmente los recursos públicos en el sector	Estrategia 1.1. Construir y rehabilitar infraestructura social básica y de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable	• Establecer criterios económicos, sociales y ecológicos en la elaboración de proyectos de infraestructura	no se tienen establecidos los criterios y lineamientos para la elaboración de proyectos de infraestructura	Normativa interna para elaboración de proyectos de infraestructura	Establecer criterios y lineamientos para la elaboración de proyectos de infraestructura	1 documento normativo	1511	reglamento	\$ 15,000.00	Ramo 28	2014
			• Participación de la sociedad civil en la planeación, ejecución y evaluación de proyectos de infraestructura	Deficiente participación ciudadana en la planeación de obra pública	Participación Ciudadana	Fomentar la participación ciudadana en la planeación de obra pública	10 reuniones de planeación (1 por c/obra)	1511	reunión	Sin costo especifico	N/A	2014- 2016
			• Implementar programas de conservación del patrimonio edificado y el aprovechamiento de la infraestructura existente	No se tiene un programa de conservación de la infraestructura existente	conservación del patrimonio urbano	Implementar un programa de conservación de la infraestructura existente	1 programa de conservación	1511	programa de conservación	\$ 50,000.00	Ramo 28	2014- 2016
		Estrategia 1.2. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria, así como de la red de electrificación, de modo que se incremente sustancialmen te el volumen y la calidad de estos servicios	• Acciones de rehabilitación de la infraestructura existente	Se tiene infraestructura en mal estado que se puede rehabilitar	rehabilitación de espacios públicos	Rehabilitar la infraestructura existente que se encuentre en mal estado	5 obras de rehabilitación	1511	obra	\$ 500,000.00	FAISM (Fondo 3)-Gov. Estatal y Federal	2014- 2016
			• Acciones que garanticen la utilidad y aprovechamiento de las obras de infraestructura que se construyan	Se tiene infraestructura que no se aprovecha adecuadamente	Aprovechamient o de espacios públicos	Fomentar el uso de la infraestructura existente	12 acciones (1 mensual)	600 personas	evento	\$ 12,000.00	Recurso s Propios	2014- 2016
			• Proyectos de infraestructura básica que consideren el posible crecimiento de la población	Deficiente infraestructura básica en el Municipio	Mejoramiento de la Infraestructura Básica	Mejorar la Infraestructura Básica del Mpio con proyectos sustentables	10 obras de infraestructura por año	1511	obra	\$2,000,000.00	FAISM (Fondo 3)-Gov. Estatal y Federal	2014- 2016
			• Valoración de tecnologías alternativas en la posible solución de las necesidades considerando el potencial de la región sobre todo la energía solar	No se ha explorado el uso de tecnologías alternativas en el municipio	Fomento al uso de tecnologías alternativas	Fomentar el uso de tecnologías alternativas en el municipio	1 obra anual	200 personas	obra	\$ 100,000.00	FAISM (Fondo 3)-Gov. Estatal y Federal	2014- 2016

3. Eje III. Desarrollo Social y Humano	3.1. Combate a la Pobreza, la Desigualdad y la Marginación	Objetivo 1.- Disminuir la pobreza de las personas y familias donde se presente con mayor severidad	Estrategia 1.1. Apoyo alimentario para las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad o riesgo nutricional	• Apoyo alimentario a niños y personas con cierto grado de vulnerabilidad a través de cocinas comunitarias • Dotación de despensas a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad	Se tiene identificado un déficit alimentario en un sector de la población	Apoyo Alimentario	apoyar alimentariamente a las personas en situación de vulnerabilidad	3 cocinas comunitarias	600 personas	obra	\$1,500,000.00	FAISM (Fondo 3)-Gob. Estatal y Federal	2014-2016
					las personas mayores del municipio no reciben apoyo alimentario	dotación de despensas a adultos mayores	apoyar alimentariamente a los adultos mayores	50 despensas bimestrales	50 personas	despensa	\$ 60,000.00	Ramo 28	2014-2016
			Estrategia 1.2. Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica	• Estímulos a estudiantes destacados en los distintos niveles de educación • Acciones de concientización entre la población sobre la importancia de la asistencia a los centros escolares de niños y jóvenes del municipio	No se tiene un plan de estímulos a estudiantes destacados	Estímulos a la educación básica	estimular a los estudiantes con mejor rendimiento escolar	50 paquetes escolares (semestral)	50 alumnos	paquete escolar	\$ 25,000.00	Ramo 28	2014-2016
					No se identifica una problemática específica, la acción tiene un carácter preventivo	Aseguramiento de la asistencia escolar	asegurar la asistencia a escuelas de niños y jóvenes en edad escolar	3 reuniones anuales con padres de familia	600 alumnos	reunión de padres de familia	Sin costo específico	N/A	2014-2016
			Estrategia 1.3. Atención de la salud de la población principalmente de grupos en vulnerabilidad	• Impulsar la medicina preventiva en la población • Apoyo a las acciones de las instituciones de salud, vacunación, adicciones y saneamiento	Deficiente promoción de la medicina preventiva en la población	Fomento a la salud	Promover la importancia de la medicina preventiva	2 campañas anuales	1511	campaña	Sin costo específico	N/A	2014-2016
					No se identifica una problemática específica la acción tiene un carácter preventivo	Fomento a la salud	apoyar las acciones del sector salud	acciones conjuntas	1511	actividad	Sin costo específico	N/A	2014-2016
	3.2. Educación, Cultura y deporte	Objetivo 1.- Mejorar la infraestructura básica educativa del municipio para facilitar un mejor desempeño de maestros y alumnos	Estrategia 1.1. Fortalecer acciones de gestión ante el Gobierno estatal y federal para la ampliación, mejora y modernización de la infraestructura y equipamiento	• Elaborar un diagnóstico detallado del estado actual y de las necesidades de infraestructura y equipamiento, en los centros educativos del municipio de todos los niveles • Involucramiento de los comités escolares para la atención de prioridades urgentes mediante el tequio y recursos propios del municipio	No se tiene un diagnóstico detallado de las necesidades en materia educativa	Apoyo a la educación	Elaborar un diagnóstico detallado de las necesidades en materia educativa	1 diagnóstico anual	600 alumnos	diagnóstico	\$ 10,000.00	Ramo 28	2014-2016
					reducida participación de los comités y autoridades en la atención de necesidades menores	Apoyo a la educación	atención de necesidades menores con la participación ciudadana	3 tequios anuales (por nivel educativo)	600 alumnos	tequio	\$ 10,000.00	Ramo 28	2014-2016

			a nivel básico y promover la atención de prioridades críticas con recursos propios y la participación de los comités escolares									
Objetivo 2.- Impulsar la cobertura cultural y deportiva en el municipio, creando espacios adaptados de infraestructura y desarrollando actividades, acciones y campañas para el fomento de la cultura y el deporte en el municipio	Estrategia 1.1. Ampliar la infraestructura cultural y deportiva del municipio	• Gestionar ante el gobierno federal la construcción de un polideportivo comunitario y una casa de la cultura	No se tienen espacios dignos para el fomento de la cultura y el deporte	Apoyo a Cultura y Deporte	Dotar de infraestructura cultural y deportiva	2 proyectos en el trienio	1511	obra	\$5,000,000.00	Recurso Federal	2014-2016	
		• Mejorar la infraestructura deportiva existente con acciones de participación comunitaria y recursos propios	Deficiente infraestructura deportiva	Apoyo a Cultura y Deporte	atención de necesidades menores con la participación ciudadana	2 tequios anuales	200 deportistas	tequio	\$ 40,000.00	FAISM (Fondo 4)- Sedesol	2014-2016	
	Estrategia 1.2. Fomentar acciones culturales y deportivas en el municipio con el involucramiento de la sociedad civil a través de comités deportivos y culturales, y la participación de los distintos sectores educativos en eventos intermunicipales y regionales	• Impulsar la creación de comités deportivos y culturales en el municipio	Reducidos comités deportivos y culturales en el municipio	Apoyo a Cultura y Deporte	Incrementar el número de comités deportivos y culturales	4 comités	200 personas	comité deportivo o cultural	Sin costo específico	N/A	2014	
		• Impulsar la celebración de eventos culturales y deportivos, mediante ligas deportivas, acciones de activación física por edad y género, festivales y el otorgamiento de estímulos a quienes destaquen en el deporte o cultura	Reducidos eventos deportivos y culturales en el municipio	Apoyo a Cultura y Deporte	Organizar eventos deportivos y culturales en el municipio	2 eventos anuales	1511	evento	\$ 20,000.00	Ramo 28	2014-2016	

3.3. Salud	Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de salud de la población apoyando las acciones del sector salud del estado, impulsando desde el alcance municipal acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico-curativa, y fortaleciendo las acciones de la medicina tradicional en la región	Estrategia 1.1. Apoyo a las acciones del sector salud y de los comités de salud comunitaria que operan en el municipio	• Apoyo en tareas de conservación y mantenimiento preventivo de la infraestructura básica con que cuenta el municipio • Apoyo e impulso de las campañas de difusión de medicina preventiva, de vacunación, de control de adicciones y de limpieza en la comunidad	reducida participación del comité de salud y autoridades en la atención de necesidades menores	Apoyo al sector salud	atención de necesidades menores con la participación ciudadana	2 tequios anuales (por centro de salud)	1511	tequio	\$ 10,000.00	Ramo 28	2014-2016
		Estrategia 1.2. Disminución de la desnutrición y obesidad, para incrementar la calidad de vida de la población.	• Construcción de cocinas comunitarias en las localidades y capacitación en la preparación de alimentos con orientación nutritiva • Fomento a la producción de alimentos (huertos y hortalizas)	No se identifica una problemática específica la acción tiene un carácter preventivo	Fomento a la salud	apoyar las acciones del sector salud	acciones conjuntas	1511	actividad	Sin costo específico	N/A	2014-2016
		Estrategia 1.3. Impulso a la medicina tradicional	• Fomento a la producción de alimentos (huertos y hortalizas)	No se tienen cooperativas ni unidades de producción en el mpio.	Abasto y seguridad alimentaria	Fomento a la producción de alimentos	2 cooperativas	100 personas	Cooperativa	\$ 100,000.00	FAISM (Fondo 3)-Sedesol	2014-2016
			• Identificación de la medicina tradicional que existe en el municipio y apoyo para la revitalización y fomento de la misma	Deficiente promoción de la medicina tradicional en la población	Fomento a la salud	Promover la medicina tradicional	2 campañas anuales	1511	campaña	Sin costo específico	N/A	2014-2016
			• Capacitación y campañas de sensibilización difundidas a todos los sectores de la población sobre los derechos de las personas catalogadas como grupos vulnerables, para promover el enfoque social y la cultura del respeto a la diversidad en toda la sociedad • Impulso a proyectos productivos encabezados por personas de grupos vulnerables	No se identifica una problemática específica la acción tiene un carácter preventivo	Fomento a la diversidad y tolerancia	Fomentar el respeto y tolerancia a los grupos vulnerables y a la diversidad	2 campañas anuales	1511	campaña	Sin costo específico	N/A	2014-2016
3.4. Migración y Grupos Vulnerables	Objetivo 1.- Incluir socialmente y empoderar a las personas en condición de vulnerabilidad en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria desde una perspectiva social, de	Estrategia 1.1. Diagnóstico e integración en actividades comunitarias de grupos en condición de vulnerabilidad	• Impulso a proyectos productivos encabezados por personas de grupos vulnerables	No se tienen identificados proyectos productivos para grupos vulnerables	apoyo a grupos vulnerables	establecer proyectos productivos para grupos vulnerables	3 proyectos productivos	50 personas	proyecto	\$ 60,000.00	FAISM (Fondo 3)-Sedesol	2014-2016

		género y de respeto a los derechos humanos		• Campañas de prevención y orientación básica implementadas para educar en salud sexual y reproductiva a la población adolescente, para prevenir embarazos no deseados	No se identifica una problemática específica la acción tiene un carácter preventivo	apoyo a grupos vulnerables	establecer campañas preventivas para la población juvenil en riesgo	2 campañas anuales	100 personas	campaña	Sin costo específico	N/A	2014-2016
		Objetivo 2.- Reducir los niveles de migración y estimular el regreso de los migrantes al municipio	Estrategia 1.1. Impulsar proyectos productivos que consideren habilidades y conocimientos adquiridos por los migrantes y estimular el regreso de los migrantes a la comunidad	• Identificación de las principales actividades que realiza la población migrante y su posible aprovechamiento en proyectos productivos en el municipio	no se tiene un diagnostico específico de la actividad de la población migrante	Abatir la emigración en el municipio	identificar las principales actividades de la población migrante	1 estudio	100 personas	estudio	\$ 10,000.00	Ramo 28	2014
				• Estimular el regreso de los migrantes a través de acciones comunitarias.	No se tiene un plan de acción para el fomento del regreso de los migrantes	Abatir la emigración en el municipio	Establecer un plan de acción que estimule el regreso de los migrantes	1 proyecto	100 personas	proyecto	\$ 10,000.00	Ramo 28	2014
4. Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados	4.1. Transparencia y rendición de cuentas	Objetivo 1.- Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Honorable Ayuntamiento Municipal, mediante la un sistema de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, para asegurar que la autoridad municipal cumplan cabalmente sus atribuciones y	Estrategia 1.1. Implementar un mecanismo efectivo en materia de transparencia y acceso a la información pública	• Publicación de las acciones, resultados, evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria y de gasto en un lenguaje sencillo y ciudadano	Deficiente información del gasto público	Transparencia y rendición de cuentas	Informar oportunamente de las acciones del gobierno	3 periódicos murales	1511	periódico mural	Sin costo específico	N/A	2014-2016
				• Informe de Gobierno con abierta participación ciudadana	Deficiente información de las acciones del gobierno	Transparencia y rendición de cuentas	Informar oportunamente de las acciones del gobierno	1 informe anual	1511	informe	Sin costo específico	N/A	2014-2016

	ejerza los recursos con eficiencia y apego a legalidad											
	Objetivo 2.- Fomento a la cultura de la legalidad y del buen gobierno, mediante la comprobación oportuna del gasto público	Estrategia 2.1. Aplicación oportuna del gasto público mediante esquemas de planeación, ejecución, fiscalización y vigilancia	• Elaboración oportuna de expedientes técnicos	retraso en la elaboración de expedientes técnicos	Gobierno eficiente	Elaboración oportuna de expedientes técnicos	10 expedientes técnicos anuales	1511	expediente técnico	\$ 50,000.00	FAISM (Fondo 3)	2014-2016
			• Comprobación oportuna ante la ASE y reportes trimestrales ante el PASH y SEDESOL en tiempo y forma	retraso en la elaboración de los reportes trimestrales ante el PASH	Gobierno eficiente	Reporte oportuno ante el PASH	4 reportes anuales	1511	reporte	Sin costo específico	N/A	2014-2016
4.2. Finanzas y gasto público	Objetivo 1.- Incrementar los ingresos totales del municipio mediante el fortalecimiento de la gestión ante instancias estatales y federales y estimular la recaudación de ingresos propios, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del Estado	Estrategia 1.1. Impulsar significativamente la gestión de recursos ante las instancias estatales y federales.	• Elaboración de expedientes técnicos con calidad y en forma oportuna para facilitar los procesos de gestión	retraso en la elaboración de expedientes técnicos para gestión	Gestión eficiente	Elaboración oportuna de expedientes técnicos para gestión	3 proyectos de gestión por año	1511	Proyecto gestionado	Sin costo específico	N/A	2014-2016
			• Convenios de colaboración celebrados con dependencias estatales y federales para la obtención de recursos para el financiamiento del desarrollo del municipio	Reducidos convenios de colaboración con dependencias estatales y federales	Gestión eficiente	Incrementar los convenios de colaboración con los gob. Estatal y federal	3 convenios por año	1511	convenio	Sin costo específico	N/A	2014-2016
		Estrategia 1.2. Fortalecimiento de los ingresos propios del municipio	• Actualización de Precios y tarifas de los bienes y servicios ofrecidos por la autoridad municipal incorporando criterios de equidad en términos de la capacidad de pago de la población	reducida captación fiscal	Fortalecimiento financiero	incrementar la capacidad recaudatoria de la hacienda municipal	1 actualización de tarifas	1511	tarifa	Sin costo específico	N/A	2014
			• Cultura fiscal basada en campañas de concientización de la importancia del pago de los impuestos	reducida cultura fiscal en la población	Fortalecimiento financiero	impulsar la cultura fiscal de la población	1 campaña anual	1511	campaña	Sin costo específico	N/A	2014
4.3. Eficacia y Eficiencia en el Gobierno Municipal	Objetivo 1.- Elevar la eficiencia y calidad de la operación de toda la administración	Estrategia 1.1. Desarrollo de un programa de simplificación y modernización	Mejoramiento del equipo de cómputo y acondicionamiento de las áreas destinadas a la prestación de servicios municipales.	Deficiente equipo de cómputo en las áreas administrativas del municipio	modernización administrativa	Mejoramiento del equipo destinado al área de prestación de servicios municipales.	1 equipo	1511	equipo	\$ 20,000.00	Ramo 28	2014

	municipal, mediante la modernización del equipo y la capacitación del personal técnico y administrativo	administrativa	·Capacitación del personal técnico y administrativo involucrado en las actividades administrativas y de atención de la población.	reducida capacitación del personal técnico y administrativo del mpio	modernización administrativa	capacitación del personal técnico y administrativo del mpio	5 personas capacitadas	1511	personas capacitadas	\$ 5,000.00	Ramo 28	2014
			Implementar un proceso de evaluación del desempeño de los servidores públicos	no se cuenta con un proceso de evaluación del desempeño de los servidores públicos	modernización administrativa	evaluar el desempeño de los servidores públicos	1 consulta de evaluación	1511	evaluación	Sin costo específico	N/A	2014
4.4. Coordinación institucional	Objetivo 1.- Ampliar y fortalecer la coordinación intermunicipal, con los niveles de gobierno estatal y federal, y los actores sociales con presencia en el municipio, con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos, elevar la calidad del gasto y legitimar la acción pública	Estrategia 1.1. Establecer mecanismos e instancias que favorezcan la participación y colaboración vertical entre los gobiernos y las instancias de nivel municipal, estatal y federal	·Convenios de colaboración y coordinación con el gobierno estatal y federal, aplicados a mejorar la administración pública e incrementar los recursos financieros.	Reducidos convenios de colaboración con dependencias estatales y federales	coordinación institucional	Incrementar los convenios de colaboración con los gob. Estatal y federal	1 convenios por año	1511	convenio	Sin costo específico	N/A	2014-2016
			Concurrencia presupuestal para el financiamiento programas y proyectos públicos, para comprometer recursos de forma coordinada	reducidas mezclas de recursos con el gobierno estatal	coordinación institucional	incrementar la mezcla de recursos con el gob estatal	3 obras anuales por mezcla de recursos	1511	obra	Sin costo específico	N/A	2014-2016
4.5. Desarrollo Institucional Municipal	Objetivo 1.- Mejorar la capacidad institucional y de gestión del municipio mediante la elaboración de un plan de desarrollo municipal que	Estrategia 1.1. Elaborar planes y programas con metas alcanzables y medibles con abierta participación de los ciudadanos	· Convenios de colaboración ante la SEDESOL para la aplicación del 2% institucional del FAISM.	No se identifica una problemática específica la acción tiene un carácter preventivo	Desarrollo Institucional	Establecer en tiempo y forma el convenio del 2%	1 convenio anual	1511	convenio	Sin costo específico	N/A	2014-2016
			Elaboración del plan Municipal de Desarrollo con abierta participación ciudadana y seguimiento del mismo	Planes de desarrollo con reducida participación ciudadana	Desarrollo Institucional	Elaborar el Plan de desarrollo mpal. 2014-2016	1 plan de desarrollo	1511	1 documento	\$ 20,000.00	FAISM (Fondo 3)	2014

	responda a las necesidades y aspiraciones de la población con metas alcanzables además de la elaboración de proyectos de calidad y la capacitación de los técnicos involucrados en las tareas de la planeación, proyectos y gestión	Estrategia 1.2. Impulsar la gestión de recursos ante los gobiernos estatal y federal	·Elaboración de Proyectos estratégicos para gestión de recursos.	no se cuenta con un plan estratégico de gestión de recursos	Desarrollo Institucional	Elaboración oportuna de expedientes técnicos para gestión	3 proyectos de gestión por año	1511	Proyecto gestionado	Sin costo específico	N/A	2014-2016
			Asesoramiento y colaboración con los legisladores locales para la gestión de recursos	Reducida colaboración con los legisladores locales	Desarrollo Institucional	fortalecer la relación con los legisladores locales	10 gestiones por año	1511	gestión	Sin costo específico	N/A	2014-2016

63.- Tabla de Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

13.2. Evidencia de participación ciudadana en la elaboración del Plan



64.- Talleres de diagnóstico y participación ciudadana en san José Ayuquila, el Centenario y San Rafael



65.- Talleres de diagnóstico por sector de población



66.- Recorridos de identificación del territorio

13.3. Mapas, Cuadros y Figuras

NUM	MAPA, CUADRO O FIGURA	PAGINA
1	REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	10
2	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	12
3	REGIÓN GEOPOLÍTICA (DISTRITO DE HUAJUAPAN)	13
4	CROQUIS DE MACRO LOCALIZACIÓN	13
5	ZONA URBANIZADA DE SAN JOSÉ AYUQUILA	14
6	ZONA URBANIZADA DE SAN RAFAEL	14
7	ZONA URBANIZADA DEL CENTENARIO	14
8	OROGRAFÍA DE LA REGIÓN	15
9	HIDROGRAFÍA DE LA REGIÓN	15
10	FLORA REGIONAL	16
11	FAUNA REGIONAL	16
12	GRÁFICA DE USO DE SUELO	17
13	MAPA DE USO DE SUELO	17
14	ECOSISTEMA DE LA REGIÓN	18
15	RECURSOS NATURALES	19
16	GRÁFICA CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	19
17	TABLA DE HABITANTES POR LOCALIDAD	20
18	GRÁFICA DE HABITANTES POR LOCALIDAD	20
19	GRÁFICA DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, 2010	21
20	TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, 2010	21
21	GRÁFICA TASA DE CRECIMIENTOS MEDIA ANUAL 2005-2010	22
22	TABLA DE DENSIDAD MIGRATORIA	23
23	TABLA DE CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN INTERNA	23
24	GRÁFICA DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR LOCALIDAD	24
25	GRÁFICA DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN EL MUNICIPIO	24
26	GRÁFICA DE REZAGO EN VIVIENDAS 2010	25
27	GRÁFICA DE VIVIENDAS SIN SERVICIOS (COMPARATIVO 2000-2005-2010)	25
28	GRÁFICA DE HOGARES CON JEFATURA FEMENINA	26
29	GRÁFICA DE REZAGO EDUCATIVO	27
30	TABLA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO	28
31	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO	28
32	GRÁFICA DE ESPERANZA DE VIDA Y TASA DE MORTALIDAD	29
33	UNIDADES MEDICAS	30
34	FORMAS DE ORGANIZACIÓN	34
35	ORGANIGRAMA MUNICIPAL 2014	35
36	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	38
37	CONFLICTOS AGRARIOS Y TERRITORIALES	40
38	SEGURIDAD PUBLICA	41
39	TABLA DE POBLACIÓN DE 12AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	43
40	GRÁFICA DE POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD	44
41	TABLA DE GRADO DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD	47
42	ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	48
43	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	51
44	VIALIDADES DEL MUNICIPIO	52
45	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	52
46	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	53
47	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	53
48	MEDIO AMBIENTE	54

49	TABLA DE ÍNDICES DE MARGINACIÓN Y REZAGO POR LOCALIDAD	56
50	TABLA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA POR LOCALIDAD	58
51	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO	58
52	INGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO 2014 POR RAMO	66
53	INGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO 2014	66
54	GRÁFICA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014	67
55	GRÁFICA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014 DESGLOSADO	67
56	GRÁFICA DE RAMO 33 MUNICIPAL 2005-2014	68
57	GRÁFICA DE INCREMENTO DEL RAMO 33 MUNICIPAL 2006-2014	68
58	TABLA DE APLICACIÓN DEL 2% DEL FAISM	72
59	GRÁFICA DEL % DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO	77
60	GRÁFICA DEL % DE HOGARES POR JEFE DE FAMILIA	77
61	TABLA DE CONTROL DE NATALIDAD	78
62	TABLA ACCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	83
63	TABLA DE MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	89
64	TALLERES DE DIAGNOSTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	104
65	TALLERES DE DIAGNOSTICO POR SECTOR DE POBLACIÓN	104
66	RECORRIDOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO	105

13.4. Bibliografía

- Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2005 y 2010.
- *Edgar Ortégón, Juan Francisco Pacheco, Adriana Prieto; Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas* (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones. Santiago de Chile, julio del 2005
- **Manual de Planificación Estratégica e indicadores de desempeño en el sector público** Santiago de Chile, junio del 2011.
- **Metodología del Marco Lógico** Santiago de Chile, julio del 2005
- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. Periódico Oficial del estado, 17 de Agosto de 1985, Oaxaca. México.
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Periódico Oficial del Estado. 2 de Abril de 2011. Oaxaca. México
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Noviembre 2010. Periódico Oficial del Estado.
- **Lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca.** Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.
- **Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.** Oaxaca. México. Enero de 2012
- **Plan Regional de Desarrollo Microrregión 19. Mixteca Baja 2011-2016.** Oaxaca. México.
- **Plan Nacional de Desarrollo de Oaxaca 2013-2018.** Gobierno de la República. México.
- Inventario CONEVAL de programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. México 2012
- Informe de Evaluación de la Política Social de Desarrollo Social en México 2012, México 2012.
- Informe de Pobreza en México: el país, los estados y sus municipios, 2008-2010. México 2010.
- Censo **Censo de Población y Vivienda 2010.** INEGI. Tabuladores básicos del estado de Oaxaca.
- **II Censo de Población y Vivienda 2005.** INEGI. Tabuladores básicos del estado de Oaxaca
- **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000.** INEGI. Tabuladores básicos del estado de Oaxaca

- *Información recabada en los foros de consulta ciudadana, talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el municipio.*
- *Información proporcionada por las autoridades municipales.*
- *Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.*
- *Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal*

13.5. Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo

13.6. Registro ante la Coordinación General del COPLADE

13.7. Currículum Vitae del Responsable Técnico encargado de la Elaboración del Plan Municipal de desarrollo de san José Ayuquila.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: JUAN DIEGO VELASCO MERLIN

Profesionista, con experiencia en la Dirección, coordinación y organización de Grupos de Trabajo, con conocimientos de Ingeniería Eléctrica para la elaboración de Proyectos, planeación y ejecución de Obras en sistemas aéreos y subterráneos; en Ingeniería Civil para elaboración de Proyectos, Planeación y ejecución de Obras, en Urbanismo para elaboración de Sistemas de Información Geográfica, Ordenamiento Territorial y Planeamiento, Planes de Gobierno y estrategias de desarrollo comunitario.

Habilidades

Mi Formación y experiencia técnica me permite un carácter amable, cordial, conciliador, participativo y comprometido en las tareas asignadas, trabajar y dirigir equipos procurando la identificación de habilidades para obtener los mejores resultados, domino estrategias para el trabajo bajo presión continua.

Desempeño Profesional

Me he desempeñado en el Sector Público, como técnico en áreas operativas, como directivo en áreas de control y seguimiento, en el Sector Privado, como técnico en áreas operativas, como Ejecutivo en Puestos Directivos, además he sido Asesor Técnico para Gobiernos Municipales, Estatales y para el área Técnica de la Cámara de Diputados Federal

DATOS GENERALES



Dirección: Andador Yodoyuxi, Casa 3, Mz 11, Infonavit Lázaro Cárdenas, Huajuapán de León, Oaxaca

Teléfono (oficina): 953-53-24162

Teléfono (celular): 953-114-9796

Fecha de nacimiento: 02-Feb-1969

Edad: 45 años

Edo. Civil: Casado

Correo electrónico:

juan_merlin02@hotmail.com

juan_merlin@yahoo.com.mx

Título Universitario: Ingeniero Industrial en Eléctrica

Institución: Instituto Tecnológico de Oaxaca

Cédula Profesional: 2880252

Periodo: 1985 - 1989

Experiencia Profesional

- Asesor Técnico y consultor de Gobiernos Municipales Periodo 2012-2014
- Asesor Técnico Dip. Juanita Cruz Cruz LXI Legislatura H. Cámara de Diputados Poder Legislativo Federal. Periodo 2010-2011
- Director de Ingeniería y Planeación Estratégica. Mixteca Ilimitada SA de CV. Periodo 2002-2010
- Proyectos de Ingeniería y Planeación Estratégica (Desempeño como persona Física) 1998-2001
- Jefe Operativo "Programa Módulos de Maquinaria", Distrito de Teposcolula, Gobierno del Estado de Oaxaca 1995-1998
- Jefe del Departamento de Control de Obra - Consorcio Constructor del Sureste S.A. de C.V. 1994 - 1995 (Construcción de la Supercarretera Cuacnopalan Tehuacan-Oaxaca)
- Residente de Obra - Proyectos y Construcciones 2001 S.A. de C.V. 1993. (Construcción de Obras Civiles en el Estado de Oaxaca-Región Istmo, Valles y Tuxtepec)
- Residente de Obra - Construcciones Eléctricas y Civiles Alonso S.A. de C.V. (CEYCA) 1992 - 1993. (Construcción de Obras Eléctricas en el Estado de Oaxaca-Región Valles y Mixteca)
- Supervisor de Línea Nivel B y Nivel A, Líneas 2, 3 y 4 Sistema de Transporte Colectivo METRO, Cd. De México DF, 1990 - 1992
- Coordinador de Proyectos, Departamento de Estudios y Proyectos, Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) México, D.F. 1989 - 1990

Asesorías Externas

- Asesor Técnico del "Programa Nacional de Atención a 250 Micro regiones de Alta Marginación" a través de la CONAZA Delegación Oaxaca en el Municipio de San Antonino Monteverde, Teposcolula, Oax. Año 2001
- Asesor Técnico de la zona 02, Delegación de Gobierno Mixteca Alta, Oaxaca, Año 2000, Tareas de Planeación, Elaboración de Proyectos y Asesoría a Municipios de la Región Mixteca

Congresos e Intercambios

- Urbanismo 2000 "El ordenamiento territorial y el Urbanismo a las puertas del siglo XXI". Planeamiento Diseño, Gestión y Control. Ciudad de La Habana, Cuba, Julio 2000. Ponencia "Sobre la Planeación y ejecución de proyectos en el marco del nuevo Federalismo, la alternativa de los ordenamientos para comunidades con alto índice de dispersidad en la Mixteca Oaxaqueña, México
- Ordenamiento Territorial y Urbanismo 2005 "Territorio, Asentamientos Humanos y Sostenibilidad". Ciudad de La Habana, Cuba, Noviembre 2005. Ponencia "Técnicas de Planeación Estratégica y Participación Ciudadana para el desarrollo comunitario en zonas indígenas de la Región Mixteca en el Estado de Oaxaca Mexico"
- Comisión Federal de Electricidad 2007 "Congreso de Redes Subterráneas en Electrificación Rural". Ciudad de Oaxaca, Mexico, Marzo 2007.
- Ordenamiento Territorial y Urbanismo 2007 "Ordenamiento Territorial y Urbanismo, Equidad y sustentabilidad". Ciudad de La Habana, Cuba, Noviembre 2007. Ponencia "Los Ordenamiento Territoriales en asentamientos irregulares y zonas con alto índice de dispersidad, una estrategia para el mejor desempeño de los Gobiernos Municipales. El Caso de la Región Mixteca en el Estado de Oaxaca Mexico"
- Sexto Congreso Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, Mayo 2008. Ponencia "Desarrollo Comunitario con Planeación Estratégica y Participación Ciudadana, nuevas experiencias en Municipios de la Región Mixteca en el Estado de Oaxaca Mexico"
- Invitado para intercambio de experiencias en desarrollo comunitario con la mancomunidad Coopanch'orti', Guatemala, Centroamérica 2006
- Invitado para intercambio de experiencias en desarrollo comunitario con la Municipalidad de Pucará, Provincia de Vallegrande, Bolivia. 2008

Cursos y Seminarios

- Ingeniería de Costos, Programación, Control de Obras y Proyectos (OPUS). Mixteca Ilimitada SA de CV. 2003
- Curso sobre uso y aplicación de la tecnología GPS. Mixteca Ilimitada SA de CV. 2002
- Método del elemento finito (C.I.I.D.I.R. Oaxaca) 1999
- Curso de Capacitación Interna para jefes Operativos del Programa "Módulos de Maquinaria" sobre vías terrestres tipo E. Caminos y Aeropistas de Oaxaca. Gobierno del Estado de Oaxaca. 1995
- Curso de Capacitación Interna sobre vías terrestres. Consorcio Constructor del Sureste S.A. de C.V. 1994
- Control de obra a través de SUPERPROJET (Grupo TRIBASA) 1994
- Mantenimientos preventivos a maquinaria pesada (Grupo MEXTRAC) 1994
- Subestaciones de rectificación (Grupo COVITUR) 1992
- Análisis de precios unitarios (C.N.I.C.) 1992
- Motores y generadores de C.D. (SCT – METRO – INCADE) 1991
- Calidad Total (Grupo Astra) 1991
- Código de barras (AMECOP) 1990
- Transformadores de potencia (Instituto Tecnológico de Oaxaca) 1989